



INFORME DE GESTIÓN

SEMESTRE I - 2018



El campo
es de todos

Minagricultura



INFORME DE
GESTIÓN
SEMESTRE I - 2018





INTRODUCCIÓN

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) presenta el Informe de la gestión realizada durante el primer semestre del año 2018, como muestra de su compromiso y el fomento de la transparencia y la participación ciudadana en la gestión de lo público.

En este documento se presentan los resultados obtenidos por las diferentes áreas, especialmente de las subgerencias misionales que trabajan por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

El informe se elaboró con base en el Manual Único de Rendición de Cuentas, elaborado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Se encuentra dividido en cinco capítulos: el primero aborda el tema del presupuesto, la ejecución presupuestal y los estados financieros; el segundo trata sobre el cumplimiento de metas a través del Plan de Acción y el avance de los proyectos de inversión; el tercero muestra la gestión del Instituto, desde la perspectiva de las siete dimensiones del modelo de MIPG; el cuarto ilustra los impactos de la gestión a través de las cinco subgerencias misionales y, finalmente, el quinto exhibe los procesos contractuales que lleva a cabo el Instituto.

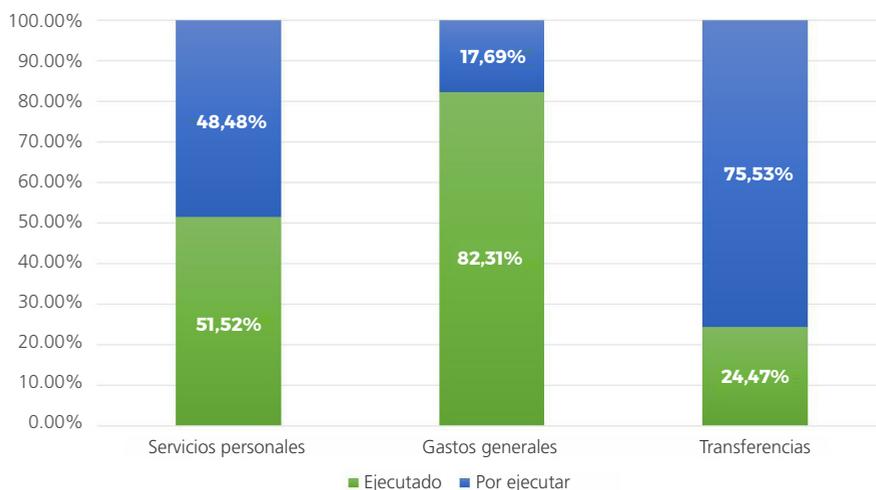
PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal

El Instituto presentó la siguiente ejecución presupuestal, registrando compromisos por \$226.719 millones (67,54 %) de la apropiación presupuestal. Se registraron obligaciones por \$153.746 millones (45,80 %) de la apropiación presupuestal y se generaron pagos por \$149.699 millones (97,37 %) de las obligaciones constituidas.

La ejecución presupuestal de funcionamiento en el primer semestre de 2018 fue del 55 % de los \$104.912,2 millones programados por los siguientes conceptos del gasto: servicios personales, \$44.191,5 millones respecto a lo programado de \$85.771,0 millones; gastos generales: de los \$14.831,0 millones asignados, se han ejecutado \$12.206,7 millones; transferencias: ejecución de \$1.057,4 millones de los \$4.310,2 millones programados.

Figura 1. Ejecución presupuestal (enero a junio de 2018).



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2018.

Ejecución de ingresos por recursos propios

El proceso de ingresos se cumplió durante el primer semestre de la vigencia 2018, generando los registros correspondientes en los aplicativos SIF Nación y Novasoftware.

El presupuesto aforado en la vigencia 2018, por recursos propios, fue de \$ 61.016,7 millones, y al primer semestre se captaron \$ 33.102,6 millones, que comprende registros que se detallan en la facturación de los servicios tarifados establecidos en la vigente Resolución 17779, del 19 de diciembre de 2017, y sus modificaciones, así como otros ingresos que percibe el Instituto y representan un porcentaje del 54,25 %; dentro de lo recaudado se incluyen \$ 11.555,4 millones de excedentes financieros y 21.547,2 millones de ingresos corrientes, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Detalles de los ingresos que percibe el Instituto por rubro

Rubro	Descripción	Recaudo en efectivo acumulado	Devoluciones pagadas acumuladas	Recaudo en efectivo acumulado neto
3	I-Ingresos de los establecimientos públicos	33.102	23,2	33.079
3-1	A-Ingresos Corrientes	21.547	23,2	21.524
3-2	B-Recursos de Capital	11.555	0	11.555

* Cifras en millones de pesos.

Fuente: Grupo de Gestión Financiera, 2018.

Servicio de la deuda externa

En el último trimestre se cancela una obligación a la Nación, de los \$ 75 millones programados, los cuales corresponden a un pago que el Instituto debe girar a la Nación, quien actuó como garante de un crédito externo a cargo del ICA.

La actividad del Grupo de Gestión Financiera, durante el primer semestre de la vigencia 2018, se visualiza en la ejecución y en los resultados de sus procesos: presupuesto, tesorería e ingresos y cartera.

Tesorería

Para cubrir las obligaciones adquiridas por el Instituto, se efectuaron los pagos tramitados a través de SIF Nación, a partir de recursos de aporte nación y propios, y de acuerdo con lo establecido en el modelo de la Cuenta Única del Tesoro (CUN), en el que la Dirección del Tesoro Nacional desarrolla las funciones de un banco, donde se centralizan los recursos generados por el Estado.

Cajas menores

Se efectuó la apertura y gestión oportuna a los reembolsos de Caja Menor a nivel nacional, con el fin de efectuar el pago oportuno de gastos generales según la asignación de recursos.

Comisiones de servicio

Se pagaron alrededor de 33.874 legalizaciones de comisiones de servicios a nivel nacional a través de las Pagadurías Regionales y del Grupo de Gestión Financiera, registradas en el Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera (Sciaf) y SIF Nación.

Asignación y distribución del PAC (Plan Anual de Caja)

Para la asignación del PAC a nivel nacional se debe efectuar la programación de pagos, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el territorio nacional. La distribución del PAC se efectúa por cada seccional según las obligaciones registradas en todo el país y de acuerdo con la disponibilidad de recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se gestionó un total del PAC por \$ 73.963 millones.

Gestión bancaria

El Instituto actualmente maneja la gestión bancaria a través de cinco (5) entidades (Banco Agrario de Colombia, Davivienda S. A., Bancolombia, Banco de Occidente y Banco Colpatría), con las cuales tiene abiertas veintisiete (27) cuentas corrientes para efectuar las transacciones que se requieren en los procesos de gestión de cajas menores y para el recaudo de servicios tarifados y otros ingresos.

Estados financieros

Los saldos del balance con corte a junio 30 de 2018 son los siguientes:

Tabla 2. Balance general a junio de 2018

	30 de junio de 2018
Activo corriente	65,662
Activo no corriente	886,160
Total de activo	951,822
Pasivo corriente	20,774
Pasivo no corriente	25,615
Total pasivo	46,389
Patrimonio	905,433
Total de pasivo y patrimonio	951,822

* Cifras en millones de pesos.

Fuente: Grupo de Gestión Contable, 2018.

Tabla 3. Estado de actividad financiera, económica y social

	30 de junio de 2018
Ingresos operacionales	22,015
Gastos operacionales	139,252
Costos operacionales	3
Déficit operacional	-117,240
Ingresos no operacionales	139,063
Gastos no operacionales	7,121
Excedente no operacional	131,942
Excedente del ejercicio	14,702

* Cifras en millones de pesos.

Fuente: Grupo de Gestión Contable, 2018.

El resultado del ejercicio con corte a junio de 2018 presenta excedente de \$ 14.702 millones, el cual está representado por el crecimiento de los ingresos operacionales y no operacionales (servicios tarifados y aportes de la nación), además, la entidad en la vigencia 2018 estableció acciones de austeridad del gasto en lo referente a viáticos, suministro de elementos de reactivos, elementos de cafetería y aseo, entre los más sobresalientes.



CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de acción

El Plan de Acción Institucional del ICA cuenta con la participación de todas las dependencias a nivel nacional y seccional, quienes reportan información con una periodicidad mensual; a partir de esta información surge por parte de la oficina asesora de Planeación el Informe de Seguimiento a estas acciones, midiéndolas por sus indicadores.

El Sistema de Información Diamante ha venido siendo socializado por parte de la oficina asesora de Planeación con las dependencias del nivel nacional y con las gerencias seccionales, y se ha hecho énfasis en el uso y en la utilidad de la herramienta en la gestión del ICA, para ello es necesario que el aplicativo sea alimentado con información exacta, de la cual se pueda tener evidencia de cada una de sus actividades.

El ICA, en el periodo de enero a junio de 2018, alcanzó un cumplimiento del 47,1 %, con respecto a lo esperado en el semestre (50 %) de las metas del plan de acción, como resultado de la gestión realizada por las diferentes áreas de la entidad.

En el seguimiento del segundo trimestre se obtuvo la siguiente información:

La Subgerencia de Protección Animal (SPA) alcanzó un cumplimiento del 41,5 %, teniendo en cuenta para su cálculo la ponderación dada por la SPA en cada una de sus direcciones técnicas; este resultado corresponde con un cumplimiento a lo fijado en el trimestre en un 83 %, lo que refleja un cumplimiento superior al presentado en el trimestre inmediatamente anterior, que llegó solo al 41 %; lo anterior se explica por los ciclos de vacunación de aftosa que están programados para el segundo semestre de la vigencia y que se espera suban los porcentajes de ejecución.

La Subgerencia de Protección Vegetal (SPV) alcanzó un cumplimiento de 43,7 % en el trimestre, por lo tanto, se ha cumplido lo planeado durante el periodo de tiempo mencionado en un 87,3 %, cifra que a pesar de ser alta, no es del todo señal del cumplimiento esperado; esto se refleja en los datos de cumplimiento, especialmente en la dirección técnica de Semillas, en el indicador de cantidad de acciones monitoreadas y renovadas que presenta un avance solo del 28 % con respecto a su meta.

El comportamiento de los indicadores en la Subgerencia de Protección Fronteriza presentó un avance en sus dos direcciones técnicas del 57 % con respecto a lo esperado en el trimestre, 50 %; se resalta la gestión realizada durante el segundo trimestre de la presente vigencia, ya que se realizaron actividades adicionales a las programadas, lo que refleja un sobrepaso en el cumplimiento esperado.

Los indicadores de la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria durante el segundo trimestre de 2018 presentaron un logro del 43 %, es decir, alcanzó un 73 % de cumplimiento, reflejado en la no incorporación de meta para el segundo trimestre por parte de la Dirección Técnica de Asuntos Internacionales, sin embargo, presentan una ejecución, la cual se reflejará en el informe anual.

Una vez analizado el comportamiento de los indicadores de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, se concluye que la gestión presentada en el segundo trimestre de 2018 ha tenido un nivel satisfactorio, llegando al 34 % esperado del trimestre, al tener un nivel de cumplimiento del 67,5 %; lo anterior, es evidenciado por las metas que presentan las dos direcciones técnicas, que son anualizadas, por lo que el avance se reflejara al finalizar la vigencia.

La Subgerencia Administrativa y Financiera, durante el periodo comprendido de enero a junio de 2018, alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 91 % con respecto a lo esperado en el trimestre; es decir, del 50 % que se esperaba como meta de cumplimiento, llegó al 46 %.

Se observa una excelente gestión por parte de la Oficina de Control Interno en cuanto al cumplimiento de sus metas, según lo demuestran sus indicadores en el periodo de la presente evaluación, demostrando una sobresaliente planeación en las metas.

La gestión evaluada en el periodo de tiempo correspondiente a la oficina de Tecnologías de la información presenta un avance del 100 % para el periodo; es decir, que del 50 % esperado llegó al 50 %, evidenciando una gestión sobresaliente; se evidencia, entonces, el compromiso por parte de esta oficina en el alcance de sus objetivos, reflejado en el avance de sus indicadores.

Se observa una excelente gestión por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones en cuanto al cumplimiento de sus metas, según lo muestran sus indicadores en el periodo de la presente evaluación, demostrando una sobresaliente planeación en las metas.

Se evidencia una gestión excelente por parte de la Oficina Asesora de Jurídica en cuanto al cumplimiento de sus metas, según lo muestran sus indicadores en el periodo de la presente evaluación, demostrando una sobresaliente planeación en las metas.

La Oficina Asesora de Planeación, durante el segundo trimestre de 2018, mostró un sobresaliente cumplimiento de sus metas; la razón por la cual la oficina no alcanzó el

99,87 % de cumplimiento se debe al porcentaje de modificaciones presupuestales que por fechas no se registran a tiempo durante el mes que llegan.

Desempeño por dependencias	Peso porcentual	Meta %	Avance II trimestre	% Cumplimiento	Plan de Acción Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Resultado de la Subgerencia de Protección Animal	100	100		41,5%	47,1% total del ICA
D. T. de Sanidad Animal	34	100	70,1	23,8%	
D. T. de Inocuidad e Insumos Veterinarios	33	100	81	26,7%	
D. T. de Vigilancia Epidemiológica	33	100	98	32,3%	
Resultado de la Subgerencia de Protección Vegetal	100	100		43,7%	
D. T. de Semillas	25	100	78,3	19,6%	
D. T. de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	25	100	81,3	20,3%	
D. T. de Sanidad Vegetal	25	100	95,9	24,0%	
D. T. de Inocuidad e Insumos Agrícolas	25	100	93,7	23,4%	
Resultado de la Subgerencia de Protección Fronteriza	100	100		56,5%	
D. T. de Cuarentena	50	100	114	57,0%	
D. T. de Logística	50	100	112	56,0%	
Resultado de la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	100	100		43,0%	

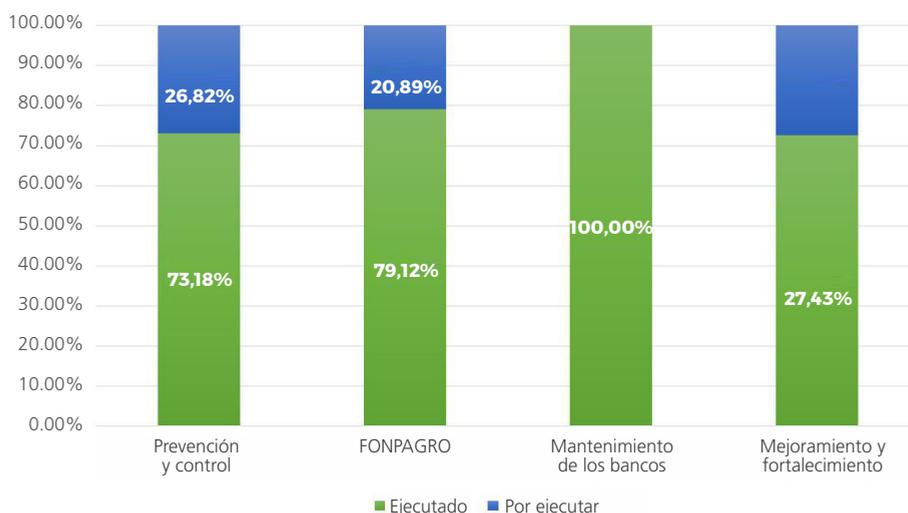
Desempeño por dependencias	Peso porcentual	Meta %	Avance II trimestre	% Cumplimiento	Plan de Acción Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Dirección Técnica de Asuntos Nacionales	33	100	98	32,3%	47,1% total del ICA
Dirección Técnica de Asuntos Internacionales	34	100	99	33,7%	
Dirección Técnica de Evaluación del Riesgo	33	100	60	19,8%	
Resultado de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	100	100		33,8%	
D. T. de Análisis y Diagnóstico Veterinario	50	100	70	35,0%	
D. T. de Análisis y Diagnóstico Agrícola	50	100	65	32,5%	
Subgerencia Administrativa y Financiera	100	100	91	46,0%	
Oficina de Control Interno	100	100	100	50,0%	
Oficina de Tecnologías de la Información	100	100	100	50,0%	
Oficina Asesora de Comunicaciones	100	100	100	50,0%	
Oficina Asesora Jurídica	100	100	100	50,0%	
Oficina Asesora de Planeación	100	100	99,87	49,9%	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2018.

Programas y proyectos en ejecución

La asignación inicial del presupuesto de inversión es de \$ 230.692,5 millones, de los cuales se ejecutó el 73 %, por \$ 169.274,3 millones, en los siguientes proyectos:

Figura 2. Ejecución del presupuesto de inversión (enero a junio de 2018).



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2018.

- **Proyecto No. 1. Prevención y control de enfermedades y plagas en animales y vegetales a nivel nacional:** de los \$ 180.464,7 millones programados se ejecutaron \$ 132.071,6 millones en acciones de prevención y control.
- **Proyecto No. 2. Administración del Fondo Nacional de Protección Agropecuaria, Fonpago:** de acuerdo con lo asignado, \$ 2.000 millones, presenta una ejecución de \$ 1.582,3 millones en acciones de epidemiología animal relacionada con la formalización de sensores, plantaciones forestales y comercialización de insumos agrícolas.
- **Proyecto No. 3. Mantenimiento de los bancos de germoplasma animal, vegetal y microbiano a nivel nacional:** el monto asignado por este proyecto es de \$ 2.227,8 millones; se realizó un convenio con Corpoica para el mantenimiento de los bancos.
- **Proyecto No. 4. Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del ICA a nivel nacional:** el presupuesto asignado es de \$ 46.000 millones, de los cuales se ejecutaron en el primer semestre, \$ 33.382,7 millones; por este proyecto se ejecutan gastos tales como: mantenimiento de infraestructura, internet, arrendamientos, gestión de la calidad y mantenimiento de los diferentes aplicativos que utiliza el ICA y de equipos de cómputo.

GESTIÓN

Políticas de desarrollo administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Decreto 1499 de 2017 actualizó el modelo de planeación y gestión para las entidades del orden nacional. Este nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) articula el nuevo sistema de gestión que integra a los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión diaria que debe atender a las 17 políticas de gestión y desempeño lideradas por 11 entidades del Estado.¹

El MIPG se concentra en las prácticas y procesos que adelantan las entidades públicas para transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es, una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. El MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete dimensiones:

- Corazón del MIPG-Primera dimensión, talento humano.
- Planear-Segunda dimensión, direccionamiento estratégico y planeación.
- Hacer-Tercera dimensión, gestión con valores para el resultado.
- Verificar y ajustar-Cuarta dimensión, evaluación para el resultado. Séptima dimensión, control interno; el control interno se integra a través del MECI como una dimensión del modelo.
- Dimensiones transversales-Quinta dimensión, información y comunicación, y sexta dimensión, gestión del conocimiento e innovación.²

1 (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018, pág. 7).

2 (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018, pág. 12).

Dimensión 1. Talento humano

Talento humano

En cumplimiento de lo ordenado por la ley, el ICA durante la vigencia 2015 formalizó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) la Oferta Pública de Empleos de Carrera Administrativa (OPEC) de 981 empleos de los niveles profesional, técnico y asistencial.

Tabla 4. Resumen de la convocatoria 324 a 30 de junio de 2018

Detalle	Número
Vacantes ofertadas	981
Vacantes desiertas	303
Total de servidores posesionados	641
Renuncias/Abandonos	30
Posesionados vinculados a 31 de julio de 2018	611
Pendientes-En trámite	67

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano, 2018.

1. Conformación de la planta de personal

La distribución de la planta de personal presentó un cambio importante en la estructura por tipo de vinculación, a 30 de junio de 2018 con respecto al 31 de diciembre de 2014, lo cual se puede observar en la Tabla 5; se concluye que el personal vinculado con carácter provisional presenta una variación del 46,00 %, pasando de 802 funcionarios en el 2014 a 365 a 30 de junio de 2018, debido a los retiros de dichos funcionarios ante el ingreso de los elegibles en período de prueba y en período de prueba en ascenso.

Tabla 5. Conformación de la planta de personal ocupada por tipo de vinculación a 31 de diciembre de 2014 vs. 31 de junio de 2018

Tipo de vinculación	Planta ocupada	
	2014	2018
Carrera administrativa	753	1088
Libre nombramiento y remoción	40	48
Provisional	802	365
Período de prueba	1	121
Período de prueba en ascenso	0	5
Total de cargos ocupados	1596	1627

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano, 2018.

2. Desarrollo del talento humano (Capacitación y Bienestar Social)

2.1. Capacitación

Tabla 6. Educación formal

Educación formal (Fondo ICA-ICETEX)	
Funcionarios beneficiados en pregrados y postgrados	11
Comisiones de estudio (tiempo)	3
Funcionarios proyectados para iniciar estudios 2018-2019	16

Fuente: Grupo de Gestión de Bienestar Social y Capacitación, 2018.

De igual forma se realizaron 14 eventos de inducción a nivel nacional dirigidos a los funcionarios que ingresaron por la Convocatoria 324/2015, dando cumplimiento al Decreto 1568 de 1998. También se llevaron a cabo eventos de Participación ciudadana y Talleres de sensibilización en servicio al ciudadano en las seccionales de Boyacá, Casanare, Chocó y San Andrés.

2.2. Actividades de bienestar-Clima organizacional

Un cuadrangular de voleibol con la participación de LNDV, Lanip, la seccional Cundinamarca y Oficinas Nacionales; un triangular de baloncesto femenino con las seccionales de Boyacá, Caldas y Meta; participación en los Juegos de Integración de la Función Pública 2017, en billar, fútbol, fútbol sala masculino y femenino, baloncesto femenino, tenis de mesa masculino y femenino, tenis de campo y voleibol mixto. Ocupamos el puesto 16 en la clasificación general entre 98 entidades; campeones en voleibol mixto y subcampeones en fútbol sala masculino; y participación en el Torneo interempresas, primer semestre, de Colsubsidio, en las disciplinas de fútbol y voleibol mixto, quedando subcampeones en voleibol.

2.3. Informe de los avances del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución 1111 de 2017 y Decreto 1072 de 2015

Actualmente, el Instituto se encuentra en fases 2 y 3, y el adelanto documental ha sido el siguiente: Documento SG-SST, Programa de elementos de protección personal, Programa de mantenimiento de equipos y herramientas, Programa de orden y aseo, Programa de trabajo seguro en alturas, Programa de demarcación y señalización de áreas, Matriz de requisitos legales, Matriz de riesgo, Política de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, Política SST, Funciones de las brigadas de emergencia, Copasst, Profesiograma y Programa de riesgo psicosocial, entre otros.

Dimensión 2. Direccionamiento estratégico y planeación

Informe del Sistema Integrado de Gestión

El Sistema de Gestión Integral del ICA permite garantizar del cumplimiento de las políticas y las especificaciones normativas y legislativas vigentes, además fortalece la mejora continua de la entidad; asimismo, permite que este cumplimiento sea demostrable a otras instituciones mediante la documentación y los registros adecuados.

Por lo anterior, presentamos lo ejecutado por los siguientes sistemas:

1. Sistema de Gestión de la Calidad

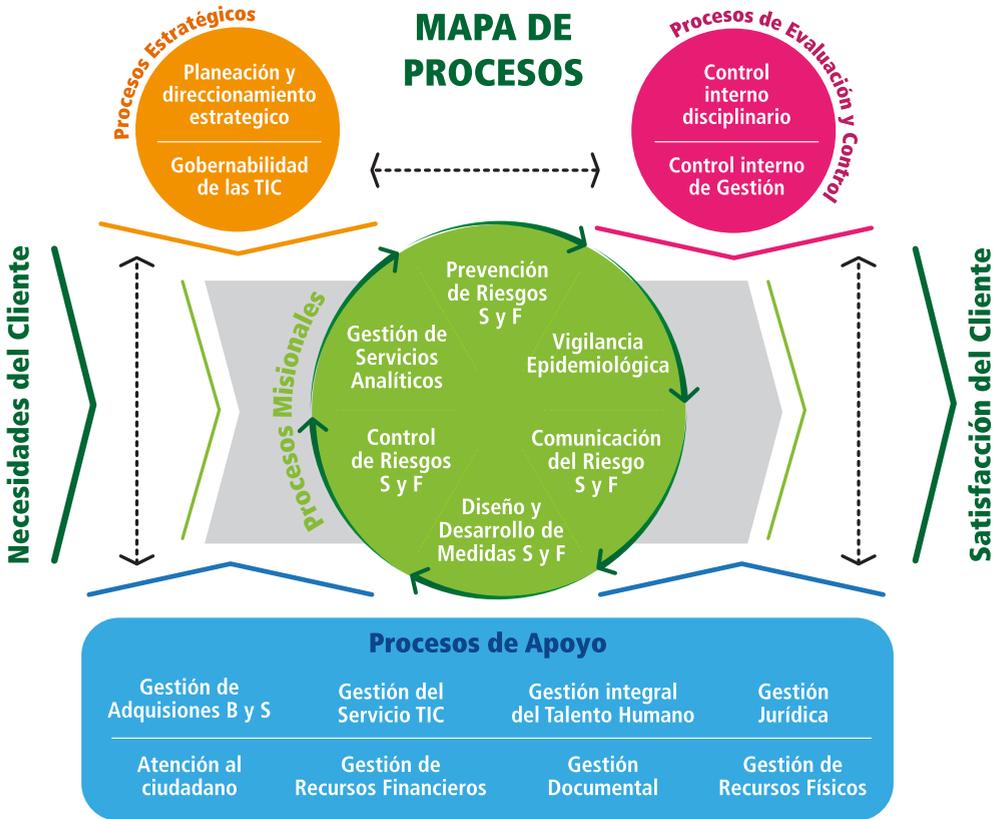
El ICA evalúa la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad a través de diferentes mecanismos, sin embargo, los elementos formales de verificación del mismo son los siguientes:

- El desempeño de los procesos.
- Las revisiones por la dirección.
- Las auditorías internas y externas.

Desempeño de los procesos

Durante la gestión se realizó la actualización del mapa de procesos del Instituto, donde se identificaron 18 procesos distribuidos así: dos (2) estratégicos, dos (2) de evaluación y control, seis (6) misionales y ocho (8) de apoyo; además se realizaron las caracterizaciones, identificando el objetivo de cada uno de los procesos y las actividades realizadas por subproceso con el ciclo PHVA, incluyendo las entradas y salidas.

Figura 3. Mapa de procesos del ICA.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, 2018.

Se realizó la actualización del procedimiento de administración de riesgos y se identificaron los riesgos por proceso y los controles establecidos para su mitigación. Además, se estableció la periodicidad del seguimiento y la medición por parte de los líderes de cada proceso.

Así mismo, se actualizó el procedimiento y los formatos de suscripción y seguimiento a los planes de mejoramiento, indicadores y gestión documental del sistema.

Revisiones por parte de la dirección

En la revisión realizada por parte de la dirección en el primer semestre de 2018, se abordaron todas las entradas que indica la NTC-ISO 9001 y las conclusiones fueron las siguientes:

- Con base en la información presentada, en términos generales, se puede concluir que el Sistema de Gestión de Calidad ha mantenido un nivel aceptable de adecuación, en razón a que tiene la capacidad de cumplir los requisitos de la NTC ISO 9001: 2015.
- En cuanto a su nivel de conveniencia, la información muestra que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido alineado con los objetivos institucionales. De igual forma, debe mejorar la alineación de los planes de acción en cuanto al cumplimiento por proceso.

Auditorías internas y externas

Frente a la evaluación del sistema, se estableció el procedimiento de auditorías internas de calidad y se formaron a 15 auditores internos, los cuales realizaron auditorías a la totalidad de los procesos aplicables a Oficinas Nacionales, al Citag, Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario y a 17 gerencias seccionales, según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías aprobado por el Comité de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

2. Sistema de Gestión Ambiental

En el marco del Plan Estratégico Diamante 2016-2022 se planteó como uno de sus objetivos estratégicos, gestionar la certificación ambiental en la Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015 para el Instituto, trabajo que se viene realizando desde la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con las subgerencias, oficinas asesoras y las seccionales.

Plan Institucional de Gestión Ambiental

Desde la oficina asesora de Planeación se lideró la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, teniendo como herramienta el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), el cual para los años 2017 y 2018 se actualizó, de tal forma que estuviera en contexto de acuerdo con los requisitos que exige la versión 2015 de la ISO 14001; para alcanzar el objetivo se realizaron varias actividades como las siguientes:

En conjunto con el Grupo de Infraestructura se construyeron los cuartos de almacenamiento de residuos peligrosos de Antioquia, Santander, Atlántico y Boyacá, se gestionó el recurso para la instalación de un tanque para el aprovechamiento de agua lluvia en Vaupés y se realizó la separación de redes sanitarias de la seccional Atlántico.

Para medir el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental y garantizar el logro de los objetivos, la entidad adoptó como instrumento de implementación de los controles operacionales, las fichas de programas, que son documentos que contienen la información relacionada con los elementos clave del Sistema de Gestión Ambiental, que establecen los objetivos, las actividades, los indicadores y la medición del desempeño, así como el

grado de implementación de los programas ambientales en la entidad. Para el año 2018 se implementaron los cinco programas para todas las seccionales de la entidad.

Figura 4. Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).



Fuente: oficina asesora de Planeación, 2018.

Certificación del Sistema de Gestión Ambiental

Frente a la evaluación del sistema, se formaron a 15 auditores internos, los cuales realizarán auditorías a la totalidad de los procesos aplicables a Oficinas Nacionales, al Citag, Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario y a las 17 gerencias seccionales, según lo establecido en el Programa Anual de Auditorías aprobado por el Comité de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

Para el año 2018 se amplió el alcance con el ente certificador en el Sistema de Gestión Ambiental, para certificar a las Oficinas Nacionales, Antioquia, Guainía, Valle del Cauca, Vaupés y la Oficina de Sanidad Portuaria de Cartagena.

Administración del riesgo

El ICA inició el año 2018 haciendo la identificación de los riesgos de corrupción por procesos, y no por áreas, como se venía haciendo anteriormente, con el objetivo de adaptarse a los nuevos requerimientos del MIPG.

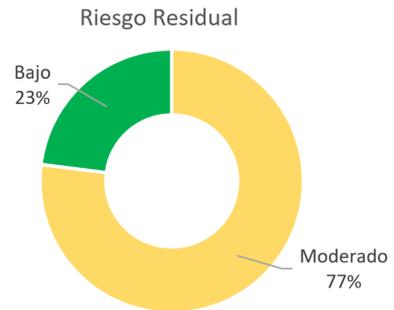
Este es el panorama en el tema de administración de riesgos de corrupción: se identificaron y valoraron 43 riesgos de corrupción y se formularon sus respectivos controles.

Las siguientes tablas y figuras muestran el panorama del ICA en cuanto al tema de riesgos de corrupción:

Riesgo Inherente	Total	%
Extremo	25	58%
Alto	18	42%
Moderado	0	0%
Bajo	0	0%
Totales	43	100%



Riesgo Residual	Total	%
Extremo	0	0%
Alto	0	0%
Moderado	33	77%
Bajo	10	23%
Totales	43	100%



De igual manera, se identificaron e implementaron 180 controles. Se debe tener en cuenta que la nueva guía para la gestión del riesgo de corrupción expresa que los riesgos de corrupción con un nivel residual valorado como moderado y bajo, solo requieren la suscripción de un plan de mejoramiento cuando se materializa el riesgo.

Tanto las gerencias seccionales, como las Oficinas Nacionales se han involucrado activamente en la identificación, valoración y calificación de los riesgos de corrupción, así como en la sensibilización de los funcionarios, contratistas y la ciudadanía en la lucha contra la corrupción. Las acciones emprendidas comprenden talleres sobre ética y transparencia con las comunidades en las regiones, con el apoyo de funcionarios de la Procuraduría y la Secretaría de Transparencia.

Dimensión 3. Gestión con valores para resultados

Política de Gobierno Digital

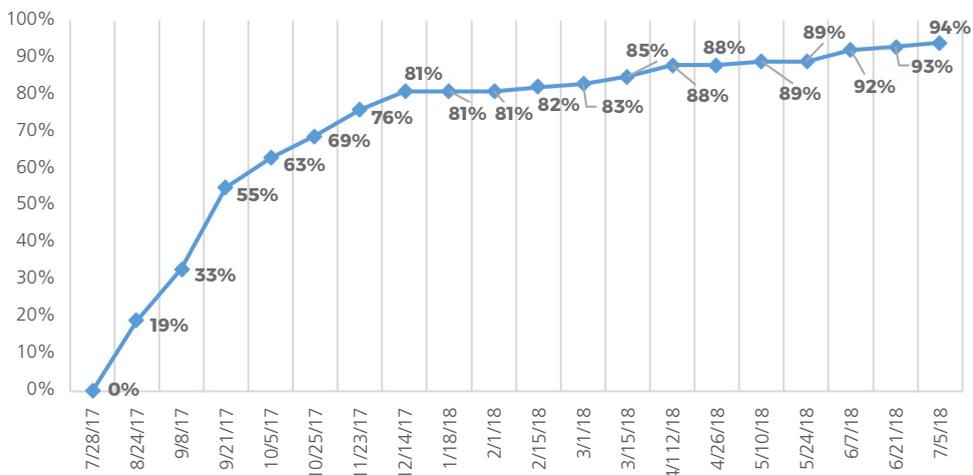
Con la transformación de la estrategia de Gobierno en Línea en Política de Gobierno Digital se genera un nuevo enfoque en donde no solo el Estado, sino también los diferentes actores de la sociedad, son actores fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia, en donde las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como esta puede aportar a la generación

de valor público. En este sentido, el nuevo objetivo de la Política de Gobierno Digital es el siguiente:

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital”.³

Gracias a la colaboración del grupo de trabajo de Gobierno Digital se realizó el respectivo seguimiento, durante la vigencia, al mapa de ruta de la entidad, logrando un avance del 93 % al 30 de junio del 2018, representado así:

Figura 5. Avance del mapa de ruta del Gobierno Digital.



Fuente: oficina de Tecnologías de la información, 2018.
Fuente: Mintic.



A partir del mes de mayo, el ICA inició su participación en el concurso promovido por Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), de Máxima Velocidad Digital 2018. El objetivo de este concurso es lograr que las entidades públicas puedan avanzar hacia el Gobierno Digital y demostrar que sus equipos de trabajo son innovadores, proactivos y competitivos.

Los retos incluidos dentro del concurso están orientados al desarrollo de productos estratégicos dentro de la Política de Gobierno Digital; algunos de ellos son: a) creación o mejoramiento de un trámite o servicio a partir del desarrollo de un servicio de

³ Decreto 1008 de 2018, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital”.

intercambio de información; b) formular el Programa de disposición final de residuos tecnológicos; c) certificación de conjuntos de datos abiertos con el sello de excelencia de Gobierno Digital; d) política general de seguridad de la información; e) entrega del Plan estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) alineado con la estrategia de Gobierno Digital, y f) funcionamiento de uno o más trámites o servicios en línea.

Con el logro de estos retos, el ICA mejorará la relación con sus grupos de valor y le permitirá ofrecer trámites y servicios con una mayor calidad y oportunidad.

Política de seguridad digital

Por medio del proceso de Gestión de Información y Tecnologías se aporta al logro de los objetivos y metas de la institución a través de la adopción de nuevas tecnologías informáticas, el desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas herramientas y servicios informáticos para usuarios internos y externos de la institución. Brinda apoyo y servicios de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo y el crecimiento del Instituto y sus usuarios, a través de la gestión del conocimiento como principio para el sostenimiento, la innovación y la implementación de soluciones tecnológicas que transmitan confianza y garanticen la ejecución de negocios agropecuarios a sus clientes.

Para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de junio de 2018 se desarrollaron diversas actividades agrupadas en los siguientes ítems:

- Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
- Servicios de transmisión de datos e internet.
- Implementación y mantenimiento del sistema integrado de información.

Para cumplir con las metas propuestas y contribuir a la consecución de los objetivos misionales y de apoyo, la Oficina de Tecnologías de la Información, con corte a este periodo, contaba mediante la contratación en la modalidad de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con sesenta (60) personas, las cuales se encuentran divididas de la siguiente manera: cuarenta y nueve (49) profesionales, cuatro (4) tecnólogos y siete (7) técnicos, quienes se encargan de soportar las actividades de gestión de la infraestructura tecnológica, la implementación de sistemas de información y de la estrategia de Gobierno Digital.

1. Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica

Para garantizar la continuidad y la mejora de los servicios a nivel de la infraestructura tecnológica se realizó a nivel nacional la renovación del licenciamiento de Office 365, adquisición de certificados SSL y PJEE, Office standard, servicio de renovación del licenciamiento para otorgar el derecho por el fabricante al soporte y mantenimiento del

sistema *Labware Lims*, mantenimiento preventivo y correctivo de ups y aires acondicionados, suministro y distribución de repuestos y accesorios de elementos tecnológicos; así mismo, la adquisición de computadores y periféricos a través del Acuerdo marco en la Tienda virtual del Estado colombiano, con la cual se garantizan los servicios de TI. Estas son soluciones que permiten, a nivel de la competencia distintiva del negocio, brindar un buen servicio de cara a los usuarios internos y externos.

Productos y/o servicios

Office 365



Beneficios:

- Acceso a la información desde cualquier dispositivo como PC, Tablet y Smart Phones.
- Aumento de capacidad de los buzones a 50 GB. Buzones compartidos de 50 GB.
- Tamaño del mensaje de 150 MB cada uno.
- Protección ante la pérdida de datos y retención por tiempo ilimitado
- Herramientas de Skype empresarial, One Drive y Share Point

Office Standard



Beneficios:

- Acceso a creación y edición de documentos de Word.
- Acceso a creación y edición de documentos de Excel.
- Acceso a creación y edición de documentos de Power Point.
- Acceso a creación y edición de documentos de One Note.
- Acceso a creación y edición de documentos de Publisher.

Certificados SSL y PJEE



Beneficios:

- Cifrado de información.
- Mejoras en la confianza del cliente.
- Pagos en línea seguros.

Adquisición de Equipos



Beneficios:

- Renovación por obsolescencia tecnológica.
- Ampliación del parque computacional.
- Cubrimiento de necesidades.

Adquisición de Equipos



Beneficios:

- Mejor conservación de los equipos.
- Disminución de las reparaciones grandes.
- Mayor disponibilidad de los equipos.
- Disminución a futuro de los costos de mantenimiento correctivo.

**Renovación
licenciamiento y soporte
Labware Lims**



Beneficios:

- Soporte con expertos en el producto.
- Actualizaciones y mejoras.
- Descarga de módulos.
- Acceso a amplios recursos de documentación.

**Repuestos y
Accesorios de TI**



Beneficios:

- Reparación de equipos de TI.
- Mejoras de los elementos tecnológicos.
- Contar con elementos en caso de daños.
- Mantener operativa la plataforma tecnológica.

3. Servicios de nube privada y transmisión de datos e Internet

Es importante y necesario contar con canales dedicados de datos e Internet, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales y de apoyo del Instituto, y de esta manera permitir la generación de documentos para importación y exportación, GSMI y demás tramites y/o servicios en línea que presta la entidad, reduciendo considerablemente el tiempo de atención a los usuarios; por medio de los canales dedicados se transmiten, adicionalmente, los servicios de voz IP, videoconferencia, antivirus y DNS, entre otros a nivel nacional, y por medio de los servicios de Internet se garantiza la prestación de trámites a los usuarios internos y externos.

Conforme a lo anterior, los servicios de conectividad se encuentran contratados con un proveedor registrado en el portafolio de servicios del Acuerdo marco de precio, de Colombia Compra Eficiente, lo cual se continuó ejecutando en la vigencia actual, contando con ciento cuarenta y dos (142) canales de datos, tres (3) puntos de concentración de datos y dos (2) canales de Internet como se describe a continuación:

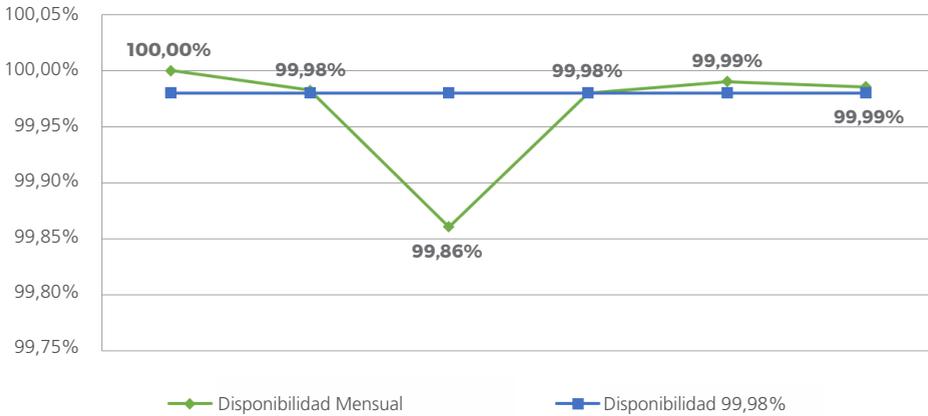
Tabla 8. Servicios de conectividad contratados por el ICA a junio de 2018

Última milla	Cantidad	Ancho de banda	Cantidad
Cobre	0	6 M	28
Satelitales	17	4 M	6
FO	125	2 M	72
Radio	5	1 M	37
		256 M	2
		128 M	1
		64 M	1
		10 M	1

Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información, 2018.

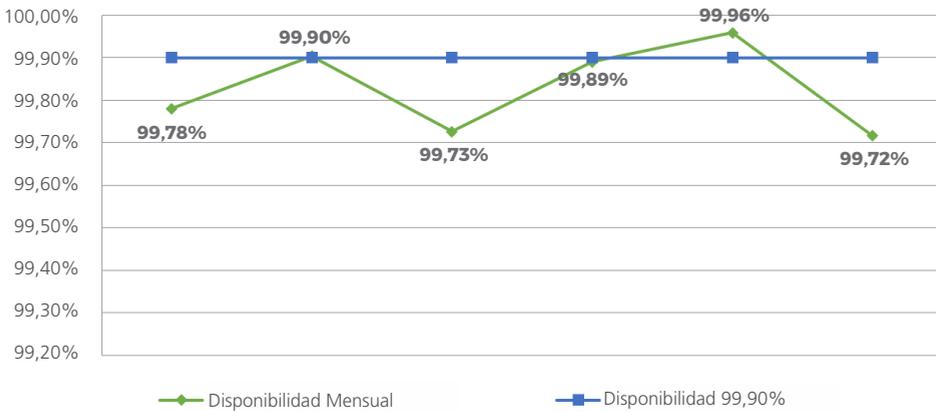
Conforme a las categorías establecidas en el Acuerdo Marco de Precios, se adjunta la siguiente figura con los porcentajes de disponibilidades mensuales:

Figura 6. Disponibilidad Oro.



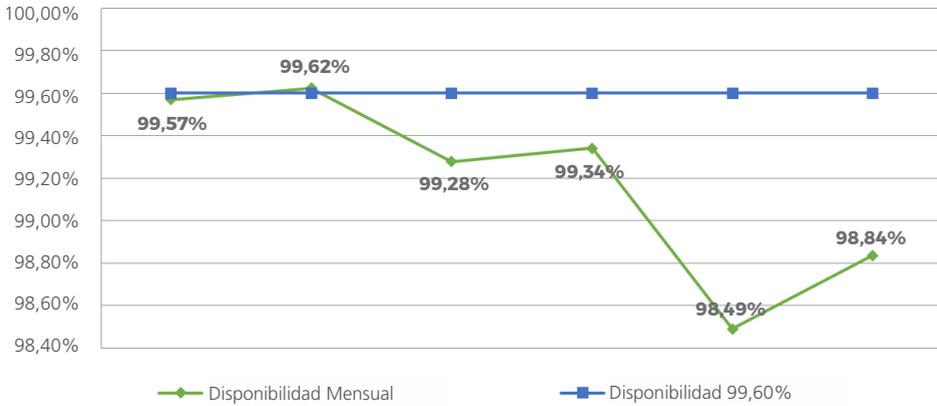
Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información, 2018.

Figura 7. Disponibilidad Plata.



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información, 2018.

Figura 8. Disponibilidad Cobre



Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información, 2018.

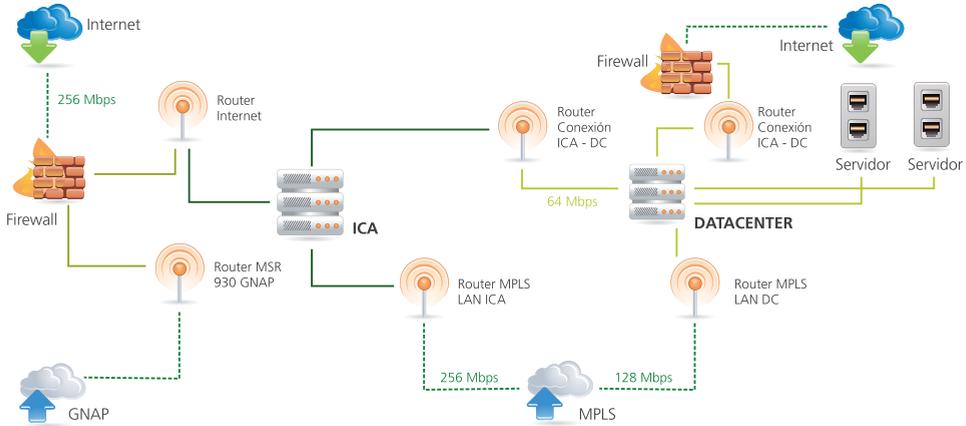
Por otra parte, se cuenta con servicios de nube privada para asegurar la conservación de la memoria institucional; la información es uno de los activos más valiosos, por lo cual deben existir estrategias de alto nivel que permitan el control y administración efectiva de los datos, ya que los sistemas de información apoyan cada vez más los procesos de misión crítica.

Para los servicios de nube privada se debe considerar que el ICA tomó las siguientes consideraciones en cuanto a los servidores virtuales:

- Diez (10) servidores virtuales para los aplicativos y servicios que presta la entidad (Sineco, Forestales, Embalajes, Sispap, Sigma, SNRI, VUT, Sinigan, Siscop, certificaciones, Sisfito, servicios web); estos servidores tienen servicios como bases de datos, servidores de aplicaciones y directorio activo.
- Horas de expertos Oracle se utilizan por demanda ante inconvenientes que no pueda resolver el personal del ICA y requieran un mayor nivel de conocimiento.
- Almacenamiento de **backups** se utiliza para proteger la información de la entidad ante cualquier falla presentada.
- Servicios de **Cross** conexión y coubicación, los cuales permiten el acceso desde la red MPLS y Oficinas Nacionales al centro de datos.

A continuación se detalla el diagrama de la solución implementada, la cual nos permite contar con tiempos de respuestas altos en cuanto a la prestación de los servicios, contando con redundancia a nivel de conectividad con la adquisición de servicios en la categoría oro:

Figura 8. Diagrama de la solución de conectividad implementada en el ICA.



Fuente: oficina de Tecnologías de la información, 2018.

El porcentaje de disponibilidad de los servicios con los cuales cuenta la entidad corresponde a la figura relacionada a continuación, la cual se toma de la conciliación mensual:

Figura 9. Nube privada.



Fuente: oficina de Tecnologías de la información, 2018.

4. Implementación y mantenimiento del sistema integrado de información

Teniendo en cuenta que los sistemas de información soportan gran parte de las actividades misionales y de apoyo, la oficina de Tecnologías de la información desarrolló las acciones necesarias para garantizar la continuidad y mejora en la prestación del servicio,

pero adicionalmente definió una estrategia para mejorar la atención al ciudadano y optimizar el plan de eficiencia administrativa a través de los siguientes proyectos:

Sigma

Se desarrollaron las siguientes mejoras al aplicativo Sigma:

- Ajuste de Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP). Implementación de tipo de propietario apoderado y poseedor. Excluir el tipo de propietario tenedor. Implementar asignación de propietarios de animales. Productor tenedor arrendatario, productor tenedor autorizado. Eliminación de apoderados y autorizados. Implementación de la Resolución 9810 sobre la limitación de animales permitidos por inscripción sanitaria de predios. Validación de inventarios por limitación de tenencia de animales. Creación de número de registro ICA de forma automática. Modificación de reporte para mostrar registro ICA automático. Actualización del registro ICA automático en la generación de guía. Implementación de registro ICA automático en la creación y edición de predio pecuario.
- Herramienta administrativa de consulta de trazabilidad animal, por número de Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI), por Registro Único de Vacunación (RUV) y por número de Registro Único de Identificación (RUI).
- Herramienta administrativa para ampliar la fecha de finalización de la guía, para comprobación o anulación.
- Herramienta administrativa para inactivar animales remanentes de concentraciones ganaderas.
- Herramienta administrativa para habilitar animales de visita ICA y autorización ICA, cuando se anula una guía de movilización.
- Actualización del módulo de re categorización de animales.
- **Web services** Cuenta Nacional de Carne y Leche (CNCL), homologación de predios automáticamente cuando un predio registre una vacunación RUV en Sigma.
- De acuerdo con los compromisos adquiridos con la Cuenta Nacional de Carne y Leche (CNCL) se realiza web servicio de Sigma (ICA), y Sagari (CNCL) permita el envío de la información de las movilizaciones realizadas en el sistema Sigma, para que sea consignada en la base de datos de la CNCL y los inventarios que registra esta cuenta vayan acordes con los censos actuales del predio.

Ventanilla Única de Trámites (**VUT**)

Se desarrollaron las siguientes mejoras a la Ventanilla Única de Trámites (VUT):

- Permitir la generación de factura con código de barras.
- Reportes con gráficas de totales por predio, especie y hectáreas.

- Reportes de novedades.
- Administración para la creación de productos.
- Funcionalidad para la eliminación de solicitudes erróneas con factura relacionada.
- Consulta de documento resultado del trámite (acto administrativo, certificación, licencia).

Por otra parte, se desarrollaron las siguientes actividades y pasó a producción el trámite de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), para gestionar en línea los siguientes trámites:

- Parametrización del trámite BPA.
- Solicitud de certificación en BPA.
- Modificación de certificación de BPA.
- Migración de data de BPA.

Sislab

Con el propósito de continuar administrando toda la información de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico del ICA, y de seguir ampliando la cobertura actual del sistema, se desarrolló una serie de módulos que permiten gestionar los procesos analíticos y administrativos; son los siguientes:

- Funcionalidad de mover muestras a otra área Lania.
- Creación del instrumento Módulo de instrumentos.
- Recepción de muestra, proceso analítico y liberación de reporte de resultados de Histopatología Cereté.
- Recepción de muestra, proceso analítico y liberación de reporte de resultados de Histopatología Tuluá.
- Recepción de muestra, proceso analítico y liberación de reporte de resultados de Histopatología Bucaramanga.
- Recepción de muestra, proceso analítico y liberación de reporte de resultados de Histopatología Bello.
- Análisis de anemia infecciosa equina (LNDV). Área de equinos y rabia.
- Método GR-MA-Lania-F-006 Lania.
- Método GR-MA-Lania-F-013 Lania.
- Requerimiento RN0062 y RN0063 Lania.

Sispap y Forestales

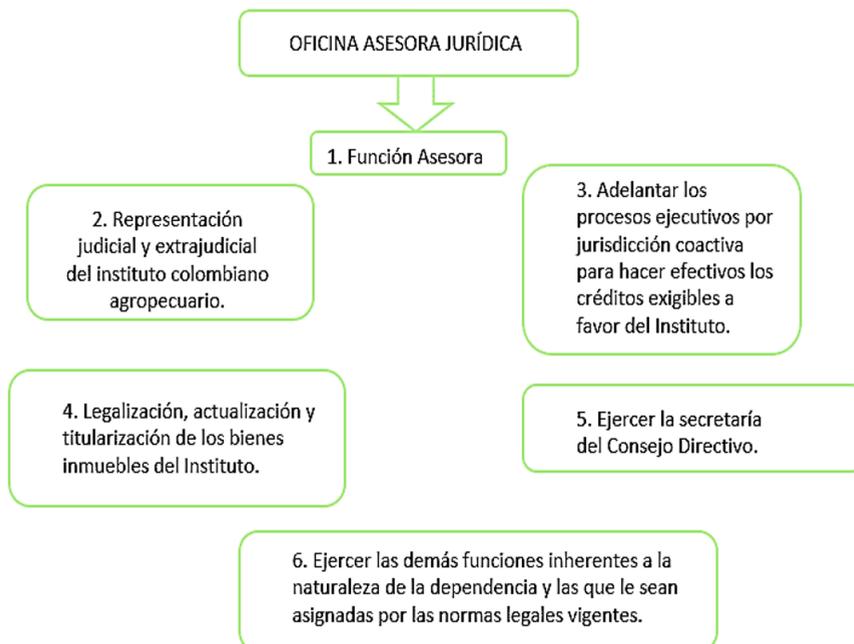
Para mejorar su operatividad y funcionamiento se realizó la contratación del soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades de los aplicativos misionales: Sistema de Información Sanitario de Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios (Sispap) y Forestales, las cuales se encuentran en producción y se describen a continuación:

- Seguimiento en PAPF para importación pecuaria con documento previo y sin documento previo.
- Ingreso de información de documentos emitidos manualmente (CIS, CFN Y CFE).
- Devolución en forestales y trazabilidad de formas físicas.
- Tratamientos fitosanitarios de agencias (CFE).
- Ajuste y unificación de formas Sispap vs. imagen institucional del ICA.
- Marcado extensivo en el módulo de cuarentena animal.
- Ajuste de ingreso de asistente técnico.
- Creación de facturas en SNRI desde Sispap para el proceso de exportación de mascotas.
- Creación del perfil DIAN.
- Política de privacidad de datos.
- Encuesta de servicios.

Gestión jurídica

Dentro de la estructura del ICA se encuentra la Oficina Asesora Jurídica, cuyas funciones se encuentran señaladas en el Artículo 14 del Decreto 4765 del 2008 y que se pueden agrupar como a continuación se describe:

Figura 10. Funciones de la Oficina Asesora Jurídica.



Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2018.

1. Función asesora

Asesorar a la gerencia general, al consejo directivo y a las demás dependencias, en la interpretación de las normas constitucionales y legales, y en los asuntos jurídicos, para garantizar una adecuada toma de decisiones y mantener la unidad de criterio en la interpretación y aplicación de las disposiciones en el campo de acción del Instituto:

1.1 Solicitudes de apoyo y asesoría jurídica:

Tabla 9. Solicitudes de apoyo y asesoría jurídica

Asunto	Recibidas de enero a junio de 2018	Atendidas de enero a junio de 2018	% de cumplimiento
Solicitudes de apoyo y asesoría jurídica	26	26	100%

Fuente: Plan de Acción de la Oficina Asesora Jurídica, 2018.

1.2. Apoyo y asesoría en el Procedimiento administrativo sancionatorio a gerencias seccionales:

En el marco del Plan de Acción establecido por la Oficina Asesora Jurídica para el año 2018 se han realizado las siguientes visitas de apoyo y/o acompañamiento en la aplicación del Procedimiento administrativo sancionatorio a las siguientes gerencias seccionales:

Tabla 10. Apoyo y asesoría en el Procedimiento administrativo sancionatorio a gerencias seccionales

No.	Seccional	Fecha
1	Popayán	15, 16/feb/2018
2	Santander	22, 23/feb/2018
3	Oficinas Nacionales	7/mar/2018
4	Bolívar	12/mar/2018
5	Meta	13, 14/mar/2018
6	Cesar	15, 16/mar/2018
7	Risaralda	21/mar/2018
8	Tolima	11, 12/abr/2018
9	La Guajira	16-18/abr/2018
11	Nariño	20, 21/jun/2018

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2018.

1.3. Analizar y emitir conceptos sobre los proyectos de ley, decretos, acuerdos, resoluciones y demás actos administrativos que deba expedir o proponer el Instituto, que sean sometidos a su consideración.

Tabla 11. Análisis y emisión de conceptos

Asunto	Recibidos de enero a junio de 2018	Atendidos de enero a junio de 2018	% de cumplimiento
Acuerdos y resoluciones expedidos por el ICA	1585	1585	100%

Fuente: Plan de Acción de la Oficina Asesora Jurídica, 2018.

1.4. Resolver las consultas de carácter jurídico sometidas a su consideración de conformidad con las normas que rigen los servicios y funciones del Instituto.

Tabla 12. Respuesta a las consultas de carácter jurídico

Asunto	Recibidos de enero a junio de 2018	Atendidos de enero a junio de 2018	% de cumplimiento
Conceptos y consultas jurídicas tramitados	64	64	100%

Fuente: Plan de Acción de la Oficina Asesora Jurídica, 2018.

1.5. Proyectar, para la firma del gerente, los actos administrativos mediante los cuales se resuelvan los recursos de apelación y las solicitudes de revocatoria directa de su competencia.

Tabla 13. Documentos proyectados para la firma del gerente

Asunto	Recibidos de enero a junio de 2018	Atendidos de enero a junio de 2018	% de cumplimiento
Actos administrativos proyectados	23	23	100%
Recursos de apelación y revocatorias recibidos	23	23	100%

Fuente: Plan de Acción de la Oficina Asesora Jurídica, 2018.

2. Representación judicial y extrajudicial de ICA

Representar judicial y extrajudicialmente al Instituto ante los despachos judiciales y autoridades administrativas, en los procesos y demás acciones legales en que tenga interés el ICA, mediante poder que le otorgue el representante legal, controlando su trámite e informando al gerente general sobre el desarrollo de los mismos.

Tabla 14. Representación judicial y extrajudicial del Instituto ante los despachos judiciales y autoridades administrativas

Asunto	Recibidos de enero a junio de 2018	Atendidos de enero a junio de 2018	% de cumplimiento
Demandas y conciliaciones recibidas	56	56	100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2018.

Tabla 15. Defensa judicial en 2018

Defensa judicial en 2018	
Demandas judiciales activas	175
Solicitudes de conciliación activas	12

Fuente: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado. Ekogui, 2018.

3. Procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva

Adelantar los procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva para hacer efectivos los créditos exigibles a favor del Instituto, según lo determine la ley.

Tabla 16. Procesos coactivos

Procesos coactivos	Enero a junio de 2018
Activos	432

Fuente: Informe de gestión de procesos de cobro coactivo. Oficina Asesora Jurídica, 2018.

Los anteriores cobros tienen como base las sanciones pecuniarias que impone el Instituto a personas naturales o jurídicas que violan las normas sanitarias o fitosanitarias. Así mismo, con ocasión de las sanciones generadas dentro de los procesos disciplinarios provenientes de la Procuraduría General de la Nación y del Grupo de Procesos Disciplinarios del ICA.

4. Legalización, actualización y titularización de los bienes inmuebles del Instituto

Adelantar las actividades relacionadas con la legalización, actualización y titularización de los bienes inmuebles del Instituto (Numeral 5, Artículo 14, Decreto 4765 de 2008).

Actualmente, el ICA es propietario de ochenta y tres (83) inmuebles y ha celebrado hasta la fecha quince (15) contratos de arrendamiento con Agrosavia.

Tabla 17. Solicitudes de legalización, titulación y /o actualización de bienes inmuebles del ICA

Asunto	Recibidos de enero a junio de 2018	Atendidos de enero a junio de 2018	% de cumplimiento
Solicitudes de legalización, titulación y /o actualización tramitada	6	6	100%

Fuente: Plan de Acción de la Oficina Asesora Jurídica, 2018.

Dentro de las actividades más relevantes asociadas con esta función se encuentran las siguientes:

Cesión por afectación vial de lote de terreno del predio del CI Tibaitatá. CCFC Constructores.

La Oficina Asesora Jurídica se encuentra gestionando la labor de legalización de la cesión material del área entregada a la concesionaria CCFC Constructores, para la implementación de un intercambiador vial en terrenos del predio del CI Tibaitatá, ubicado en el municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca. Como resultado de lo anterior, se concertó la minuta del contrato de promesa de cesión a título oneroso-predio con ficha predial No. 4-OS9, con el objeto de proceder con la legalización formal del área entregada.

Como parte de la forma de pago pactada en dicha promesa, se acordó realizar el levantamiento topográfico del área remanente a favor del ICA, a cargo de la Concesionaria CCFC Constructores, como requisito ineludible para actualizar las áreas y linderos del predio ante las entidades correspondientes, posterior a la cesión.

Cesión de área en Marbella. Municipio de San Roque. CI El Nus.

Con ocasión de la invasión de una franja de terreno del CI El Nus, ubicado en el corregimiento de San José del Nus, municipio de San Roque, Antioquia, el ICA se encuentra adelantando la gestión para efectuar la cesión de dicha franja, con una extensión aproximada de 40 Ha, al municipio de San Roque, para que este a su vez realice la

adjudicación de dicha área de terreno a las 48 familias que componen el asentamiento denominado Marbella. Actualmente se debe efectuar la revisión de los planos del levantamiento topográfico, tanto del área ceder como del área remanente, para la definición de las cabidas y linderos. Acta No. 13 de 2018 de la oficina asesora Jurídica.

Cesión de área por afectación vial. Proyecto Hato Vial. Predios Tulio Ospina. Bello, Antioquia.

Teniendo en cuenta que el área metropolitana del valle de Aburrá ha decidido ejecutar el proyecto denominado “Vía terciaria urbana o vía regional nororiental Fase II”, cuyo desarrollo implica una afectación sobre los predios del ICA en Bello, Antioquia, se han adelantado una serie de gestiones para conocer las condiciones mediante las cuales se llevarán a cabo las cesiones de las áreas afectadas y sus correspondientes compensaciones. En la actualidad, se encuentra en estudio la solicitud del Área metropolitana para el permiso de intervención voluntaria por parte del Instituto a dicha entidad. Actas No. 35 y 45 de 2018 de la Oficina Asesora Jurídica.

Cesión de área de predio del ICA en Armenia (Quindío), para la construcción de vía pública de acceso al barrio Puerto Rico.

Con ocasión a la Acción Popular interpuesta por la comunidad del barrio Puerto Rico, mediante la cual se demanda, entre otros aspectos, la implementación de una vía de acceso a dicho asentamiento desde la Avenida Simón Bolívar, sector Regivit, se requirió al ICA para contemplar la cesión de una franja de terreno para tal fin. Se efectuó la revisión a los planos topográficos aportados por la Alcaldía de Armenia (Fomvivienda), con el objeto de definir las cabidas y linderos, tanto del área a ceder como del área remanente, como requisito para proyectar la Resolución de cesión a título gratuito y efectuar los registros a que haya lugar. Acta de la Defensoría del Pueblo del 11 de mayo de 2018.

5. Ejercer la secretaría del consejo directivo

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica, por disposición del Artículo 14, Numeral 12 del Decreto 4765 de 2008, es la secretaria de dicho cuerpo colegiado; para el periodo comprendido entre enero a junio de 2018 se ejecutó esta actividad, en cuatro (4) sesiones, dando como resultado la elaboración de las correspondientes cuatro (4) actas y acuerdos.

6. Ejercer las demás funciones inherentes a la naturaleza de la dependencia y las que le sean asignadas por las normas legales vigentes

6.1 Comité de conciliación y defensa judicial.

La jefe de la Oficina Asesora Jurídica es miembro permanente del Comité de conciliación y defensa judicial del ICA; la Oficina Asesora Jurídica gestiona aspectos relacionados con el funcionamiento de este comité, como es la prevención del daño antijurídico. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje) impartió visto bueno a las

Resolución No. 23810 del 27 de abril de 2018, consistente en la política para la prevención del daño antijurídico en el ICA.

Tabla 18. Sesiones del Comité de conciliación

Comité de conciliación	Enero a junio de 2018
Sesiones	13

Fuente: Oficina Asesora Jurídica, 2018.

6.2. Planes de mejoramiento

Actualmente, la Oficina Asesora Jurídica debe adelantar actividades para el cumplimiento de los siguientes planes de mejoramiento:

a) Hallazgos evidenciados por la Contraloría General de la República.

A partir de las auditorías regulares realizadas por la Contraloría General de la República se evidenciaron cincuenta y cuatro (54) hallazgos con participación o directamente en cabeza de la Oficina Asesora Jurídica; actualmente se han superado veinticinco (25), así mismo se ha solicitado la eliminación de cinco (5) de estos hallazgos y se encuentran en término veinticuatro (24) hallazgos, correspondientes a las auditorías regulares adelantadas por dicho ente de control durante los años 2014, 2015 y 2016.

b) Auditoría interna de Calidad.

Actualmente, este plan de mejoramiento se encuentra superado, por el cumplimiento del 100 % de las actividades propuestas para subsanar los hallazgos evidenciados por la Auditoría Interna de Calidad adelantada el pasado mes de enero de 2018, por la Oficina Asesora de Planeación.

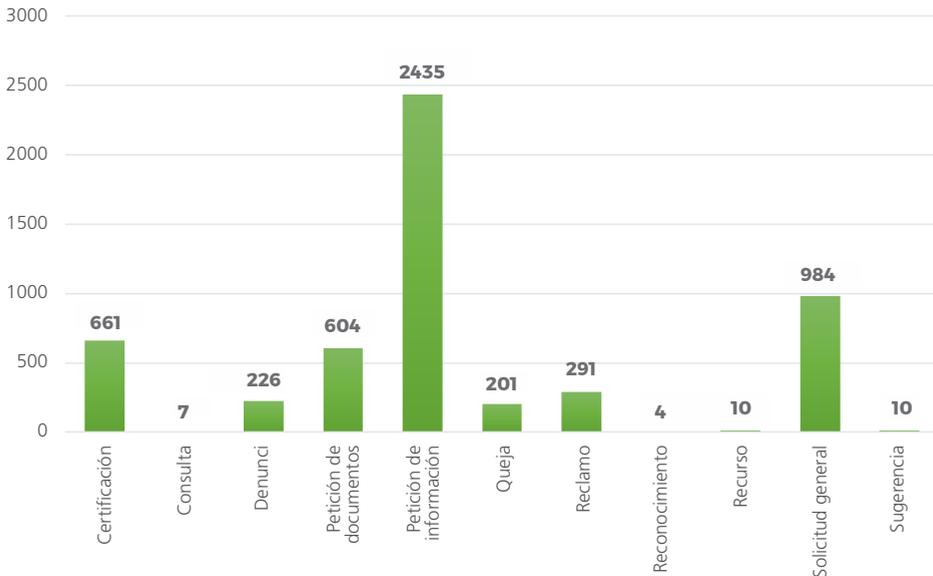
Servicio de atención al ciudadano

Durante el primer semestre de 2018, el área de Atención al ciudadano adelantó las siguientes actividades propias de su competencia:

- Participación en las Ferias de Servicio al Ciudadano programadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) en los municipios de Manaure, La Guajira; Necoclí, Antioquia; Cumaribo, Vichada, y San Vicente del Caguán, Caquetá.
- Socialización del reglamento interno para el trámite de las peticiones, según la Resolución No. 17444 del 29 de noviembre de 2016, en concordancia con la legislación vigente sobre el tema, en las seccionales Cundinamarca, Cauca, Meta, Tolima, Santander, Huila, Cesar y Guainía.

- Se actualizó el procedimiento para el trámite de PQRS en el Instituto.
- A nivel nacional, durante el primer semestre de 2018, se efectuó el registro de 5433 peticiones reportadas a través de los medios dispuestos para nuestros usuarios, de las cuales se presenta la siguiente figura:

Figura 11. Clasificación por tipo de petición a nivel nacional.



Fuente: Grupo de Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, 2018.

A través del chat institucional se recibieron 619 visitas de usuarios sobre temas propios de las áreas misionales y de apoyo.

Dando continuidad a la estrategia de fortalecimiento de la gestión de servicio, con el apoyo del Grupo de Bienestar Social y Capacitación se adelantaron talleres de sensibilización para servidores y encuentros de participación ciudadana con usuarios externos en las seccionales Boyacá, Chocó, Casanare, San Andrés, Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander y Putumayo.

Se implementaron y validaron las herramientas de Convertic y Centro de Relevo para personas con discapacidad visual y auditiva en Oficinas Nacionales y en las seccionales de Santander, Córdoba, Antioquia, Nariño y Caquetá.

Dimensión 4. Evaluación de resultados

Gestión de procesos disciplinarios

Solicitudes de investigación

Durante el primer semestre del año en curso, el Grupo de Gestión de Procesos Disciplinarios del ICA recibió un total de sesenta y seis (66) quejas por diferentes medios de comunicación, las cuales se analizan previamente para proceder al reparto entre los tres (3) abogados adscritos al Grupo.

Tabla 19. Reporte de las quejas recibidas en el primer semestre, con corte a 30 de junio del año en curso

Quejas recibidas	66
Abiertas	21
Inhibitorios	17
Procesos guías a junio de 2018 (corrupción)	24
Archivo	16
Recurso de apelación	1
Fallos	2

Fuente: Grupo de gestión de Procesos disciplinarios, 2018.

Avance en la implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información

Para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 o “Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”, el ICA en su página web tiene una sección de Transparencia, donde publica la información obligatoria requerida, adoptando para ello las directrices que en esta materia han realizado la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Departamento Administrativo de Planeación Nacional (DNP), entre otras entidades, y atendiendo las necesidades de las partes interesadas del Instituto.

1. Rendición de cuentas ICA

Durante el primer semestre de 2018 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ICA, vigencia 2017, en Neiva (Huila), con una asistencia de más de 300 participantes, representantes de la ciudadanía, los gremios y entidades del sector agrícola.

Adicionalmente, cada una de las gerencias seccionales ha realizaron ejercicios de rendición de cuentas durante el primer semestre de 2018, a través de audiencias públicas de rendición de cuentas en cada departamento, para informar a sus grupos de valor, las acciones desarrolladas por el ICA en las regiones.

2. Rendición de cuentas-Acuerdos de paz

Dentro del Plan marco de implementación de los Acuerdos de paz se le asignó al ICA desarrollar acciones para cumplir con el siguiente indicador:

1.6.2.3. Plan de Acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor, sin restringir, ni imponer otro tipo de semillas mejoradas, híbridos y otras.

El Instituto adelantó contactos con Agrosavia (antes Corpoica), a efecto de delinear las actividades que darán soporte a la implementación de este Plan de Acción.

Es necesario precisar que el Instituto controla la producción de semillas certificadas y seleccionadas, y supervisa los procesos de importación y a las unidades de investigación de semillas producidas por métodos de mejoramiento convencionales y no convencionales.

A su vez, según la cláusula primera del convenio especial de cooperación para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación No. 004 de 2018, celebrado entre el ICA y Agrosavia, el Instituto dio en custodia a dicha Corporación, “la administración, el mantenimiento, la investigación en conservación de bancos de gromoplasma animal, vegetal y de microorganismos propiedad de la Nación colombiana, en cabeza del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), representado en las colecciones vegetales activas, almacenadas *in vivo* e *in vitro*, los núcleos de razas animales criollos, los bancos de semen, óvulos y embriones, los bancos de cepas de microorganismos y los nuevos materiales que ingresen a las colecciones ya referidas, cualquiera sea su procedencia”.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento de sus funciones, Agrosavia ejecuta proyectos para la multiplicación y distribución de semillas en diversas zonas del país, algunas de los cuales coinciden con municipios PEDT (zonas del posconflicto). En desarrollo del PMI, el ICA adelantará acciones de vigilancia fitosanitaria de plagas de control oficial en lotes y cultivos del plan de semillas nativas que se trabajen en conjunto con Agrosavia.

Dimensión 5. Información y comunicación

Gestión documental

Dando continuidad a la ejecución del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con el Archivo General de la Nación (AGN), se revisaron y analizaron los avances reportados a nivel nacional y se consolidaron tres informes con sus respectivas evidencias, los cuales fueron presentados a la Oficina de Control Interno, según lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015, para su respectivo reporte al AGN.

Se visitaron ocho gerencias seccionales para la realización de un diagnóstico integral, socialización en gestión documental y normatividad archivística, monitoreo y seguimiento al archivo de gestión central y levantamiento de información, para la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD).

Se efectuaron (18) mesas de trabajo en Oficinas Nacionales, con el fin de realizar el levantamiento de información para la actualización de las TRD con base en los procesos, procedimientos y funciones de cada dependencia.

En Oficinas Nacionales se realizó la sensibilización y la socialización sobre gestión documental y normatividad archivística, en 51 dependencias.

En el archivo central ubicado en Tibaitatá se realizó un inventario documental, en su estado natural de 71 metros lineales, del fondo acumulado.

Se efectuó el suministro de las unidades de conservación para la Gestión Documental a nivel nacional (cajas, carpetas y ganchos).

Se realizó la elaboración, publicación y divulgación del Reglamento de Archivo y Correspondencia, del Programa de Gestión Documental y de la Política de Gestión Documental, el cual se publicó en el enlace de Transparencia, conforme a la Ley 1712 de 2014.

Se elaboró la primera versión del manual del Sistema Integrado de Conservación, que forma parte fundamental de la entidad y sus archivos, desde su origen hasta su disposición final.

Durante el primer semestre de 2018, en el área de Correspondencia se han efectuado las siguientes actividades:

Tabla 20. Trámite de correspondencia de enero a junio de 2018

Oficinas Nacionales	
Correspondencia radicada (Entrada)	14.569
Memorandos seccionales recibidos	4.551
Correspondencia de salida	11.980
Valijas enviadas a las gerencias seccionales	1.620

Fuente: Grupo de Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, 2018.

Comunicaciones

Entre las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones están la de trazar y ejecutar la política de comunicaciones de la entidad para sus públicos internos y externos, de acuerdo con los lineamientos de la gerencia general; así mismo, diseña y ejecuta las estrategias de comunicación interna y externa orientadas al cumplimiento de la misión, para el relacionamiento institucional con todos sus públicos.

1. Comunicación externa

Boletines de prensa y noticias

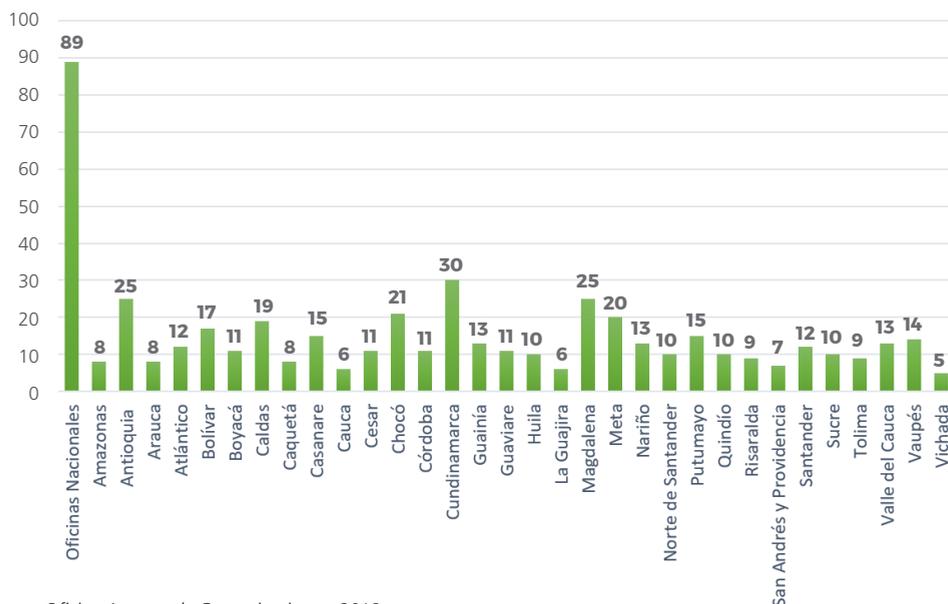
Durante el primer semestre del 2018 se han redactado y enviado a los medios de comunicación un total de **537** boletines de prensa; estos boletines han generado 2896 noticias, las cuales fueron publicadas en diferentes medios de comunicaciones nacionales y regionales, con un ahorro de **\$ 21.046.335.699** en *free press* hasta la fecha, registrados así:

Tabla 21. Boletines de prensa y noticias

Medio de comunicación	No. de boletines
Internet	1.422
Prensa	934
TV	291
Radio	234
Revistas especializadas	15

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

Figura 12. Publicación de boletines de prensa de enero a junio de 2018.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

Tabla 22. Publicación de boletines de prensa desde el nivel nacional

N°	Dependencia	Total de boletines
1	Subgerencia de Protección animal	27
2	Subgerencia de Protección vegetal	22
3	Subgerencia de Protección fronteriza	21
4	Subgerencia de Regulación sanitaria y fitosanitaria	12
5	Subgerencia de Análisis y diagnóstico	7
Total		89

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

Comunicación del riesgo

Por la gestión realizada por la Oficina Asesora de Comunicaciones ante la Agencia Nacional de Televisión (ANTV) se logró un espacio gratuito en horarios de alta audiencia en todos los canales nacionales, regionales, locales, públicos y privados.

Durante el primer semestre del 2018 se emitieron mensajes de comunicación del riesgo por código cívico, sobre temas como el primer ciclo de vacunación y el contrabando de

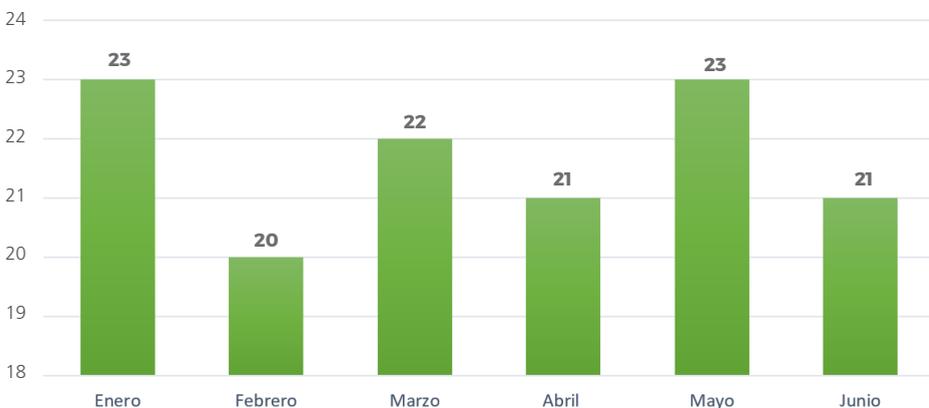
productos agropecuarios, espacios en los que fueron emitidos alrededor de 3795 mensajes en horario *prime*, de lunes a domingo, por 15 canales a nivel nacional.

Además, se realizaron 15 campañas sanitarias de comunicación del riesgo sobre los siguientes temas: derechos de obtentor, moscas de la fruta, protección a los polinizadores, vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, enfermedad de Newcastle y uso adecuado de plaguicidas, entre otros temas fundamentales para la sanidad agropecuaria del país.

Programas de radio

Durante este primer semestre de 2018 se realizaron 130 programas de radio.

Figura 13. Programas de radio emitidos por el ICA.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

Los programas de radio se emitieron en veinte (20) estaciones de AM y FM. Adicionalmente, el ICA realizó un convenio de *Free Press* con Fedearroz, para producir y emitir en lo que va corrido de la vigencia, 32 programas sobre producción de cultivos de arroz, con una emisión de dos programas semanales.

Así mismo, se suscribió un convenio de una emisión semanal con información general de producción agropecuaria en el departamento del Casanare, por lo que de marzo a junio se emitieron y produjeron 16 programas.

Para mantener un campo con legalidad, emprendimiento y equidad, el Instituto realizó una alianza con Caracol Radio para informar a la audiencia sobre temas del sector agropecuario.

Como parte de las campañas de comunicación del riesgo, el Instituto realizó una emisión de 3960 mensajes sobre el HLB, con una emisión diaria en siete emisoras de los departamentos de Bolívar, Cesar, La Guajira, Norte de Santander y Magdalena.

Programas de televisión

En lo corrido de esta vigencia, el espacio institucional ICA Comunica produjo y emitió 24 programas de televisión.

Figura 14. Programas de televisión emitidos por el ICA.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

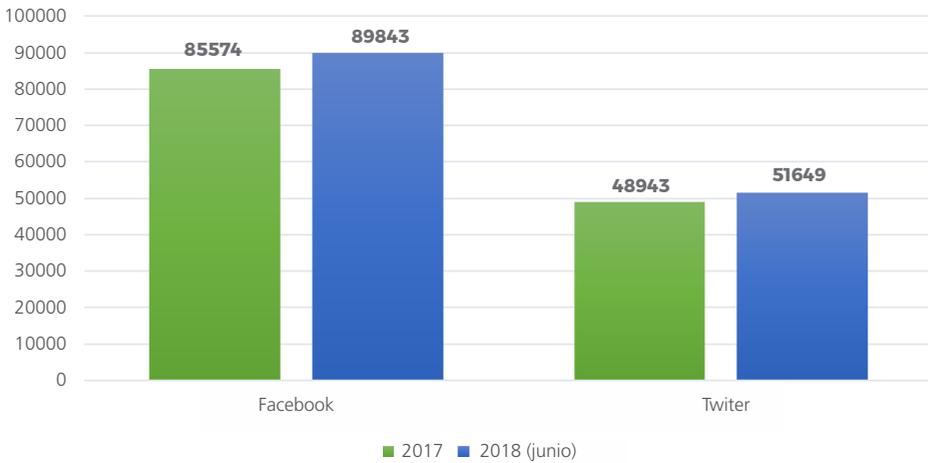
Agendas de medios

La Oficina Asesora de Comunicaciones ha realizado en lo corrido de la vigencia 60 agendas de medios con la gerencia general y con los directivos del ICA; los meses de marzo, abril y junio fueron los de mayor encuentro con los medios de comunicación del país, debido a temas misionales como fiebre aftosa, enfermedad de Newcastle y HLB.

Redes sociales

El ICA fortaleció su estrategia de redes sociales, logrando los siguientes resultados en relación con la vigencia anterior:

Figura 15. Número de seguidores del ICA en redes sociales.



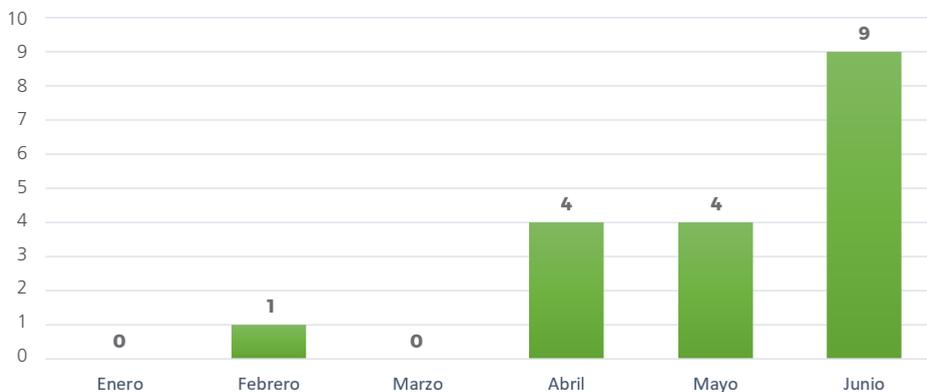
Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

- En Facebook: entre diciembre de 2017 y junio de 2018 se ha logrado un aumento de 4269 seguidores.
- En Twitter: entre diciembre de 2017 y junio de 2018 se ha logrado un aumento de 2706 seguidores.
- En YouTube: entre diciembre de 2017 y junio de 2018 se ha logrado un aumento de 82.016 visualizaciones. Pasando de 349.608 visualizaciones en el 2017 a 431.624 visualizaciones en junio de 2018.
- En Instagram: entre diciembre de 2017 y junio de 2018 se ha logrado un aumento de 454 seguidores. Pasando de 1310 en el 2017 a 1764 seguidores en junio de 2018.

Publicaciones técnicas

En lo corrido de la vigencia, se imprimieron y reimprimieron 18 títulos como los siguientes: afiches del Plan Diamante, hoja divulgativa de manejo integrado del ácaro hindú de los cítricos y boletín técnico para el manejo integrado de la mota blanca de la guayaba, Capulina Linarasae Kondo y Gullan.

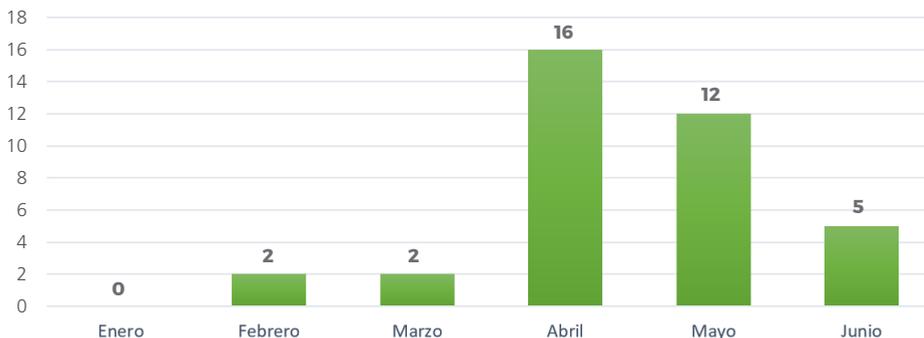
Figura 16. Publicaciones técnicas del ICA.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

Además, se produjeron 37 piezas divulgativas para comunicar las medidas sanitarias y fitosanitarias, y promover la adopción de estas medidas que buscan mejorar la producción agropecuaria nacional.

Figura 17. Producción de piezas divulgativas para visibilidad institucional externa.



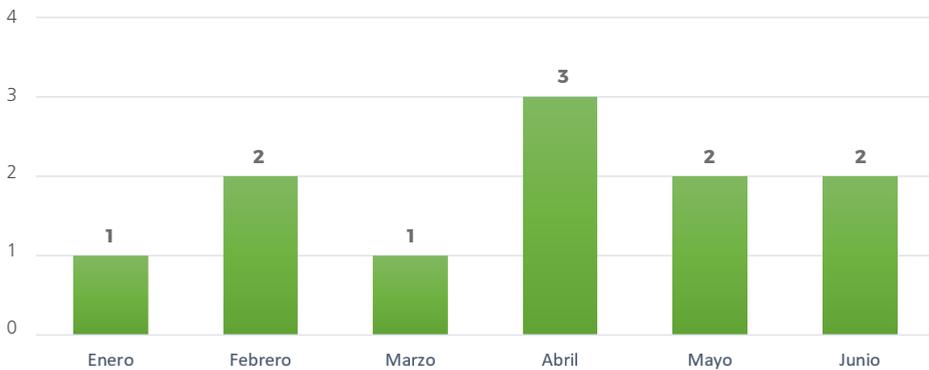
Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

Eventos

Se realizó la coordinación, el acompañamiento y el cubrimiento de los eventos organizados por el Instituto. Esto incluye el registro fotográfico, entrevistas y boletines de prensa para ser publicados, además de la coordinación logística.

Entre enero y marzo, el Instituto participó en 11 eventos y ferias del sector agropecuario.

Figura 18. Participación del ICA en eventos y ferias.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

Ahorro por *Free Press*

Para el 2018, a la Oficina Asesora de Comunicaciones se le asignó un presupuesto de \$ 3.162.268.000.

Debido al trabajo y a la gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones se obtuvo un retorno a la inversión, gracias al *Free Press*, por **\$ 21.082.335.699**, producto del trabajo con los medios comunicación (\$ 21.046.335.699) y del convenio con Caracol Radio (\$ 36.000.000).

6. Comunicación interna

Revista digital

La revista virtual ICA Comunica es un medio de comunicación para los funcionarios del Instituto; es publicada a través de la ICAnet y socializa las principales actividades misionales de relevancia durante cada mes. En lo que va corrido de la vigencia, fueron producidas seis ediciones.

Figura 19. Número de revistas ICA Comunica producidas y publicadas.



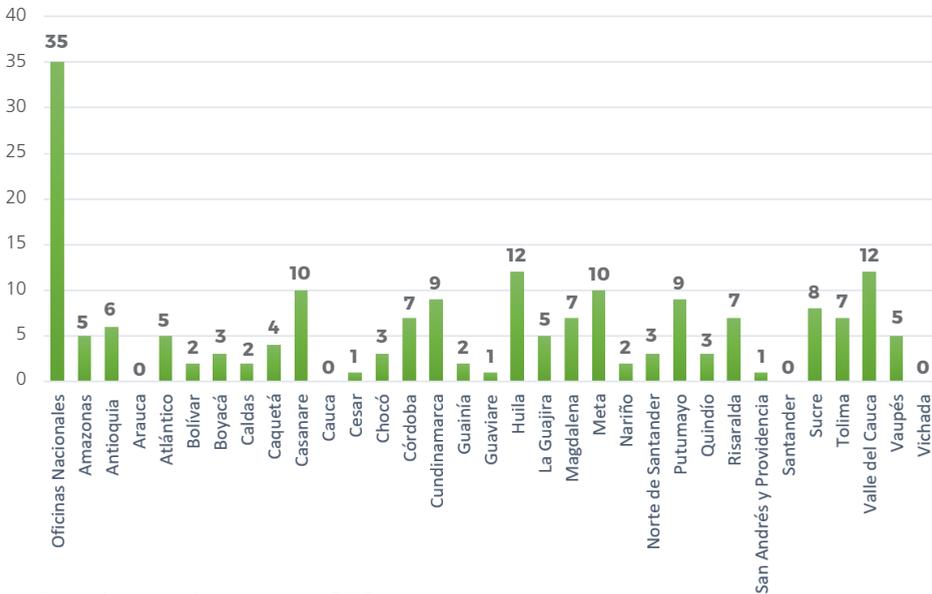
Fuente: oficina asesora de Comunicaciones, 2018.

Boletines internos

La Oficina Asesora de Comunicaciones también realiza un ejercicio periodístico al interior del Instituto; estos boletines son publicados en la ICAnet y favorecen el constante flujo de información en la entidad y al clima organizacional.

En lo que va corrido de esta vigencia se publicaron 186 boletines internos.

Figura 20. Notas publicadas en ICAnet.



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones, 2018.

Campañas internas

Dentro de la estrategia de la Oficina Asesora de Comunicaciones, las campañas internas son un mecanismo clave para fortalecer el sentido de pertenencia y la participación de todos los servidores públicos en los planes y programas orientados a fortalecer el servicio público que presta la Entidad.

De enero a marzo se han realizado 62 campañas internas como las siguientes: sistemas de gestión ambiental y de calidad, y enfermedades de control oficial, entre otras.

Figura 21. Campañas de comunicación internas.



Fuente: oficina asesora de Comunicaciones, 2018.

Correos masivos

Otro canal de comunicación interna fundamental para la entidad son los correos masivos, que son enviados con regularidad e informan día a día a los funcionarios sobre las novedades del Instituto. Durante esta vigencia se emitieron 541 correos masivos.

Figura 22. Número de correos masivos enviados a los funcionarios.



Fuente: oficina asesora de Comunicaciones, 2018.

Dimensión 6. Gestión del conocimiento

En el marco del Plan Estratégico Diamante 2016-2022 se coordinó lo pertinente del evento de lanzamiento de la Unidad de Gestión del Conocimiento, el pasado 31 de mayo, en Oficinas Nacionales, con la participación de directivos y funcionarios de la entidad y con la representación de algunas seccionales.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Tenemos una cita para compartir nuestras experiencias y conocimientos.
Llega la Unidad de Gestión del Conocimiento

Del ICA para el ICA

Fecha: 31 de mayo.
Lugar: Auditorio Colombia piso 6.
Hora: 8:30 a.m.
Sigue la transmisión vía streaming aquí

MINAGRICULTURA

Dimensión 7. Control interno

La Oficina de Control Interno desarrolló su labor a través de los roles asignados por el Decreto 648 de 2017, relacionados con evaluación y seguimiento, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control, para lo cual, gestionó en cada uno de ellos las siguientes actividades, con corte al 30 de junio de 2018:

Rol de evaluación y seguimiento

A través de este rol, la oficina de Control interno verificó en las auditorías realizadas a los procesos del ICA, el cumplimiento de lineamientos normativos y procedimentales, a la vez que se hicieron recomendaciones en los casos en los que se detectaron algunas debilidades, con el fin de mejorar el desempeño de los mismos.

Dando cumplimiento a los plazos establecidos y a las metodologías dispuestas para tal fin, la oficina de Control interno presentó en el periodo objeto de análisis, los informes y seguimiento de ley a través de los aplicativos respectivos, constatando el cumplimiento de parte de la entidad, de lineamientos y directrices impartidas por parte del Gobierno Nacional. A continuación, describimos el avance alcanzado, de acuerdo con lo programado para la presente vigencia:

Tabla 23. Programa anual de auditorías de la vigencia 2018

	Planeado	Ejecutado (enero a junio)	% de cumplimiento
Auditorías	33	15	45%
Informes	32	15	47%
Total de auditorías e informes	65	30	46%

Fuente: oficina de Control interno, 2018.

1. Auditorías internas realizadas a los procesos

1.1. Oficinas Nacionales

La Oficina de Control Interno, para la vigencia 2018, programó quince (15) auditorías a nivel de Oficinas Nacionales, de las cuales para este primer semestre se ejecutaron siete (7), equivalentes al 47 % de cumplimiento.

A continuación, describimos el avance logrado:

Tabla 24. Auditorías internas realizadas a los procesos de Oficinas Nacionales

Vigencia	Planeado	Ejecutado (enero a junio)	% de cumplimiento
2018	15	7	47%

Fuente: Oficina de Control Interno, 2018.

Tabla 25. Procesos y procedimientos auditados

PROCESOS INSTITUCIONALES	PROCEDIMIENTOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	
MISIONALES	PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS	* Expedición CIS para exportación e importación de animales y sus productos. * Certificado Fitosanitario para Nacionalización CFN. * Certificado Fitosanitario para Exportación CFE.	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA - OFICINA AEROPUERTO EL DORADO
	CONTROL DE RIESGOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS	* Procedimiento registro de empresas importadoras de insumos veterinarios (medicamentos, biológicos, alimentos) y/o materias primas	DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS
		* Plan de Atención y Control de la Fiebre Aftosa	DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL
		* Registro de empresas como fabricante, formuladora, envasadora, importadora, exportadora y distribuidora de plaguicidas químicos de uso agrícola. * Registro de empresas como importadora y distribuidora de fertilizantes y acondicionadores de suelos.	DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS
	COMUNICACIÓN DE RIESGOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS	* Implementación de estrategias de comunicación del riesgo	Oficina Asesora de Comunicaciones
	DISEÑO Y DESARROLLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	* Análisis de Riesgo para la Importación a Colombia de Animales, Vegetales, Productos y Subproductos de los mismos.	Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos
* Gestión Internacional. * Cooperación Internacional. * Notificación Internacional		Dirección Técnica de Asuntos Internacionales	
APOYO	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	* Licitación Pública y OPS * Mínima Cuantía y Selección Abreviada de Menor Cuantía	Grupo Gestión Contractual.
	GESTIÓN DEL SERVICIO TIC	* Planeación del servicio de T.I	Oficina Tecnologías de la Información
	GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	* Gestión de Ingresos	Grupo de Gestión Financiera
		* Gestión Contable y Tributaria	Grupo de Gestión Contable
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	* Gestión del Talento Humano	Grupo Gestión del Talento Humano
GESTIÓN DOCUMENTAL	* Recepción y trámite de solicitudes y PQR	Grupo Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	

*Las auditorías pendientes de realizar en el segundo semestre aparecen resaltadas en color gris.

Fuente: Oficina de Control Interno, 2018.

1.2. Gerencias seccionales

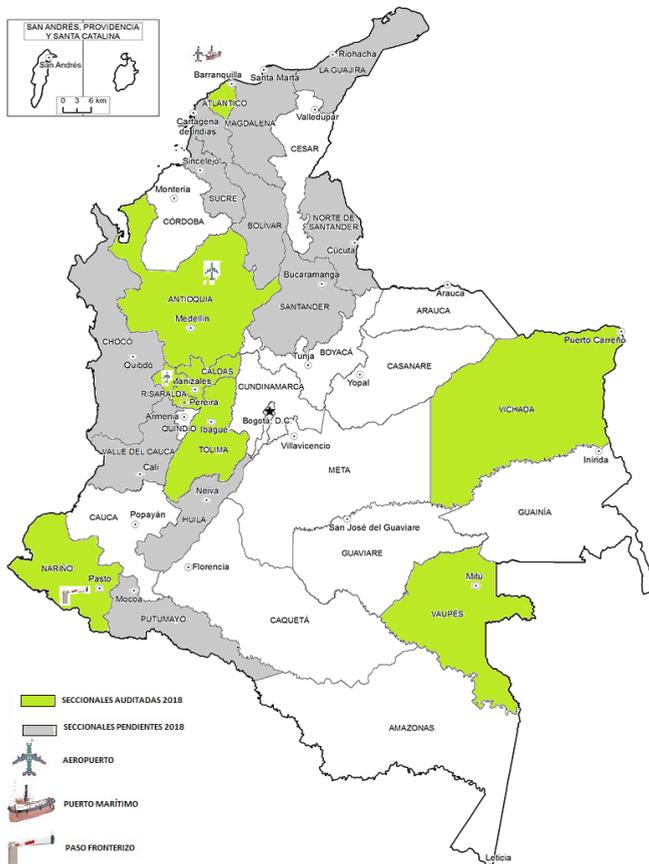
Para la vigencia 2018, se programaron dieciocho (18) auditorías a las gerencias seccionales, de las cuales, en el primer semestre, se ejecutaron ocho (8), equivalentes al 44,4 % de cumplimiento, lo cual se presenta a continuación:

Tabla 26. Auditorías internas realizadas a los procesos de las gerencias seccionales

Vigencia	Planeado	Ejecutado	% de cumplimiento
2018	18	8	44,4%

Fuente: Oficina de Control Interno, 2018.

Figura 23. Mapa de cobertura de las auditorías a nivel de las gerencias seccionales.



Fuente: Oficina de Control Interno, 2018.

Es importante mencionar que, en desarrollo de las auditorías realizadas en las gerencias seccionales, también se auditaron los procesos en oficinas locales, puertos marítimos y aeropuertos, así:

- Un puerto marítimo: Barranquilla.
- Tres aeropuertos internacionales: Ernesto Cortissoz, José María Córdova y Matecaña.
- Un paso fronterizo: Rumichaca.

1.3. Informes y seguimientos de ley

Para la vigencia 2018, con corte a 30 de junio, se presentaron 15 informes y/o seguimientos, registrando un avance del 47 %, tal como se aprecia a continuación:

Tabla 27. Informes y seguimientos de ley

Vigencia	Planeado	Ejecutado (enero a junio)	% de cumplimiento
2018	32	15	47%

Fuente: Oficina de Control Interno, 2018.

Los informes y seguimientos presentados fueron:

Informes de Ley:

- Pormenorizado de Control interno (marzo)
- Austeridad en el gasto (abril)
- Control interno contable (febrero)
- Derechos de autor sobre software (marzo)
- Actualización del sistema E-Kogui (febrero)
- Informe de evaluación de gestión por áreas o dependencias (enero)
- Informe de cumplimiento del Plan de mejoramiento archivístico (marzo).

Seguimientos de ley:

- Plan anticorrupción y atención al ciudadano (enero y mayo)
- Mapas de riesgos de corrupción (enero y mayo)
- Contratos colgados en la plataforma del Secop (abril)
- Plan de mejoramiento, de la Contraloría General de la República (enero)
- Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014 (abril)
- Quejas, sugerencias y reclamos (febrero).

Rol de enfoque hacia la prevención

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y de los roles asignados, ha venido adelantando actividades tendientes a fomentar entre los funcionarios y contratistas, una cultura de control, autoevaluación y transparencia, para el desarrollo de las diferentes actividades que estos tienen a cargo.

Igualmente, esta oficina promueve el establecimiento de controles, alrededor de las diferentes actividades que se realizan en el Instituto y así mismo busca que estos controles sean objeto de autoevaluación permanente por parte de cada funcionario o contratista.

Tal y como se establece en el rol de “Enfoque hacia la prevención”, la Oficina de Control Interno ha venido asesorando a las diferentes dependencias, en la formulación de los planes de mejoramiento, que se construyen con el objeto de solucionar las debilidades y observaciones formuladas en las diferentes auditorías que se practican a los procesos del Instituto y así obtener unos mejores estándares de cumplimiento en su ejecución.

Las actividades y socializaciones realizadas por la Oficina de Control Interno buscan crear una cultura de legalidad en la que se dé cumplimiento a las diferentes normas y procedimientos, generando transparencia en el desarrollo de la gestión del Instituto.

Tabla 28. Consolidado de las actividades que buscan fomentar la cultura de autocontrol

2018		
Tips	Socializaciones	Taller
4	8	1

Fuente: Oficina de Control Interno, 2018.

Para la vigencia 2018, con corte a 30 de junio, se han realizado cuatro tips igualmente orientados hacia el autocontrol y la prevención, los cuales han sido divulgados a través de los medios masivos con que cuenta la Entidad, con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones; así mismo, se han realizado ocho socializaciones en las gerencias seccionales visitadas y con el apoyo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la oficina realizó un taller práctico sobre cultura de integridad, con el que se buscó propiciar un espacio para sensibilizar en temas relacionados con el fenómeno de la corrupción y sus diferentes modalidades, así como reflexionar sobre las responsabilidades que tenemos los servidores con el manejo y administración de los recursos públicos y sobre la interiorización de los principios y valores necesarios para su salvaguarda y protección.

Evaluación de la gestión del riesgo

La Oficina de Control Interno realizó seguimientos cuatrimestrales al mapa de riesgos de corrupción, en lo relacionado con las causas, controles y acciones preventivas establecidos para estos riesgos a nivel de todos los procesos del Instituto, con el fin de sugerir a los responsables, aplicar mejores prácticas que sumen a la efectividad de los controles y minimicen la probabilidad de materialización de estos riesgos identificados. Así las cosas, la oficina, de manera permanente, brindó acompañamiento y asesoría ante las debilidades identificadas.

Se socializaron los siguientes informes de seguimiento:

- Seguimiento de riesgos de corrupción en el tercer cuatrimestre de 2017-enero de 2018.
- Seguimiento de riesgos de corrupción en el primer cuatrimestre de 2018-mayo de 2018.

Rol de liderazgo estratégico

La Oficina de Control Interno brindó acompañamiento y asesoría permanente durante el primer semestre, a través de la orientación profesional y la comunicación efectiva con la alta dirección y las dependencias de la Entidad, generando funciones preventivas en temas críticos, así como información importante sobre el estado de los procesos, que resulta útil para la toma de decisiones.

Así mismo, se cuenta con canales de comunicación expeditos, para el relacionamiento con la alta dirección, facilitando el flujo de información y la posibilidad de generar alertas tempranas cuando sea necesario.

Rol de relación con entes externos de control

La Oficina de Control Interno, en relación a este rol, está atenta para servir como puente entre los entes externos de control y el Instituto, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y verificar aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, de acuerdo con las políticas de operación de la entidad, sean entregadas bajo los criterios de **oportunidad, integridad y pertinencia**.

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Subgerencia de Protección Animal

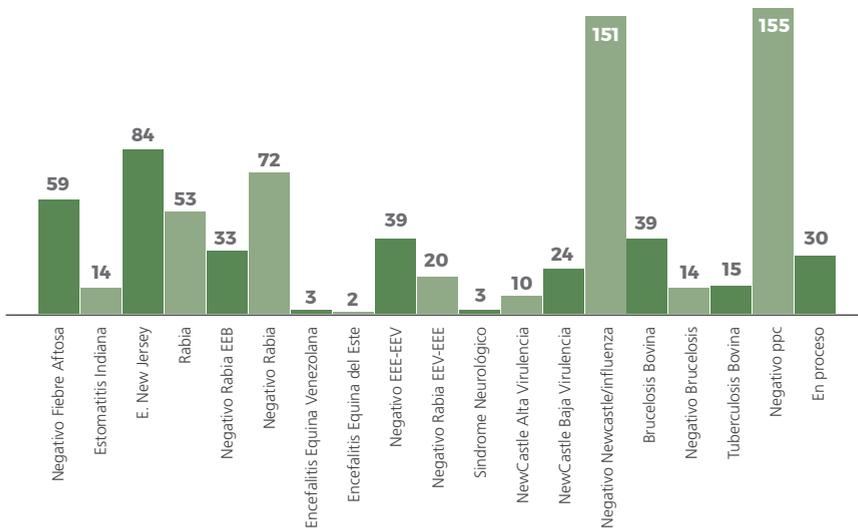
Vigilancia epidemiológica

En el desarrollo de las actividades del proceso de vigilancia epidemiológica veterinaria se dispone de un sistema de información en tiempo real que permite conocer la presencia de enfermedades animales de manera oportuna, precisa, veraz y confiable.

1. Notificaciones

Durante el primer semestre del 2018, el Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica registró 831 sospechas de enfermedad de interés nacional (Figura 21). Las notificaciones registradas se clasificaron así:

Figura 24. Notificaciones de sospechas de enfermedad, en el primer semestre de 2018.



Fuente: Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, 2018.

Cuadro vesicular

Se presentaron 160 notificaciones, segregadas de la siguiente manera: 84 han sido diagnosticadas como estomatitis vesicular tipo New Jersey y 14 como tipo Indiana; 59 episodios como negativos a fiebre aftosa, mediante investigación seroepidemiológica con examen clínico individual a todas las especies susceptibles y evaluando los factores de riesgo asociados con la presentación de esta enfermedad. Al momento de cierre de este informe hay tres (3) episodios cuyo diagnóstico se encuentra en proceso.

Síndrome neurológico

Se presentaron 226 notificaciones, segregadas de la siguiente manera: 53 positivas a rabia silvestre, 72 negativas a rabia silvestre, 39 negativas a encefalitis equina venezolana (EEV) y a encefalitis equina del este (EEE), 33 negativas a rabia silvestre y a encefalopatía espongiiforme bovina (EEB), dos (2) positivas a EEE, 20 negativas a rabia silvestre, EEE y a EEV, y tres (3) positivas a EEV. Los resultados de tres (3) episodios no permitieron concluir su diagnóstico, por lo cual se registraron como síndromes neurológicos de tipo clínico. Al momento de cierre de este informe hay un (1) episodio cuyo diagnóstico se encuentra en proceso.

Episodio inusual-síndrome respiratorio equino

En el primer semestre de 2018 se registraron cuatro (4) notificaciones de episodios inusuales de síndrome respiratorio en equinos, que por su elevada morbilidad ingresaron al Sistema de información y vigilancia epidemiológica. Los análisis de las muestras para estas notificaciones dieron como resultado influenza tipo A.

Patología granulomatosa

Se notificaron 44 episodios de lesiones compatibles con tuberculosis bovina. De estos episodios, 15 se confirmaron como positivos; los resultados de tres (3) episodios no permitieron concluir su diagnóstico, por lo cual se registraron como patología granulomatosa y 26 episodios se encuentran en proceso de diagnóstico final.

Cuadro reproductivo bovino

En el primer semestre de 2018 se notificaron 53 episodios compatibles con brucelosis bovina. De estos episodios, 39 se confirmaron como positivos y 14 presentaron resultados negativos.

Cuadro respiratorio y/o síndrome neurológico aviar

Se atendieron 185 notificaciones entre los resultados obtenidos, 151 corresponden a reportes negativos a las enfermedades de Newcastle e influenza aviar, 10 fueron diagnosticados como Newcastle de baja virulencia y 24 como Newcastle de alta virulencia.

Cuadro diarreico aviar

Cuadros diarreicos para la especie aviar, en el primer semestre de 2018, se reportaron con la atención de cuatro (4) episodios, en los que todos fueron negativos a *S. gallinarum* y *S. pullorum*.

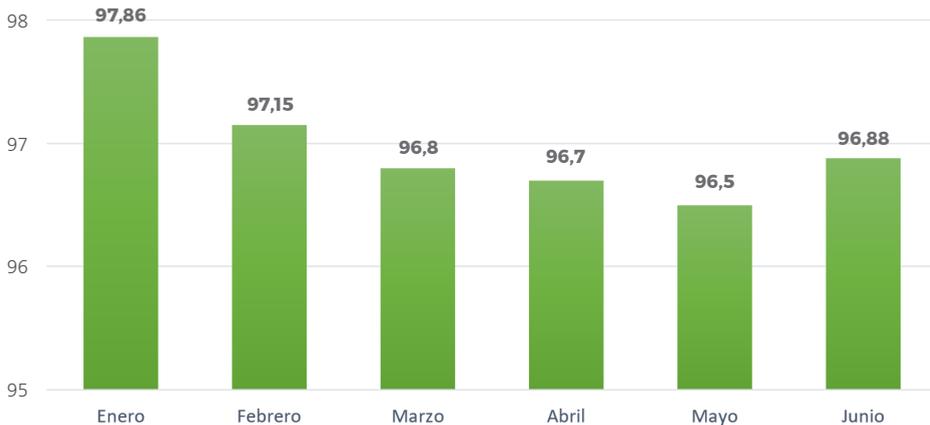
Cuadro sistémico porcino

Al corte de 30 de junio de 2018 se presentaron 155 notificaciones de sospechas a peste porcina, en las cuales se descartó la presencia de la enfermedad.

2. Sensores epidemiológicos

Para el periodo comprendido entre los meses de enero a junio del año 2018, el promedio de sensores epidemiológicos activos en el país fue de 5497, un 14,4 % por encima del dato para el mismo periodo del año 2017. Con ese número de sensores presentes en el semestre se logra mantener una cobertura nacional promedio de 96,99 % de municipios.

Figura 25. Porcentaje de cobertura de los sensores epidemiológicos en el primer semestre de 2018.



Fuente: Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica, 2018.

Dirección Técnica de Sanidad Animal

1. Programa nacional de fiebre aftosa

Ciclo de vacunación establecido por el ICA

Durante el ciclo 2018-I, de un total de 615.995 predios fueron vacunados 597.470, para una cobertura del 97 %. La vacunación de bovinos fue de 26.522.449 animales, con una cobertura de 97,9 %, y de 350.082 búfalos vacunados, con una cobertura del 98 %.

Control a la movilización de animales y sus productos en los puestos de control establecidos en zonas estratégicas

El número de movilizaciones de animales reportado fue de 267.499, con corte de junio de 2018, y las movilizaciones de productos vigilados fueron de 53.812, a junio de 2018. En la Zona de Alta Vigilancia (ZAV), se llevaron a cabo 2457 visitas a predios por movilizaciones controladas con destino al resto de la Zona Libre con Vacunación.

Vigilancia de la fiebre aftosa en predios de alto riesgo

La vigilancia de predios de alto riesgo, hasta junio de 2018, corresponde a 16.961 predios con 1.370.330 animales inspeccionados.

Vigilancia a concentraciones de animales de especies susceptibles de fiebre aftosa

Las actividades en concentraciones de animales, a junio de 2018, fueron de 1.174.994 animales vigilados en 2518 visitas de supervisión realizadas, con un porcentaje de ejecución del 57 % y el 52 %, respectivamente.

Vigilancia en plantas de beneficio, procesadoras de leche y centros de acopio

Entre enero y junio de 2018, en cuanto a actividades de vigilancia en plantas de beneficio se reportó un total de 2398 visitas (59 %), con 1.426.573 animales inspeccionados (52 %). Se cumplieron 1260 visitas a plantas procesadoras de leche y centros de acopio reportados, con el 52 % de cumplimiento en metas.

Eventos de educomunicación de fiebre aftosa

Se realizaron 480 eventos, a junio de 2018, con la participación de 8940 asistentes y una ejecución del 73 % y el 61 %, respectivamente, de lo programado para el año.

2. Programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica (PPC), de enero a junio de 2018

Actividades de vigilancia, prevención y control de la PPC

Durante la vigencia enero- junio de 2018, fueron atendidas 150 notificaciones compatibles con peste porcina clásica, y en todos los casos fue descartada la enfermedad. De acuerdo con lo anterior, en comparación con el año 2017, se identifica una reducción del 100 % en la presentación de focos.

Se inspeccionaron 51.467 porcinos en 539 visitas a eventos de concentración de animales. Se vigilaron 479.963 porcinos en 1908 visitas que se realizaron a predios de alto riesgo en las zonas declaradas libres y en proceso de ser declaradas; 2517 predios en las zonas de frontera fueron visitados y 58.435 porcinos vigilados; se realizaron 3324 visitas de vigilancia y seguimiento a predios de producción de traspatio de la Costa Caribe y 58.042 animales resultaron vigilados.

Dentro de la zona establecida bajo control, correspondiente a las fronteras y a la Costa Caribe, se vacunaron un total de 1.000.622 animales en 100.421 predios ubicados en los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Casanare y Cauca.

El Instituto realizó en el primer semestre del 2018, a nivel departamental, 253 eventos de educación con la presencia de 5848 participantes.

Vigilancia activa

Se está adelantando el estudio seroepidemiológico para el mantenimiento de la zona centro occidente del país, la cual fue reconocida oficialmente por la OIE como libre de peste porcina clásica. Para dicho muestreo se tomarán un total de 7695 muestras serológicas.

3. Programa nacional de prevención, control y erradicación de la brucelosis bovina

Vacunación contra brucelosis

La vacunación, como estrategia de prevención en el primer ciclo de 2018, alcanzaba una cifra de 1.501.068 terneras y 24.356 becerras vacunadas en 249.103 predios.

Certificación de predios libres y zonas libres de brucelosis bovina

Las actividades de certificación de predios libres se realizan a través del ICA y de la tercerización otorgada a los Organismos de Inspección Autorizados. Para el periodo

comprendido entre enero y junio de 2018, el programa contaba con 16.419 predios con certificado vigente, de los cuales 2233 se certificaron durante la vigencia del año y 2427 fueron recertificados.

Saneamiento de predios y estudios epidemiológicos complementarios

Como uno de los componentes principales del programa e incluidos dentro de la normatividad vigente, se alcanzó el saneamiento, a junio 30, de un total de 354 predios y de 189 con estudios epidemiológicos complementarios. Para tales actividades se sacrificaron 624 animales diagnosticados como positivos a la enfermedad.

Capacitación y socialización de actividades del programa de brucelosis

Se han realizado actividades que incluyen 286 eventos de educomunicación con la asistencia de 7814 participantes. También se tomaron medidas sanitarias en la zona norte de Antioquia, por la presencia de brucelosis.

A la fecha se realizó el muestreo de 2293 animales en 37 predios, de los cuales se encontraron 372 animales positivos y sospechosos en 30 predios. Para estos 372 animales se solicitó la prueba confirmatoria, obteniendo resultados, hasta junio de 2018, de nueve predios y 100 animales (98 positivos y dos negativos).

4. Programa nacional de control y erradicación de la tuberculosis bovina

Certificación y recertificación de predios libres de tuberculosis bovina

Con corte al mes de junio se certificaron 4206 predios nuevos y se recertificados 2647; hay vigentes 13.410 predios en el país. En cuanto al número total de bovinos tuberculizados por certificaciones, recertificaciones, movilizaciones y vigilancias epidemiológicas realizadas por el ICA y OIA, es de 130.680 (128.334 bovinos y 2346 búfalos).

Procesos de saneamiento

Actualmente se encuentran 61 predios en proceso de saneamiento; siete (7) de estos ingresaron en esta vigencia, cinco (5) en Cundinamarca y dos (2) en Antioquia. Al mes de junio se han tuberculinizado 3524 bovinos y 9578 búfalos en estos predios. El ICA ha realizado el desembolso de \$332.980.701 por concepto de indemnizaciones a diez (10) ganaderos, por la eliminación de 187 animales positivos (124 bovinos y 63 búfalos).

Eventos de capacitación

Se han realizado socializaciones a los 32 responsables de las seccionales. Así mismo, se han realizado 217 eventos de educomunicación con la presencia de 5244 participantes. De igual manera, se realizaron 37 eventos de capacitación para 456 funcionarios del área pecuaria del ICA.

5. Programa nacional de vigilancia y prevención de encefalopatía espongiforme bovina

Con corte a junio de 2018 se han analizado 289 muestras de tallos encefálicos, como resultado de la vigilancia activa y pasiva, en las cuales no se ha evidenciado lesiones microscópicas asociados con la enfermedad, ni se obtuvieron resultados positivos a las pruebas confirmatorias de Inmunohistoquímica.

Por último, se han desarrollado 123 eventos de educación, con la participación de 2701 asistentes.

6. Programa nacional de registro sanitario de predio pecuario

A junio de 2018 se han registrado e inscrito 259.392 predios de las especies bovina, bufalina, porcina, ovina, caprina, equina y aviar, y se han registrado 977 establecimientos donde se crían o conservan animales acuáticos.

7. Programa nacional de rabia de origen silvestre

En el primer semestre se confirmaron 53 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Magdalena, Putumayo, Sucre y Vichada.

Dentro de las actividades de control de las poblaciones de quirópteros se han realizado 161 capturas con un resultado de 269 murciélagos capturados, de los que 109 fueron enviados al laboratorio para diagnosticar la circulación viral dentro de la colonia.

Se han cumplido 227 eventos de educomunicación con un total de 5289 asistentes. Se adelantó una vacunación antirrábica en la población bovina, estableciendo la obligatoriedad de la vacunación en zonas de riesgo mediante la utilización de la vacuna aftosa+rabia en un total de 5.196.285 bovinos.

8. Programa nacional de ovinos/caprinos

Se realizaron visitas a 1122 predios donde hay presencia de la especie, logrando acercar al productor hacia el ICA. Se han realizado 170 visitas a concentraciones ganaderas donde se supervisaron 4164 animales. Finalmente, se ha realizado vigilancia en las nueve plantas de beneficio avaladas para la especie, con un total de 7519 animales inspeccionados.

9. Programa nacional sanitario de especies acuícolas

Al 30 de junio del presente año se adelantaron 1181 visitas técnicas de seguimiento a establecimientos en 22 departamentos, con un porcentaje de avance del 86 %.

Se realizó el seguimiento a establecimientos productores de peces y camarones con destino al consumo humano para exportación, por lo cual se hicieron 15 visitas técnicas a los establecimientos registrados de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Huila y Risaralda.

Se han realizado 27 eventos de actualización en sanidad acuícola, con la participación de 470 funcionarios a nivel nacional.

Hasta el 30 de junio se atendieron 32 notificaciones de mortalidad inusual. Se han efectuado 160 jornadas de educomunicación a productores, con la participación de 2362 usuarios.

10. Atención a la mortalidad presentada en abejas

A raíz de la presentación de mortalidad en abejas a nivel nacional, se estableció un grupo de trabajo interno conformado por funcionarios de la Subgerencia de Protección Vegetal y de la Dirección Técnica de Sanidad Animal, con el que se se ha participado en mesas de trabajo interinstitucionales y en la cadena de las abejas y la apicultura, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Adicionalmente, se elaboró la base normativa para adelantar el registro de productores apícolas en Colombia.

11. Programa nacional de prevención y vigilancia de la influenza aviar

Se realizó muestreo a 479 granjas avícolas, lo que implicó 25.297 sueros procesados y negativos; 1053 predios de traspacio fueron muestreados con 10.530 sueros procesados y negativos; 88 plazas de mercado resultaron muestreadas a través de hisopos cloacales, con 880 aves negativas; 893 predios con aves de combate fueron muestreados a través de hisopos cloacales, con el resultado de 8930 aves negativas.

12. Programa nacional de control y erradicación de la enfermedad de Newcastle notificable

Se realizó el muestreo a través de hisopos cloacales a 498 granjas avícolas, con el resultado de 14.940 aves negativas. 1053 predios de traspacio fueron muestreados a través de hisopos cloacales, con 10.520 aves negativas. Una de ellas resultó positiva a Newcastle de alta virulencia y gracias a esta detección se estableció la emergencia sanitaria en Tolima.

En dos plazas, los grupos correspondientes a 20 aves han arrojado resultados positivos a Newcastle de alta virulencia, generando así la cuarentena e intervención de las plazas de mercado de Barranquilla (Plaza de Granos) y Bogotá (Barrio Restrepo).

893 predios con aves de combate se muestrearon a través de hisopos cloacales y resultaron 8930 aves negativas.

13. Programa de control a la movilización

Modernización del aplicativo implementado para la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)

Se han puesto en el ambiente de producción, durante el primer trimestre, dos versiones con mejoras del sistema.

- Formas e instructivos

Se emitió la forma la 3-1208, un acta de verificación aplicada a convenios de cooperación técnica para la expedición de GSMI.

Se expidieron los instructivos para la certificación de las GSMI, el instructivo de auditorías al proceso de expedición de la GSMI Sigma, y se actualizaron las actas de entrega de usuario interno y Sigma en línea.

- Compras

Se realizó la compra de 63 equipos de cómputo para fortalecer los diferentes Puntos de Servicio al Ganadero (PSG) que realizan la expedición de la GSMI.

- Eventos de entrenamiento y educomunicación

Se realizaron cuatro reuniones regionales, en Cartagena, La Plata, Cartago y Tauramena, en las cuales asistieron los responsables seccionales de movilización, jefes de oficina local y expedidores de GSMI de los departamentos de La Guajira, Cesar, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Atlántico, Tolima, Huila, Cundinamarca, Cauca, Boyacá, Valle del Cauca, Meta, Casanare, Arauca, Guaviare, Vichada, Risaralda, Quindío y Caldas.

A nivel nacional se han realizado 36 eventos de educomunicación para usuarios externos, relacionados con el control a la movilización y al servicio de Sigma en línea, el cual con corte al primer semestre cuenta con 1358 usuarios.

Inocuidad en la producción primaria

1. Trabajo de actualización normativa

Se expidió la Resolución 20277 de 2018, que reglamenta las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) en ovinos y caprinos.

En lo relacionado con el registro de los insumos veterinarios se desarrollaron iniciativas para la actualización de las normas sobre insumos veterinarios, con el propósito de ga-

rantizar la calidad de los mismos y respaldar la exportación de estos productos a cerca de treinta (30) países del mundo. Dos resoluciones que se derivan de la Resolución 1056 de 1996 surtieron el proceso de consulta pública.

En coordinación con la Dirección Técnica de Asuntos Internacionales se presentaron 53 empresas que están interesadas en exportar productos veterinarios, como parte del proceso de habilitación con Agrocalidad Ecuador.

2. Autorización sanitaria y de inocuidad

Durante el primer semestre del año 2018 se autorizaron 16.930 predios (14.851 de la especie bovina; 354 de la especie porcina; 163 de las especies ovino/caprino; 1496 de la especie equina y 66 granjas de aves de corral).

Desde la entrada en vigencia de la norma, 36.776 predios han obtenido la Autorización Sanitaria y de Inocuidad (ASI). Para el presente año se evidencia un gran avance en los predios que han establecido la ASI, pasando de 19.846 en 2017 a 16.930 durante el primer semestre de 2018.

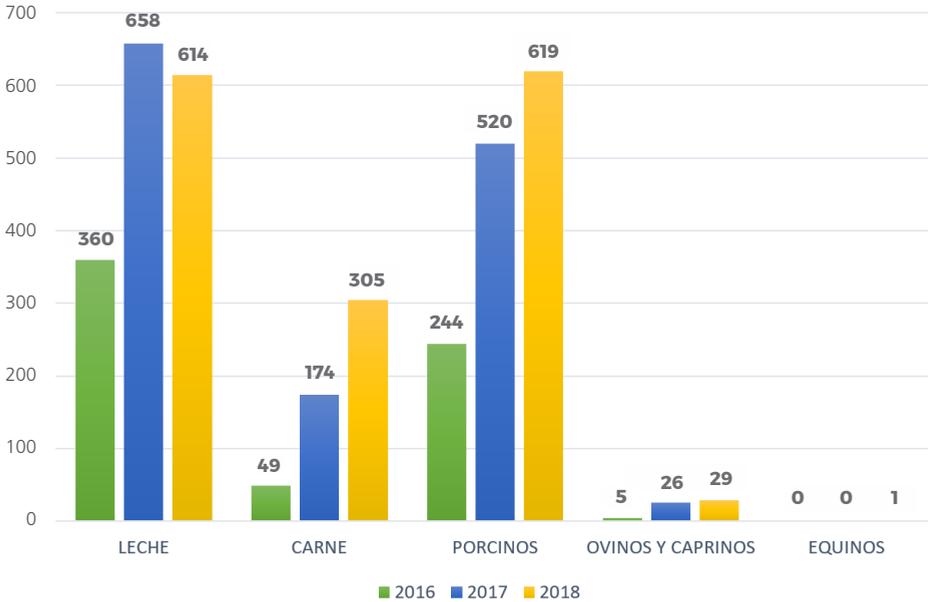
En concordancia con lo anterior y a fin de optimizar el programa de la ASI, en el territorio nacional se formalizaron convenios con entidades públicas y privadas (Porkcolombia, gobernaciones de Cesar, Putumayo y Casanare, y nueve municipios de Caldas) y se viabilizaron siete (7) planes de trabajo de ayuda mutua con la Cuenta Nacional de Carne y Leche (CNCL), la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), el Comité de Ganaderos del Tolima, Colácteos, Gobernación de Nariño y el MSD, con el objetivo de aumentar el cubrimiento de los predios con la ASI. También se han realizado 652 eventos de socialización de la ASI, a nivel nacional, con cerca de 6000 asistentes.

3. Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)

El sistema de certificación en BPG, en el periodo 2014-2018, se ha incrementado en número de predios certificados, al pasar de 488 a 1568, según resultados del primer semestre de 2018. Una de las estrategias que ha permitido este avance son los talleres de implementadores, dirigidos a los productores y a profesionales del sector; se realizaron cuatro eventos con la participación de 371 personas. A su vez, las unidades productivas certificadas en producción de leche, a junio de 2018, suministraron a las plantas de procesamiento 398.965 litros diariamente, producidos bajo las BPG. En el caso de la carne, el número de animales que se producen bajo la BPG asciende a 1.235.486 porcinos, 16.188 ovinos caprinos y 60.664 bovinos.

Se actualizó el diseño del registro del sello de BPG y se elaboró su manual de uso.

Figura 26. Predios certificados en BPG.



Fuente: Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 2018.

4. Monitoreo de resistencia antimicrobiana en producción primaria (RAM)

Desde el 2014 hasta la fecha se realiza monitoreo de Resistencia Antimicrobiana (RAM) en leche de bovino y huevos, y desde este año en carne porcina. Las bacterias monitoreadas para huevo fueron: *Salmonella spp*, *Escherichia coli* y *Enterococcus spp*, y para leche, *Staphylococcus spp*, *Enterococcus spp* y *Escherichia coli*. Las muestras tomadas en campo son procesadas en el laboratorio de resistencia antimicrobiana del Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (Lanip), (huevo, 915; leche, 504, y porcinos, 384). Los resultados obtenidos han sido muy importantes para orientar el programa de BPG a nivel de campo y para promover el uso prudente de antimicrobianos.

5. Planes subsectoriales de control y vigilancia de residuos de medicamentos veterinario y contaminantes químicos

Los residuos de medicamentos veterinarios, plaguicidas y contaminantes químicos constituyen un riesgo en la inocuidad de los alimentos y por ende para la salud de los consumidores, lo que determina que se deben establecer medidas para su prevención, vigilancia y control, por lo tanto, esta es la trascendencia que los planes de residuos tienen para la protección de la salud de los consumidores.

En el periodo comprendido con el primer semestre del año 2018 se tomaron un total de 4909 muestras de leche, sangre y/u orina, con el propósito de detectar la presencia de sustancias prohibidas y, en el caso de la leche, determinar la presencia de algunos residuos de medicamentos veterinarios. Desde el año 2016, de manera complementaria a la actividad de vigilancia de residuos llevada a cabo por el ICA y el Invima, en el sentido del diseño y ejecución de los planes subsectoriales de residuos y de contaminantes químicos, la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios desarrolló el modelo de inspección basado en riesgo para realizar en los predios con resultados positivos, la investigación correspondiente, con el fin de tomar las medidas de control cuando hubiere lugar a ello. Hasta la fecha se han realizado más de 151 visitas con el fin de establecer el origen de las no conformidades e implementar las medidas control correspondientes.

6. Bienestar animal

De acuerdo con el Decreto 1071 de 2015, el cual establece que el ICA es el responsable de la sanidad animal y vegetal del país, determinando entre sus funciones el establecimiento de acciones y disposiciones que sean necesarias para la prevención, erradicación o manejo de enfermedades. Durante el año 2018 se desarrollaron aproximadamente 30 reuniones para la consolidación de diferentes objetivos del proyecto de bienestar animal, entre los que se encuentran los siguientes:

- El Manual de transporte de animales en pie (Mintransporte).
- Reglamentación del Decreto 2113 por especie (bovinos y/o búfalos, equinos, porcinos, ovinos y/o caprinos, aves) (Minagricultura).
- Apoyo para expedición de la resolución sobre plantas de beneficio (Invima, Minsalud).
- Seguimiento a proyectos de ley sobre la creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal y sobre la cría y comercialización de animales de compañía.
- Proyecto Conpes de bienestar animal (DNP).
- Participación en los comités de bioética de diferentes universidades (UNAL y Javeriana).
- Implementación del Decreto 1079 de 2015, capítulo 8, sobre ayudas vivas de hipoterapia.
- Inclusión del tema de bienestar animal en la página web del ICA.
- Inicio de estudios formales en especialización en bienestar animal, con Uniagra, en convenio con el ICA.

Insumos veterinarios

1. Trámites de registro de insumos veterinarios

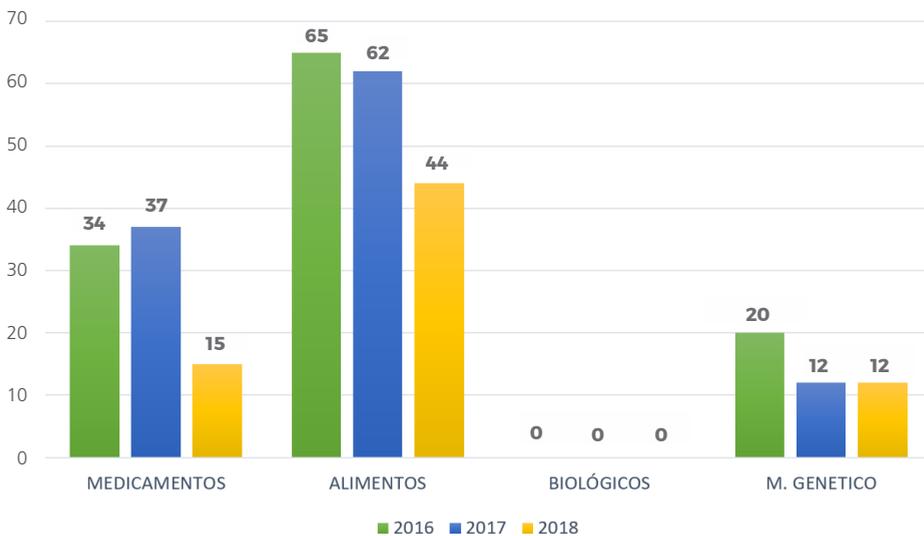
Procurando consolidar la mejora en el tiempo de respuesta de los trámites de insumos veterinarios en la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios y atendiendo a las necesidades de nuestros usuarios en procura de prestar un servicio moderno y

eficiente, el ICA ha implementado la Ventanilla Única de Trámites (VUT), herramienta informática concebida para la agilización de los trámites de la entidad, como son los trámites de registro de las empresas y sus productos veterinarios (medicamentos, biológicos, desinfectantes, ectoparasiticidas, alimentos para animales, sales y suplementos), así como para la modificación de los mismos.

La VUT permitirá realizar los trámites en línea con su radicación digital de documentos, pagos en línea, notificación vía correo electrónico y el seguimiento de los trámites en tiempo real para consulta de los interesados.

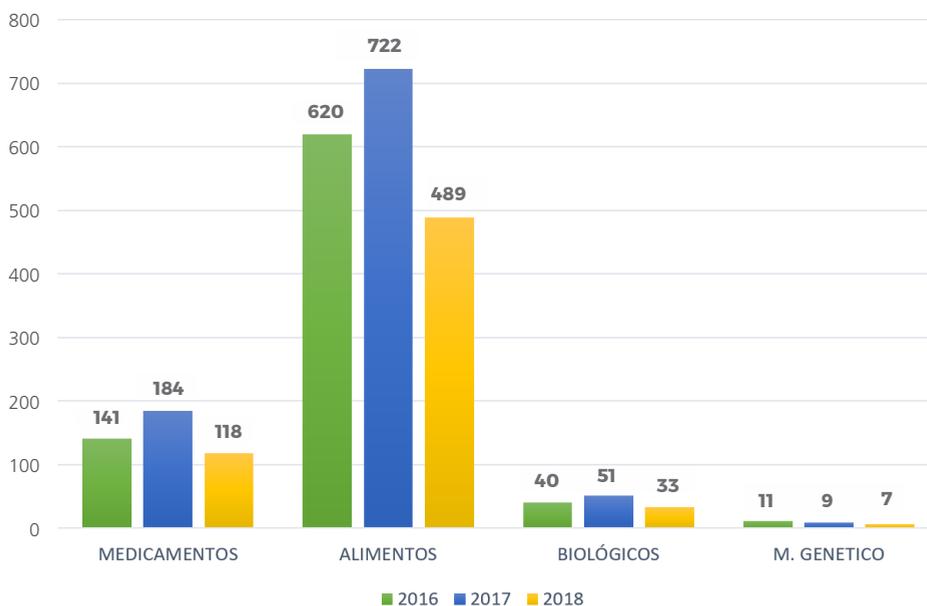
Por otra parte, en el año 2018 se registraron 71 empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios (44 de alimentos, 12 de material genético y 15 de medicamentos), se emitieron 647 licencias de venta de insumos veterinarios, de las cuales siete corresponden a material genético aviar, 489 a alimentos, 118 a medicamentos y 33 a biológicos.

Figura 27. Registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios.



Fuente: Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 2018.

Figura 28. Emisión de licencias de venta de insumos veterinarios en el primer semestre de 2018.



Fuente: Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 2018.

2. Visita de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal

Esta actividad forma parte del programa institucional de prevención de la encefalopatía espongiiforme bovina y fue realizada en 14 departamentos, donde se cumplió en un 100 % de las plantas productoras de este tipo de insumo, lo que corresponde 53 empresas visitadas durante la vigencia del primer semestre de 2018. Comprende la verificación de los procedimientos técnicos recomendados de producción en las plantas productoras de harinas de origen animal. En todos los casos, consiste en la mitigación de los riesgos sanitarios y biológicos en estas plantas, y es una contribución al mantenimiento de la certificación otorgada por la OIE a Colombia como país de riesgo insignificante por la EEB.

3. Auditorías a productores de material genético aviar registrados (granjas productoras de material genético aviar y plantas de incubación)

Desde la expedición de la Resolución 3650 de 2014 se realizaron auditorías a granjas productoras de material genético aviar y plantas de incubación registradas y no registradas ante el ICA, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de bioseguridad, y las certificaciones dispuestas en esta resolución. Durante el primer semestre de 2018 se han realizado 75 visitas a granjas productoras de material genético aviar y a

plantas de incubación registradas ante el ICA. Actualmente se encuentran certificadas y/o recertificadas durante el primer semestre de 2018: 17 granjas avícolas bioseguras de material genético y cuatro plantas de incubación, para un total de 181 granjas avícolas bioseguras de material genético y 38 plantas de incubación certificadas ante el ICA.

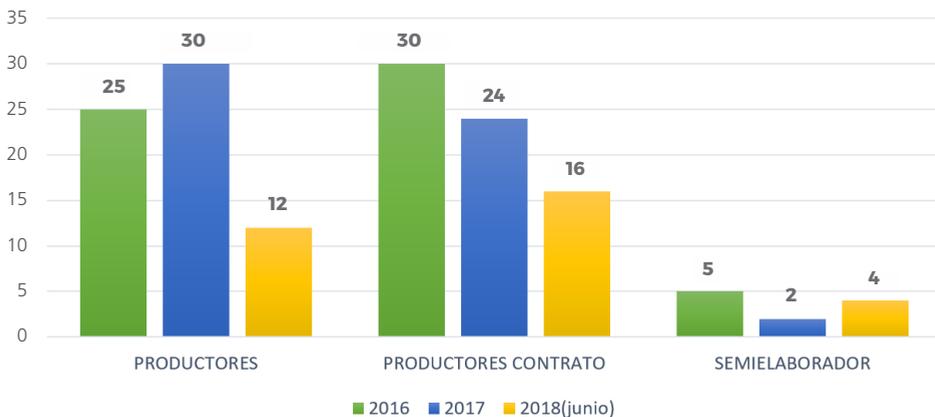
4. Auditorías a productores e importadores de material seminal y/o embriones registrados ante el ICA

Durante el 2018 se realizaron 19 auditorías a centros de material genético animal e importadores de material seminal y/o embriones, según lo dispuesto en la Resolución 20033 de 2016: 13 eran importadores, y ocho, productores. Registrados en total como importadores de material seminal y embriones: 32, y como productores de material seminal y embriones: 14.

Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM):

Durante el primer semestre de 2018 se certificaron en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), con base en el informe 32 de la Organización Mundial de la Salud, un total de 32 empresas que cumplieron a cabalidad con todos los requisitos exigidos para alcanzar la certificación.

Figura 29. Certificación en BPM (empresas de medicamentos y biológicos veterinarios).



Fuente: Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, 2018.

Sistema nacional de farmacovigilancia para medicamentos y biológicos de uso veterinario:

En cuanto a farmacovigilancia, el pasado 22 de agosto de 2017 se emitió la Resolución número 10204, "Por medio de la cual se establece el Sistema Nacional de Farmacovigilancia para medicamentos y biológicos de uso veterinario".

En el primer semestre de 2018 se realizaron nueve eventos de socialización del sistema y 182 reportes de eventos adversos de medicamentos y biológicos de uso veterinario, evidenciando un crecimiento del 70 % de estos reportes, comparado con 76 reportados en el año inmediatamente anterior.

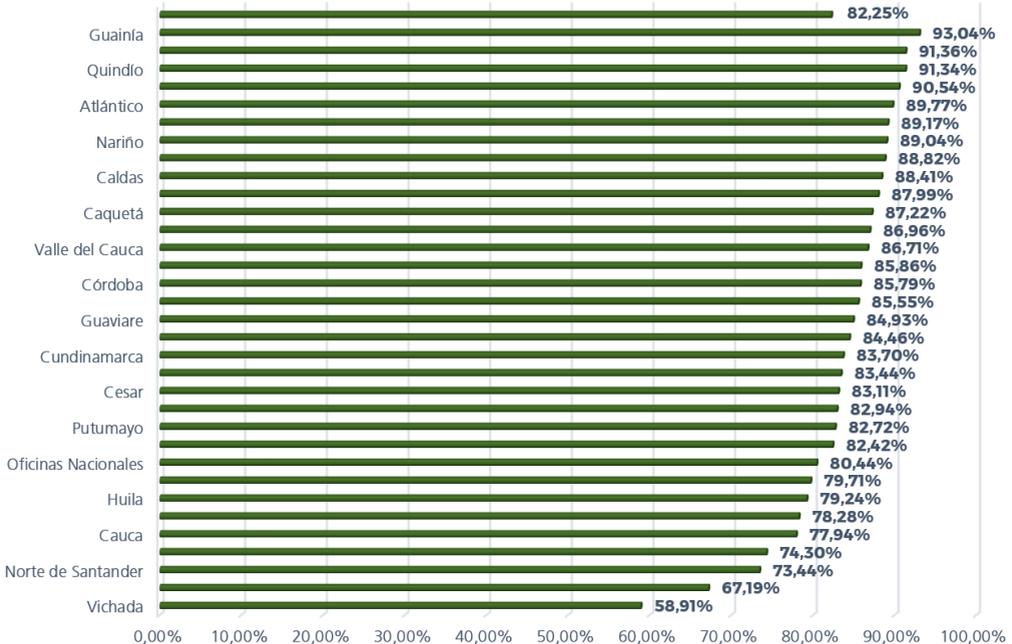
Subgerencia de Protección Vegetal

Presupuesto

Ejecución presupuestal

La Subgerencia de Protección Vegetal tiene una apropiación vigente de \$ 64.472 millones, distribuidos en diecinueve (19) acciones estratégicas que adelantan las cuatro direcciones técnicas. La distribución de recursos por rubros de gasto es de un 38,4 % (\$ 24.787 millones) para contratación de servicios personales, profesionales y de apoyo a la gestión, y un 61,6 % para gastos generales (Figura 27):

Figura 30. Porcentaje de ejecución presupuestal SPV (a 30 de junio de 2018).



Fuente: Subgerencia de Protección Vegetal, 2018.

La distribución presupuestal por acción estratégica concentra un 44,56 % del presupuesto en convenios de asociación para actividades de vigilancia, control y manejo fitosanitario (Figura 28):

Figura 31. Distribución presupuestal por actividades y porcentaje de ejecución (a 30 de junio de 2018).

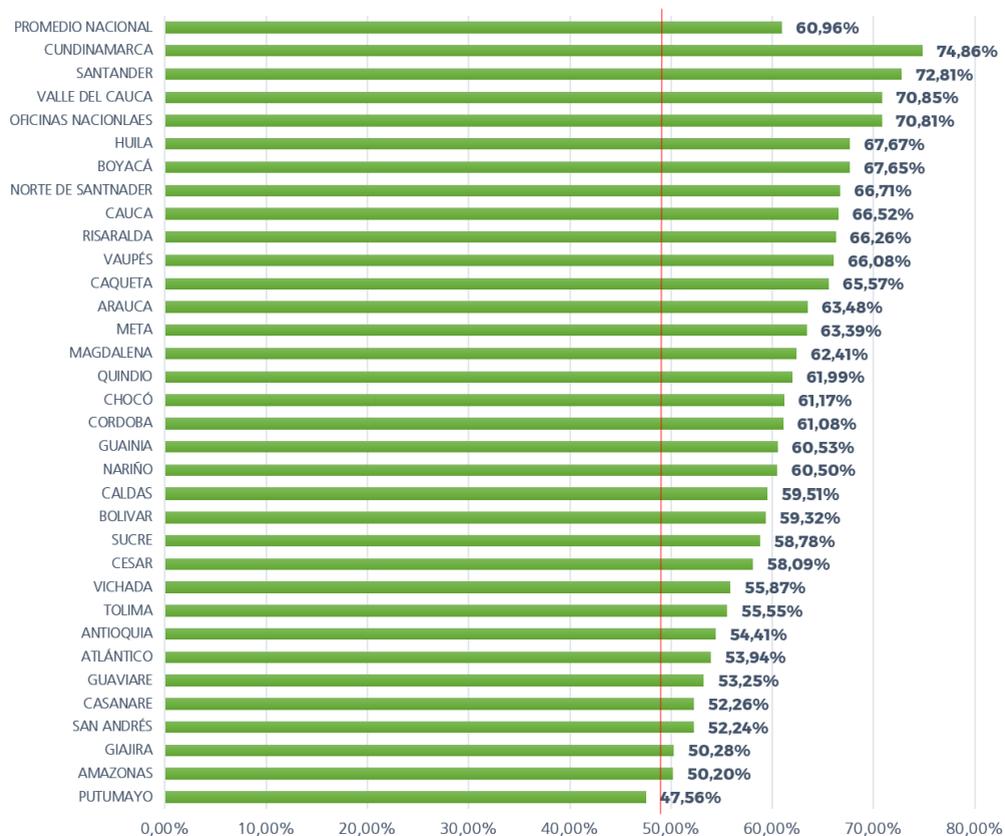


Fuente: Subgerencia de Protección Vegetal, 2018.

Cumplimiento de metas

Según el informe anterior se evidencia el porcentaje de ejecución del Plan de acción de la Subgerencia de Protección Vegetal a nivel nacional con un promedio del 60,96 %. Este porcentaje indica que las actividades se han venido desarrollando según la proyección inicial de la subgerencia, donde se fijó un 50 % de ejecución para el primer semestre del año, sin embargo, el promedio está 10,96 puntos por encima (Figura 29):

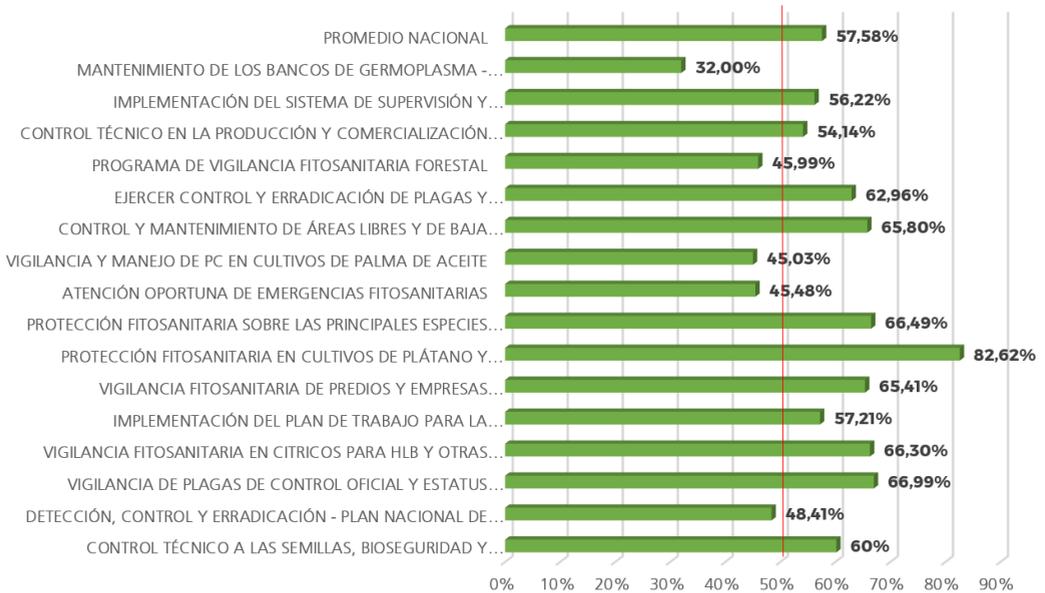
Figura 32. Porcentaje de ejecución del Plan de Acción (a 30 de junio de 2018).



Fuente: Subgerencia de Protección Vegetal, 2018.

Por otro lado, en la siguiente figura se observa la ejecución de las dieciséis acciones estratégicas programadas para la vigencia por las cuatro direcciones técnicas de la Subgerencia de Protección Vegetal, que alcanzan un promedio de ejecución del 57,58 % (Figura 30):

Figura 33. Porcentaje de cumplimiento de ejecución por acción estratégica (a 30 de junio de 2018).



Fuente: subgerencia de Protección vegetal, 2018.

Gestión

1. Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

Vigilancia

Categorización, validación y publicación de 315 registros de plagas en el Sistema de Plagas de Colombia (Sipco), a través del proceso de vigilancia general establecido por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Admisibilidad fitosanitaria

Elaboración de caracterizaciones fitosanitarias de los sistemas de producción de flor cortada de hortensia y de rosa y fruto fresco de aguacate Hass en Colombia, para iniciar el proceso de admisibilidad hacia Marruecos y Corea del Sur, respectivamente.

Levantamiento de la información técnica adicional para continuar con el proceso de admisibilidad de frutos frescos de lima ácida Tahití hacia Japón.

Firma del Plan de trabajo operativo para exportar frutos frescos de aguacate Hass hacia Argentina.

Actualización de requisitos fitosanitarios para exportar frutos frescos de banano y plátano hacia Argentina.

Establecimiento de requisitos fitosanitarios para exportar frutos frescos de piña a Argentina, de mangostino a Guatemala, de follaje de ruscus hacia Nicaragua y de flor cortada de hortensia hacia México.

Definición de los requisitos fitosanitarios para exportar frutos frescos de lima ácida Tahití, papaya y granadilla hacia Perú, los cuales deberán ser validados por Senasa en visita de verificación.

Conceptos técnicos sobre las propuestas de listas de plagas cuarentenarias a regular y de planes de trabajo operativo, para la exportación de frutos frescos de aguacate Hass hacia la República Popular China y Japón.

Avance en las negociaciones de la modificación de requisitos fitosanitarios para la exportación de flor cortada y follajes hacia Australia. Levantamiento de la condición de los ácaros en sistemas de producción de rosa y crisantemo, para dar cumplimiento a los requerimientos de Australia (146 visitas de seguimiento a 142 lugares de producción, a través de las cuales se recolectaron 333 muestras entomológicas).

Participación en la 13ª reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) de la CIPF. Revisión y emisión de comentarios a los proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitaria (NIMF), a través del Sistema de Comentarios en Línea de la CIPF.

Vigilancia de plagas de control oficial

Se efectuaron 8614 visitas de seguimiento a lugares de producción y áreas de traspaso, para la atención de 10 redes de vigilancia. Las redes están compuestas por 21 especies de organismos plaga (artrópodos, moluscos y microorganismos fitopatógenos) sujetos a vigilancia oficial. La actividad se lleva a cabo en 27 departamentos del país. Como resultado se recolectaron 589 muestras (entomológicas y fitopatológicas). Los resultados se registraron en 335 reportes de laboratorio; de estos, 154 han sido categorizados como válidos para su migración al Sistema de Información de Plagas de Colombia (Sipco). De esta manera se contribuye a mantener actualizado el estatus fitosanitario del país.

Dentro de los proyectos específicos adelantados durante el periodo se encuentra el levantamiento del estatus fitosanitario para las especies vegetales *Cannabis sativa* L. y *Garcinia mangostana* L., con miras a facilitar los procesos relacionados con la admisibilidad fitosanitaria de estos productos. También se continuó con el desarrollo de los estudios sobre fitoplasmas y Liberibacter en papa, llevados a cabo a través del convenio marco 010-2015 celebrado entre el ICA y la Universidad Militar Nueva Granada, y con el proyecto de evaluación de la distribución, incidencia e impacto del virus de la marchitez roja (PMWaV) en sistemas productivos de piña en Colombia.

El proyecto de Vigilancia de plagas de control oficial ha realizado el acompañamiento y seguimiento a cuatro empresas exportadoras de material de propagación de *Dianthus* spp. (esquejes con y sin raíz), a través de 14 visitas de seguimiento para la certificación de condiciones de bioseguridad, lo mismo que la toma de muestras para análisis fitopatológico. Lo anterior ha facilitado la exportación de esquejes a Alemania, Bolivia, Brasil, China, Ecuador, España, Etiopía, Guatemala, Holanda, Italia, Japón, México, Perú, Portugal y Turquía.

Implementación del plan de trabajo para la exportación de aguacate Hass

El programa mantiene una cobertura en 10 departamentos del país (Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Santander, Norte de Santander y Huila). Se encuentra en diferentes etapas de implementación. Están registrados 133 predios con una superficie de 3074 Ha.

En Plan operativo de trabajo con vigilancia fitosanitaria mensual hay 83 predios con un área de 1895,5 Ha. Se han realizado 22.046 visitas de captura de información.

Se han habilitado cuatro lugares de producción (en Antioquia, Caldas y Quindío) y cinco plantas empacadoras en Antioquia (1), Risaralda (2), Caldas (1) y Valle del Cauca (1) para la exportación hacia Los Estados Unidos. Se exportaron 186 toneladas a dicho país. Hubo un incremento del volumen exportado del 447 % frente a 2017 (34 Ton).

Se habilitaron 84 lugares de producción y cinco plantas empacadoras para el mercado de Argentina.

Detección, control y erradicación-Plan Nacional de Mosca de la Fruta (PNMF)

Las acciones de trabajo en las que son atendidas 32.827 Ha de forma directa e indirecta, en 97 redes de monitoreo a nivel nacional, se enmarcan en los siguientes aspectos:

- Redes oficiales. Siguiendo los parámetros internacionales, se tienen establecidas redes de trapeo en 25 departamentos, en zonas estratégicas consideradas de alto riesgo como aeropuertos, puertos, pasos fronterizos, vías principales y centrales de abastos. Se tuvo un porcentaje de ejecución de 92 % en el primer semestre del 2018. Se vigilan especies de mosca de la fruta nativas y cuarentenarias presentes y ausentes que afectan cultivos de importancia económica. La información histórica de distribución y estatus de moscas de la fruta ha contribuido a los procesos de admisibilidad de frutales tipo exportación a mercados internacionales.
- Muestreo de frutos. Se encuentra en construcción un listado de frutales hospedantes de moscas de la fruta.
- Mantenimiento de áreas declaradas. Se han priorizado las siguientes áreas: a) altiplano Cundiboyacense-Resolución 5608 de 2013, una área de baja prevalencia para

Ceratitis capitata (Wiedemann), que comprende 27 municipios del departamento de Cundinamarca y 16 municipios del departamento de Boyacá, b) norte del Valle del Cauca- Resolución 2696 de 2008, que incluye los municipios de La Unión, Roldanillo, Toro y Zarzal como área de baja prevalencia para *Anastrepha* complejo *fraterculus*, *A. grandis* y *Ceratitis capitata*, y c) Antioquia-Resolución 5337 de 2012, como área de baja prevalencia para *Ceratitis capitata* (Wiedemann), que comprende 13 municipios del departamento. En estas cuatro áreas se han mantenido las actividades de control sobre las especies de moscas de la fruta incluidas en la resolución.

- Convenios establecidos. Se está ejecutando el convenio internacional, con la participación de 12 países de América, sobre el “Fortalecimiento de la vigilancia fitosanitaria y de las acciones de control contra las moscas de las frutas, empleando la técnica del insecto estéril en un esquema de AG-MIP, para la protección y expansión de las áreas de producción y comercialización hortofrutícola en Latinoamérica”. Se han fortalecido las alianzas estratégicas, por lo cual se cuenta con una oficina del ICA en la Central de Abastos de Bogotá, Corabastos, con el fin de vigilar plagas de control oficial.
- Planes de trabajo: a) se apoyan las actividades de vigilancia y control de *Ceratitis capitata* en las zonas productoras de uchuva, en Cundinamarca y Boyacá, en el marco del Plan de trabajo para la exportación a Estados Unidos de fruta fresca de uchuva de Colombia. El área total bajo vigilancia oficial es de 93,8 Ha, en 40 predios registrados, de los cuales 24 se encuentran habilitados para la exportación de uchuva a los Estados Unidos sin tratamiento de frío, b) plan de trabajo para la exportación de frutas frescos de naranja (*Citrus sinensis* (L.)), toronja (*C. paradisi* Macfad), mandarina (*C. reticulata* Blanco), clementina (*C. clementina* Hort. Ex Tanaka) y tangerino (*C. tangerina* Tanaka), desde Colombia hacia Los Estados Unidos de América. Se tiene vigilancia sobre 2030 Ha, en 40 predios, de los cuales seis predios se encuentran habilitados.
- Estudios de no hospedero. Se desarrolló el primer ensayo de campo para la determinación de la condición de hospedante de frutos de uchuva frente a la infestación de *C. capitata* en campo, en el departamento de Norte de Santander.

Programa de registro y seguimiento de predios, exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco

Se contó con 10.300 predios productores de vegetales para la exportación en fresco, con un total de 94.000 Ha registradas, particularmente de las especies vegetales aguacate Hass, plátano, gulupa, piña y uchuva, entre otras. Se tuvo un total de 600 exportadores registrados ante la entidad. Con respecto a las plantas empacadoras, se pasó de 74 registradas en el 2017 a 116 en el presente periodo.

Dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control, el ICA ha realizado más de 4700 visitas a predios nuevos y a predios registrados para seguimiento fitosanitario, y 460 visitas a exportadores y plantas empacadoras.

*Vigilancia del HLB de los cítricos y su vector *D. citri*.*

Dentro de las labores de vigilancia epidemiológica se realizaron 4960 visitas de inspección en 408 municipios. Lo anterior permitió el envío de 855 muestras para análisis fitopatológico al Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario, así como a los laboratorios ICA de las seccionales Atlántico y Antioquia. De acuerdo con los resultados, se reportaron 92 sitios positivos a la presencia de *Candidatus Liberibacter asiaticus*. Desde el primer reporte de presencia de la bacteria en el territorio nacional se han confirmado 333 casos positivos en 27 municipios de seis departamentos (Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Norte de Santander).

Se adelantaron dos reuniones de la Mesa Temática Nacional del HLB de los cítricos, en las que participaron con voz y voto representantes de los gremios de productores de cítricos de las regiones, viveristas, grupos de investigación (Agrosavia), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el ICA. Se acordaron metas anuales en temas de investigación, vigilancia de la enfermedad y campañas de divulgación.

Según los resultados de las acciones de vigilancia específica desarrolladas por el Instituto, la condición de las bacterias y su vector es la siguiente: *Diaphorina citri*: presente; *Ca. L. Africanus*: plaga cuarentenaria ausente; *Ca. L. Americanus*: plaga cuarentenaria ausente, y *Ca. L. Asiaticus*: plaga cuarentenaria presente (con distribución restringida y sujeta a vigilancia oficial).

Programa Fitosanitario Forestal.

Se expidieron 352 registros de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales que amparan 12.300 Ha. Se tramitaron 63.223 remisiones de movilización de productos de transformación primaria (madera).

Se efectuó la vigilancia fitosanitaria de 55.625 Ha de plantaciones forestales de carácter comercial, de las especies de los géneros *Pinus* spp., *Eucalyptus* spp., *Tectona grandis*, *Gmelina arborea* y *Acacia mangium*. Esta vigilancia específica se desarrolló con la ejecución de 1139 visitas de vigilancia fitosanitaria forestal en los 28 departamentos del país en donde el Programa desarrolla actividades.

Como logros, en materia de control al registro de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales y la expedición de remisiones de movilización de productos de transformación primaria, se tuvo el avance en el desarrollo de tres (3) módulos del aplicativo Forestales, así: módulos de edición de registros y cargue documental, de trazabilidad de remisiones de movilización y de asignación a seccionales de la Forma 3-878. Al finalizar la vigencia, con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información se espera contar con la implementación definitiva de firmas mecánicas y digitales para la expedición de remisiones de movilización. Esto facilitará la gestión y permitirá disminuir el tiempo de dedicación de los funcionarios a labores de firma.

En cuanto a la vigilancia fitosanitaria de las principales plagas que afectan las especies forestales del país, específicamente se mantuvo la vigilancia, el seguimiento y las acciones de conocimiento del gorgojo del Eucalipto (*Gonipterus platensis*), plaga de alto impacto para las plantaciones forestales del género Eucalipto en el país. Con fines de investigación se importaron desde Sudáfrica especímenes de *Anaphens nitens* y *Anaphens inexpectatus*, parasitoides de dicha plaga.

También se mantuvo el estatus fitosanitario del país mediante la supervisión de los embalajes de madera, en cumplimiento de la NIMF 15. Se realizaron 79 visitas de seguimiento y control a empresas registradas y autorizadas para la colocación de la marca o sello de NIMF 15. Asimismo, se efectuó la consulta pública del proceso de modificación de la Resolución ICA 1079 de 2004, “Por la cual se reglamentan los procedimientos fitosanitarios aplicados al embalaje de madera utilizado en el comercio internacional”.

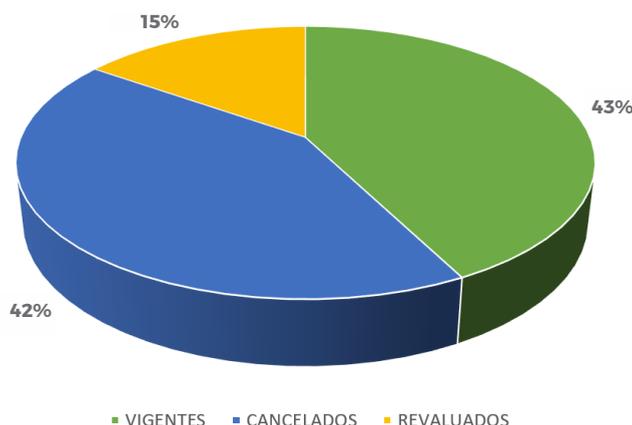
2. Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Proceso de reevaluación

Es el proceso técnico mediante el cual se realiza la revisión de las características, impactos, riesgos y beneficios en aspectos toxicológicos, ambientales y agronómicos de las sustancias definidas como plaguicidas químicos de uso agrícola, registrados con anterioridad a la adopción de la Norma Andina .

Se realizó la generación de una base de datos actualizada y publicada en la página web del Instituto, en el enlace: <https://www.ica.gov.co/Areas/Agricola/Servicios/Regulacion-y-Control-de-Plaguicidas-Quimicos/REGISTROS-DE-VENTA-FEB-28-2017.aspx>

Figura 34. Proceso de reevaluación PQUA, a 30 de junio de 2018.



Fuente: Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, 2018.

Fertilizantes

Con el apoyo del Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas del ICA y la industria privada se elaboró el Anexo de contenidos mínimos declarables de un fertilizante y acondicionador de suelo con nutrientes mayores y/o secundarios y/o menores provenientes de fuentes inorgánicas. Este documento permitirá establecer técnicamente los contenidos mínimos de nutrientes y la inclusión de algunos no incluidos en el Anexo No. 11 de la Resolución 150 de 2003.

Ejecución de trámites

Se radicaron y ejecutaron los siguientes trámites:

Tabla 29. Ejecución de trámites

Área	Radicados	Legalizados	Ejecución
Plaguicidas	1036	962	93%
Fertilizantes	786	684	87%
Bioinsumos	141	106	75%
Coadyuvantes reg. fisiológicos	43	36	84%

Fuente: Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, 2018.

Certificación de predios en BPA

Según la Resolución 30021 de 2017, durante el primer semestre de 2018 se certificaron 289 predios en BPA.

Figura 35. Número de predios certificados en BPA, por departamentos, a junio de 2018.



Control a la comercialización de insumos agrícolas

Se supervisaron 5005 almacenes, en los cuales se verificó el cumplimiento de la Resolución ICA No. 1167 de 2010.

3. Dirección Técnica de Semillas

Semillas y obtentores

En cumplimiento a la normatividad vigente para la producción y comercialización de semillas, se entregaron nuevos registros.

En la siguiente tabla se relaciona la producción y/o la importación de semillas certificadas, y las áreas sembradas durante el año 2018. Por medio de las funciones y actividades realizadas por la Dirección Técnica de Semillas se han beneficiado centenares de agricultores y empresas del sector agropecuario de las diferentes zonas agroecológicas de Colombia, se ha ofrecido la oportunidad a pequeños agricultores de que puedan registrarse ante el Instituto como productores, comercializadores, importadores y exportadores de semillas, entre otros, y que de esta manera cumplan con la regulación y la normativa que exige nuestro mercado nacional e internacional.

Tabla 30. Producción y/o importación de semillas certificadas-Superficie sembrada en 2018

Especie	Cantidad (Kg)	Superficie (Ha)
Algodón	68.655	2.746,00
Arroz	12.621.103	84.141,00
Frijol	2.546	32,00
Maíz	3.241.302	162.065,00
Papa	9.233.426	6.156,00
Sorgo	158	7,90
Soya	2.382.715	29.784,00
Total	27.549.905	284.931,90

Fuente: Dirección Técnica de Semillas, 2018.

Derechos de obtentores de variedades

El derecho de obtentor es una forma de propiedad intelectual que se reconoce a los fitomejoradores para permitirles una explotación exclusiva de su creación por un tiempo

determinado. Se les reconoce y garantiza la protección de sus derechos sobre la nueva variedad, mediante el otorgamiento de un certificado de obtentor.

Conservación de bancos de germoplasma vegetal

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, desde 1994 y a través del Instituto, administra el "Sistema Nacional de Bancos de Germoplasma para la Alimentación y la Agricultura". Un banco de germoplasma es una colección de material vegetal vivo, cuyo objetivo es localizar, recolectar y conservar plantas de interés prioritario.

Registro Nacional de Cultivares Comerciales

Los cultivares que deseen ser comercializados en las diferentes subregiones agroecológicas deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Cultivares Comerciales del ICA (RNCC). Se expedieron 46 resoluciones de cultivares que incluyen inscripciones de materiales nuevos, ampliaciones por zonas de adaptación y modificaciones.

Bioseguridad para Organismos Vivos Modificados

La autoridad competente para autorizar las actividades con Organismos Vivos Modificados (OVM), de uso agrícola, pecuario, pesquero, plantaciones forestales comerciales y agroindustriales, es el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del ICA.

Brigadas de control a la comercialización de semillas

Se verifica el cumplimiento de la normatividad vigente referente a la producción y/o comercialización de semillas, como medida preventiva para evitar la diseminación de plagas y enfermedades transmisibles por semillas. Se hacen sellados preventivos al material del cual se desconoce su procedencia.

4. Dirección Técnica de Sanidad Vegetal

Control de riesgos fitosanitarios

Se adelanta mediante el desarrollo de campañas para la erradicación y control de plagas de control oficial.

Protección fitosanitaria a cultivos de plátano y banano

El proyecto ha logrado reducir los niveles de moko (*Ralstonia solanacearum* raza 2 Smith), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3330 del 22 de julio de 2013, y en su modificación, la Resolución 1769, del 20 de febrero de 2017.

Se apoyan las campañas sobre *Fusarium oxysporum* f. sp. cubense raza 4 Tropical (Foc R4T) a través de actividades de inspección, vigilancia y control, igual que para la erradi-

cación de focos de moko y las actividades de educomunicación. Los principales indicadores se registran en las siguientes tablas:

Tabla 31. Inspección fitosanitaria de los cultivos de plátano y banano, a 30 de junio de 2018

Cultivo	Metas (Ha)	Avance (Ha)	Avance (%)
Plátano y banano	71.425	35.599	50

Fuente: Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, 2018.

Se logró la supresión del moko en el 100 % de los focos reportados. Se suministraron 2000 plegables, se emitieron mensajes institucionales para televisión nacional pública y privada (regional y local) y se han realizado 104 actividades de educomunicación, de una meta anual de 108, en las 32 seccionales donde opera el proyecto.

Tabla 32. Control de focos de moko a 30 de junio de 2018

Plaga	Focos reportados	Focos erradicados	Avance
Moko	6150	6351	103

Fuente: Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, 2018.

Protección fitosanitaria sobre las principales especies agrícolas del país

Se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control (IVC) sobre las principales especies agrícolas, para buscar la adopción del esquema de manejo integrado de plagas (MIP) sobre las que afecten estos sistemas. Para esto se implementaron parcelas y se han efectuado 374 actividades de educomunicación, de 676 programadas para el 2018, equivalente a un avance del 55,32 %.

Tabla 33. Inspección fitosanitaria de las principales especies agrícolas, a 30 de junio de 2018

Cultivo	Metas (Ha)	Avance (Ha)	Avance (%)
Arroz	66.289	33.957	51
Cacao	13.300	8.705	65
Papa	5.835	3.055	52
Caña panelera	31.266	24.278	78
Caucho	17.343	10.734	62
Aguacate	5.071	3.562	70

Cultivo	Metas (Ha)	Avance (Ha)	Avance (%)
Cítricos	6.928	5.853	84
Pasifloras	1.424	991	70
Otras especies frutales	6.357	3.798	60
Hortalizas-Aromáticas	3.891	2.244	58
Café	17.040	9.700	57
Yuca	6.385	3.205	50
Cereales-Maíz	13.570	8.952	66
Leguminosas-Soya	2.000	1.066	53
Chontaduro	886	436	49
Coco	768	475	62

Fuente: Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, 2018.

Tabla 34. Control de plagas priorizadas, a 30 de junio de 2018

Especie	Focos reportados	Focos erradicados
Cebolla y ajo (roya)	104	99
Praderas (langosta llanera)	26	26

Fuente: Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, 2018.

Vigilancia y manejo de la pudrición de cogollo (PC) en cultivos de palma de aceite

Se ha logrado fomentar la aplicación de la Resolución 4170 de 2014, sobre el manejo integrado de plagas en cultivos de palma de aceite, y la promoción de la inscripción de predios productores (Resolución 2009 de 2014), para evitar la distribución de plagas de carácter letal como la marchitez letal o ML.

Se realizaron actividades de inspección, vigilancia y control; se registraron 210 nuevos predios en todo el país, principalmente en Norte de Santander, Santander, Meta, Bolívar, Cesar y Nariño.

Tabla 35. Inspección fitosanitaria del cultivo de la palma de aceite, a 30 de junio de 2018

Cultivo	Metas (Ha)	Avance (Ha)	Avance (%)
Palma de aceite	359.400	175.744	49

Control y mantenimiento de áreas libres y de baja prevalencia en cultivos de ornamentales y algodón

Áreas libres de la roya blanca del crisantemo (RBC). El ICA, desde el 2008, mantiene áreas libres de la roya blanca del crisantemo (*Puccinia horiana* Henn), en departamentos productores de esta especie ornamental. El propósito es mantener mercados abiertos y evitar restricciones comerciales. Para mantener el estatus de libre se han realizado actividades de inspección, vigilancia y control a un área tanto de producción nacional como de exportación: 4495 Ha de 9553 proyectadas, lo que equivale a un avance del 47 % y a una atención de 27 brotes de RBC en cultivos de pompón y crisantemo.

Áreas libres de picudo del algodonoero *Anthonomus grandis*. La red de monitoreo del picudo se mantuvo activa en 16 departamentos del país, seis de ellos libres del que es considerado como la principal causa de pérdidas económicas en el cultivo de algodón. El propósito de la red de monitoreo es vigilar las poblaciones del insecto en regiones productoras, de manera que, en caso de registrar capturas altas de población, se pueden implementar medidas de control inmediatas para que este insecto no cause daños considerables a los cultivos, y ejercer control y erradicación de plagas y enfermedades.

Impactos de la gestión

1. Políticas, planes y programas de la subgerencia enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Subgerencia de Protección Vegetal contribuye al logro de la seguridad alimentaria, así como a la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible a través de la ejecución de sus programas y proyectos enmarcados en la misión institucional; esto es, la de trabajar por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

2. Políticas, planes y programas de la subgerencia enfocados a acciones de paz

De manera general, todas las acciones estratégicas que la subgerencia de Protección vegetal adelanta en el sector rural, en beneficio de los actores de las distintas cadenas productivas, particularmente en los municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), contribuyen al mejoramiento de sus sistemas productivos y, por ende, al bienestar de las comunidades rurales asentadas en dichos territorios. La transferencia, difusión y apropiación de conocimiento, se precisa, ha sido fundamental.

Se registra que la Subgerencia de Protección Vegetal tiene varias o al menos una actividad de inspección, vigilancia y control, y demás acciones estratégicas en 125 de los 170 municipios con PDET.

3. Población beneficiaria

Las diferentes acciones estratégicas de inspección, vigilancia, control y regulación de las direcciones técnicas y de la misma Subgerencia de Protección Vegetal han beneficiado a distintos grupos de interés, tanto del sector privado como institucional (productores, empresas, importadores, exportadores, academia, gremios de la producción, organismos internacionales, sociedad civil y entidades formuladoras de políticas públicas), en su propósito de lograr la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano y, por ende, de acrecentar la admisibilidad de más productos en los mercados internacionales.

Se reportó la realización de 795 eventos de educucomunicación, principalmente relacionados con la gestión del riesgo fitosanitario y la normatividad asociada. Participaron 16.621 usuarios.

4. Derechos y servicios priorizados por grupos de interés

Se mantuvo al día toda la información de la oferta y los servicios institucionales relacionados con las acciones estratégicas de las direcciones técnicas y de la propia subgerencia, que está disponible en el portal de la entidad: servicios en línea, trámites, formas para los trámites y tarifas. También, todo lo relativo a transparencia, participación y servicio al ciudadano.

Acciones de mejoramiento

1. Auditorías de la Oficina de Control Interno

La Subgerencia de Protección Vegetal tiene establecidos seis (6) planes de mejoramiento derivados de las visitas de auditoría de Control interno a las siguientes seccionales, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 36. Auditorías de la oficina de Control Interno, a junio de 2018

Seccional	Acciones establecidas (N°)	Estado a 30 de junio
Antioquia	5	En término.
Atlántico	2	En término.
Caldas	3	Cumplidas

Seccional	Acciones establecidas (N°)	Estado a 30 de junio
Risaralda	6	Cumplidas
Oficinas Nacionales - DT* Semillas	7	Cumplidas
Oficinas Nacionales - DT Epidemiología y vigilancia fitosanitaria	1	Cumplida

* DT: Dirección Técnica

Fuente: Subgerencia de Protección Vegetal, 2018.

2. Auditorías de la Contraloría General de la República (CGR)

Se tiene establecido un Plan de mejoramiento derivado de la auditoría realizada en el año 2016, de acuerdo con lo que se registra en la siguiente tabla:

Tabla 37. Plan de mejoramiento derivado de la de la auditoría de la CGR, a junio de 2018

Seccional	Acciones establecidas (N°)	Estado a 30 de junio
Boyacá	4	Cumplidas
Quindío	1	Cumplida
Santander	2	Cumplidas
Valle del Cauca	10	Cumplidas
O. Nales. DT. Semillas	1	Vencida *
O. Nales. DT. Inocuidad e insumos agrícolas	1	Vencida *

Fuente: Subgerencia de Protección Vegetal, 2018.

(*) A la fecha de presentación de este informe, estas acciones están cumplidas.

Subgerencia de Protección Fronteriza

Figura 36. Mapa de puestos de control fronterizo.



Con el objetivo de evitar la introducción de agentes nocivos en animales y vegetales o la presencia de los mismos en insumos agropecuarios, a través del control de las importaciones y de mantener la confiabilidad del sistema de certificación de las exportaciones para lograr la admisibilidad y el acceso real en los mercados internacionales, el ICA, por medio de la Subgerencia de Protección Fronteriza, ejerce acciones de inspección, vigilancia y control sanitario y fitosanitario a las mercancías agropecuarias en los 34 puntos de control fronterizo distribuidos en puertos marítimos y fluviales, aeropuertos y pasos terrestres de frontera (PAPF), por donde ingresan y salen mercancías de origen agropecuario, con el fin de alcanzar un nivel adecuado de protección frente al riesgo en las importaciones y la aplicación de medidas cuarentenarias que permiten cuidar el estatus sanitario del país.

Adicionalmente, y sin dejar de lado el rigor técnico que implica el control de las importaciones y la certificación de las exportaciones, la Subgerencia de Protección Fronteriza participa en el desarrollo de programas interinstitucionales para la facilitación del comercio internacional, así como administra y propone medidas, procedimientos y mecanismos para optimizar el control de las importaciones y la certificación de las exportaciones en los PAPF.

En promedio, el número de usuarios que demandó los servicios de inspección y cuarentena en el primer semestre fue de 86.894, entre importadores y exportadores, los cuales tienen carácter de empresas o personas naturales y están representados para sus trámites de comercio exterior a través de 1250 agencias de aduana.

Presupuesto

El presupuesto asignado a esta subgerencia para el año 2018 fue de \$ 4821 millones, con los cuales se proyectó atender las necesidades de las áreas de cuarentena animal y vegetal, y logística, para el buen funcionamiento de los PAPF a nivel nacional.

La asignación de recursos para cubrir las necesidades de tipo humano, físico y tecnológico, entre otros, fueron distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 38. Ejecución presupuestal, a junio de 2018

Año	Concepto	Apropiado (\$)	Valor ejecutado (\$)	Saldo por ejecutar (\$)	% ejecución
2018	Servicios personales	2458	1713	745	70%
	Gastos generales e inversión	2363	1530	833	65%
	Total	4821	3242	1579	67%

* Cifras en millones de pesos.

Fuente: Subgerencia de Protección Fronteriza, 2018.

Con corte a junio de 2018, se ejecutó el 70 % del valor asignado al concepto de Servicios personales y el 65 % de Gastos generales e inversión, para un total de ejecución del primer semestre del 67 %.

Cumplimiento de metas

Con corte a 30 de junio de 2018 se registró un avance en las metas del Sismeg del 58,2 %, cifra acorde con lo proyectado.

Tabla 39. Plan de acción, programas y proyectos en ejecución (enero a junio de 2018)

Indicadores	Unidad de medida	Meta vigente en 2018	Avance de metas acumuladas a junio	Porcentaje cumplimiento meta
Cargamentos agrícolas certificados	Número	108.497	66.753	61%

Indicadores	Unidad de medida	Meta vigente en 2018	Avance de metas acumuladas a junio	Porcentaje cumplimiento meta
Cargamentos pecuarios certificados	Número	19.202	12.013	62%
Cargamentos agrícolas inspeccionados	Número	24.298	12.858	52%
Cargamentos pecuarios inspeccionados	Número	30.373	17.899	58%

Fuente: Subgerencia de Protección Fronteriza, 2018.

Gestión

Indicadores del comercio exterior

Tabla 40. Inspecciones sanitarias y fitosanitarias de animales, vegetales y sus productos

Años	2015	2016	2017	2018*	
				Meta	Avance
Embarques de vegetales y sus productos inspeccionados de importación	22.548	24.298	23.910	24.298	12.858
Embarques de vegetales y sus productos certificados para exportación	106.420	108.497	121.596	108.497	66.753
Embarques de vegetales y sus productos interceptados en las importaciones	491	581	480	381	275
Embarques de animales y sus productos inspeccionados de importación	29.237	30.773	33.612	30.373	17.899
Embarques de animales y sus productos certificados para exportación	16.124	19.202	21.258	19.202	12.013
Visitas de seguimiento a cuarentenas de animales importados realizadas	231	117	75	79	26
Vehículos inspeccionados	181.822	61.011	45.397	38.702	20.086
Buques inspeccionados	8552	8378	8474	8303	4.111

*Con corte a 30 de junio de 2018.

Fuente: Subgerencia de Protección Fronteriza, 2018.

En el primer semestre del 2018, los principales indicadores del plan de acción de la subgerencia tuvieron el siguiente comportamiento:

En este periodo, en lo que respecta a las inspecciones fitosanitarias de las importaciones de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, se logró el 53 % de la meta programada al realizar 12.858 inspecciones.

El Instituto certificó 66.753 envíos de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, contribuyendo al mantenimiento de la admisibilidad de estos productos en mercados internacionales, logrando un avance del 61 %.

Con respecto a los embarques de animales y sus productos inspeccionados de importación se resalta el ingreso de animales para mejoramiento genético y de insumos veterinarios, se inspeccionaron en promedio 17.899 embarques, representando un avance del 58 % con referencia la meta prevista para este año.

En los embarques de animales y sus productos certificados para exportación se destaca la exportación de ganado en pie para sacrificio, cueros curtidos y carne bovina; en el primer semestre alcanzó un avance del 62 % con respecto a la meta propuesta.

En relación con las visitas de seguimiento a cuarentenas de animales importados, al 30 de junio se realizaron 26, con un avance del 32 % con respecto a la meta trazada.

Se realizaron 20.086 inspecciones a los vehículos que ingresan al país desde los pasos fronterizos, con un avance del 52 % con respecto a la meta prevista en esta vigencia.

En la inspección de buques, con corte a 30 de junio, se presenta un avance del 50 % con respecto a la meta programada, al haberse realizado 4111 supervisiones.

Contratación

Tabla 41. Relación y estado de los procesos de contratación (enero-junio 2018)

Tipo de contrato	Descripción	Cant.	Valor*	valor mensual*	Valor ejecutado*	Estado	
						Ejecutado	En ejecución
Prestación de servicios	Técnico operativo	50	1,8	89,85	539	2	48
	Tecnólogo	5	2,5	12,5	74,9	0	5
	Profesional universitario	13	2,8	36	216	0	13

Tipo de contrato	Descripción	Cant.	Valor*	valor mensual*	Valor ejecutado*	Estado	
						Ejecutado	En ejecución
Prestación de servicios	Profesional especializado 1	12	3,8	45,4	272,6	0	12
	Profesional especializado 2	1	4,6	4,6	27,8	0	1
	Maestría	2	5,6	11,3	67,9	0	2
Gastos Generales	Logiscan Ltda.	1			324,8		
	Sociedad hotelera Tequendama	1			83		
	Ecoentorno SA EPS	1			24,9		
	Euphorianet	1			446,1		

* Cifras en millones de pesos.

Fuente: Subgerencia de Protección Fronteriza, 2018.

La Subgerencia de Protección Fronteriza, con corte a junio de 2018, en gastos de personales ejecutó \$ 1 198 millones, que corresponden a la contratación de 83 funcionarios por la modalidad de prestación de servicios.

En cuanto a gastos generales, se suscribieron cuatro contratos por un valor de ejecución de \$ 879 millones. El primero corresponde a Logiscan Ltda. (brigadas caninas), para labores de inspección de equipaje acompañado en los aeropuertos José María Córdova, en Rionegro (Antioquia) y El Dorado, en Bogotá; con la Sociedad Hotelera Tequendama se adelanta lo concerniente a la logística para eventos de educomunicación; con Ecoentorno SA EPS se maneja la recolección de desechos de riesgo generado por los decomisos de material vegetal o animal que ingresan al país, y con Euphorianet se maneja los nuevos desarrollos del Sistema de Información Sanitario para Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios (Sispap).

Impactos de la gestión-Enfoque de derechos humanos y paz

Con el fin de contribuir a la competitividad de nuestros importadores y exportadores, la Subgerencia de Protección Fronteriza contribuye a la facilitación del comercio internacional mediante la implementación de estrategias y programas en alianzas articuladas

con las demás entidades de control, tanto en Colombia como con otros países; en los últimos años se ha implementado y participado en los siguientes desarrollos:

1. Sistema de Inspección Física Simultánea (SIIS)

A partir de año 2012 se implementó la inspección única y simultánea por parte de las entidades de control (DIAN, Invima, Policía Antinarcóticos e ICA) en los puertos marítimos del país, logrando una reducción de tres días a uno en los tiempos de inspección en exportaciones.

2. Perfilamiento de riesgos

El sistema de perfilamiento de riesgos fue establecido legalmente mediante la Resolución No. 8071 del 7 de julio de 2017.

Durante el año 2016 se implementó el módulo de perfilamiento de riesgos en el Sisap, el cual se basa en un análisis probabilístico para la priorización de las inspecciones de mercancías de origen agropecuario, a través de la combinación de variables de riesgo, con el fin de reducir el número de inspecciones físicas del comercio exterior.

Durante el tiempo que lleva implementado el sistema de perfilamiento de riesgos fito-zoosanitarios de las importaciones, a partir del año 2017, se ha logrado una reducción del 47 % en las inspecciones físicas de los productos de origen agropecuario que ingresaron al país, al pasar de 57.522 inspecciones físicas en el año 2016 a 35.069 inspecciones físicas en la actualidad.

3. Brigadas caninas

Como apoyo a las inspecciones no intrusivas del equipaje acompañado de pasajeros internacionales, se implementó el programa denominado *Brigadas caninas* en los aeropuertos El Dorado y José María Córdova, el cual está conformado por un equipo de instructores acompañantes y 14 unidades caninas que permiten detectar productos de origen agropecuario que pueden contener plagas y enfermedades que de ingresar afectarían la producción nacional agropecuaria.

4. Programa de operador económico autorizado

El ICA, como miembro del equipo evaluador del programa Operador Económico Autorizado (OEA) en conjunto con la DIAN, el Invima, la Policía Antinarcóticos y el ICA, ha participado en la certificación de cinco empresas para la categoría OEA en seguridad y facilitación sanitaria: cuatro de exportación y uno de importación.

El programa OEA se entiende como la autorización que otorgan las autoridades de control aduanero, atendiendo los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de

Aduanas a una empresa que demuestra estar comprometida con la seguridad en toda su cadena de suministro, mediante el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad e historial satisfactorio en obligaciones aduaneras, fiscales y sanitarias.

El cumplimiento de dichos requisitos genera una serie de beneficios en sus operaciones de comercio exterior y el reconocimiento como una empresa segura, tanto para sus asociados de negocio como para las autoridades de control.

5. Aprobación de registros de importación en la VUCE

El ICA, como parte de las 18 entidades que participan en la aprobación de las licencias de importación a través de la Ventanilla Única de Comercio (VUCE), en promedio cada año atiende cerca de 40.000 solicitudes de importación de productos agropecuarios, con un tiempo de respuesta de dos a tres días, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 019 del 2012 sobre reducción de trámites.

Para la vigencia 2018, y con el fin de reducir a minutos los tiempos de respuesta para el cierre de las licencias de importación, se implementará un desarrollo informático que permitirá la automatización de las licencias de productos con documento previo y perfilar el riesgo fitozoosanitario de aquellas licencias de productos que no requieren documento previo.

6. Certificación electrónica MSF con otros países

Con el objeto de promover la interoperabilidad entre el Sistema de Información Sanitario para la Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios (Sispap) del ICA, con las VUCE de los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Perú y México) y la Autoridad Holandesa de la Seguridad Alimentaria de los Productos de Consumo del Reino de los Países Bajos (NVWA) para el intercambio de certificados fitosanitarios electrónicos, el ICA, en cabeza de la Subgerencia de Protección Fronteriza viene trabajando con las autoridades fitosanitarias de los países antes mencionados en la adecuación y estandarización de sus plataformas informáticas.

Actualmente existe la interoperabilidad entre el Sispap, Holanda y los países de la Alianza del Pacífico (AP), en varios frentes enmarcados en la política de facilitación del comercio:

a. Certificación electrónica con los países de la AP

El objetivo de este emprendimiento, el cual se ya se puso en marcha desde el primer trimestre del año 2018, en una primera fase logró el intercambio en línea de Certificados Fitosanitarios de Exportación, generados por el ICA y las diferentes ONPF de los países de la AP bajo el estándar de UN/Cefact versión DB13, a través de una plataforma de interoperabilidad instalada en la VUCE de cada país. Es importante anotar que para lograr el envío de los certificados fitosanitarios desde el Sispap, el

ICA, en conjunto con el Ministerio de Comercio, quien administra la VUCE, estableció una *web service* entre los dos sistemas, lo cual ha permitido la emisión de certificados.

b. Certificación Electrónica con el Reino de los Países Bajos (Holanda)

Adicionalmente al trabajo que se viene realizando sobre certificación fitosanitaria de forma electrónica con los países de la AP, hace cerca de tres años se emprendió un proceso de cooperación entre el ICA y la Autoridad Holandesa de la Seguridad Alimentaria y los Productos de Consumo del Reino de los Países Bajos (NVWA), con el fin de implementar la certificación electrónica en el intercambio binacional de productos agrícolas. En octubre de 2014 se firmó por parte de los gobiernos de los dos países un memorando de entendimiento para llevar a cabo dicho proceso.

Es así como en febrero de 2016 se suscribió el convenio No. 003 de cooperación internacional entre el embajador de los Países Bajos en Colombia y el gerente del ICA, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para mejorar el proceso de certificación de productos de origen vegetal entre la NVWA y el ICA, tanto en importación como en exportación, a través de la implementación de un proceso informático que permitió el intercambio electrónico de datos, con el fin sustituir los certificados en papel.

El uso de la certificación electrónica incrementa la seguridad de los certificados fitosanitarios para exportación, reduciendo el riesgo de fraudes en los documentos emitidos en papel, garantizando la transparencia del proceso de certificación en las exportaciones e importaciones de productos agrícolas entre los dos países, además, la certificación electrónica proporciona datos en tiempo real del comercio y facilita el tránsito aduanero sin retrasos, permitiendo un control óptimo de los productos agrícolas.

Con el apoyo del Reino de los Países Bajos, ambos países iniciaron un programa piloto orientado al diseño e implementación del esquema de certificación electrónica en Colombia (Colombia exporta a Holanda una amplia diversidad de productos agrícolas como gulupa, uchuva, aceite de palma, flores, café y banano, entre otros. Holanda exporta a Colombia material vegetal de propagación), lo cual, en lo corrido del año 2018, ha permitido la generación e intercambio de 14.367 certificados fitosanitarios de exportación de los productos antes mencionados de forma electrónica.

Otro beneficio de la certificación electrónica alcanzada entre los dos países son los estándares en los que se trabajó, y que se basaron en normas internacionales como NIMF 12, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y UN/Cefact BRS sobre e-cert, y el estándar XML de UN/Cefact, los cuales permitirán ampliar fácilmente la certificación electrónica con otros países.

A comienzos del año 2018 y con el fin de ampliar la cobertura del intercambio electrónico de certificados sanitarios con otros países, se realizó una videoconferencia con el equipo Traces de la Unión Europea, en la cual se trataron temas de documentación e

intercambio de información a través de *web service* y se acordó ajustar las bases de datos para inicialmente intercambiar certificados de peces ornamentales que se exportan desde Colombia.

Cabe anotar que, por ahora, la información que se pretende enviar vía *web service* será de una sola vía desde Colombia hacia la UE, ya que de acuerdo con lo manifestado por Traces, aún no puede enviar certificados hacia Colombia por esta vía.

Acciones de mejoramiento

Atendiendo las necesidades del servicio se implementaron las siguientes estrategias:

1. Estación de cuarentena del aeropuerto José María Córdova (Antioquia)

Teniendo en cuenta que cerca del 49 % de las cuarentenas de las especies animales que ingresan al país van con destino a predios autorizados y ubicados en el departamento de Antioquia y en departamentos aledaños, es necesario contar con una infraestructura cuarentenaria que permita garantizar la sanidad de los animales que ingresan al país y de aquellos que van en tránsito para otros países, para lo cual se requiere de un centro de inspección de tránsito agropecuario en el aeropuerto José María Córdova (Citag) y una estación de cuarentena animal.

2. Sistema de perfilamiento de las inspecciones de exportación

El ICA desarrolló el perfilamiento de las inspecciones de mercancías, con el fin de determinar el tipo de inspección a realizar (física o documental) a través del módulo de perfilamiento de riesgos creado en el aplicativo Sispaap, logrando reducir en un 47 % las inspecciones físicas que se realizan en los puertos, aeropuertos y pasos de frontera. Por este motivo, es necesario continuar avanzando en el perfilamiento de las inspecciones de las exportaciones de los productos agropecuarios, los cuales alcanzaron las 143.000 inspecciones, y que tendría también el propósito de reducir las inspecciones físicas, así como los tiempos para la expedición de los certificados de inspección sanitaria (CIS).

Como resultado de la reducción de las inspecciones físicas se está contribuyendo al mejoramiento de la competitividad de los importadores colombianos, al reducir el tiempo y el costo de movilizar productos agropecuarios a través de las fronteras de Colombia. Esta iniciativa hace parte del compromiso del ICA en la política del Gobierno Nacional de reducir trámites y de contribuir a la competitividad del país.

3. Certificación ambiental de instalaciones cuarentenarias y oficinas de los PAPP

Con base en la norma ISO 14001 del año 2015, por medio de la cual se busca el equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, considerado como algo esencial para satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las

futuras generaciones, es necesario certificar o cumplir los requerimientos de la norma antes mencionada en las instalaciones cuarentenarias y las oficinas que posee el ICA en los diferentes puertos, aeropuertos y pasos de frontera (PAPF). A la fecha, el centro de inspección y tránsito agropecuario Citag cuenta con dicha certificación.

4. Certificación electrónica MSF con otros países

Con el objeto de promover la interoperabilidad entre el Sistema de Información Sanitario para la Importación y Exportación de productos Agrícolas y Pecuarios (Sispap) del ICA, con las VUCE con otros países de la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones, se requiere avanzar en las negociaciones bilaterales, para alcanzar el intercambio de certificados fitozoosanitarios. Se inició el proceso de desarrollos para la certificación electrónica con Holanda, México, Perú y Chile.

5. Programas de facilitación del comercio

Continuar trabajando en los programas interinstitucionales de facilitación del comercio, con el fin de contribuir a la competitividad del sector agropecuario exportador con la implementación de estrategias como las siguientes:

- Operador económico autorizado.
- Zonas únicas de inspección.
- Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- Sistema de Inspección Física Simultánea (SIIS).

6. Mejoras en el aplicativo Sispap

Se debe continuar trabajando y actualizando nuevos desarrollos informáticos, de acuerdo con las nuevas necesidades del comercio exterior y las que surjan de los usuarios.

7. Alternativas de mitigación de riesgo

Con el fin de mitigar el riesgo de introducción de plagas reglamentadas y de otros riesgos a través de las operaciones de comercio internacional que puedan afectar la competitividad, la sostenibilidad, la productividad y la inocuidad agrícola y la seguridad alimentaria, se requiere avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura fitocuantenaria mediante una estación cuarentenaria, el desarrollo de alternativas de mitigación, el fortalecimiento a los sistemas de inspección y de los medios y métodos analíticos y de diagnósticos en puestos de inspección fronterizo. De igual manera, se requiere del compromiso de los diferentes actores, con el fin de establecer alianzas de trabajo.

Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

Ejecución presupuestal

Mes	Apr. Inicial*	Apr. Vigente*	CDP*	Compromiso*	Obligado*	Pagos*	% Compromiso	% Oblig.	% Pago
30 de junio	\$2405	\$2405	\$2405	\$2355	\$1518	\$1518	97,9%	63,1%	63,1%

* Cifras en millones de pesos.

Fuente: Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, 2018.

Contratación

Contrato	Tipo de contrato	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor del contrato
GGC-110-2017	Prestación de servicios	sep-17	sep-18	\$ 83,8
GGC-063-2018	Prestación de servicios	abr-18	dic-18	\$ 105

*Cifras en millones de pesos.

Fuente: Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, 2018.

Gestión

La gestión conjunta y coordinada desde la subgerencia, en la vigencia de enero a junio de 2018, presenta los siguientes logros en cada uno de los subprocesos a cargo:

1. Diseño y desarrollo de MSF de aplicación nacional, cuyo principal objetivo es evitar la introducción o dispersión de agentes nocivos en la producción de animales y vegetales o su presencia en insumos agropecuarios para garantizar la inocuidad en la producción primaria y la protección y mejoramiento del estatus sanitario del país.

Se expidieron 18 resoluciones de medidas sanitarias y fitosanitarias, como se muestra a continuación:

Tabla 42. Clasificación de las resoluciones de medidas sanitarias y fitosanitarias

Materia MSF	Número
Agrícola	5
Pecuaria	13
Agropecuaria	0
Total	18

Fuente: Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, 2018.

- *Talleres de información y visitas de seguimiento a la aplicación del procedimiento de diseño y desarrollo MSF y expedición de resoluciones MSF a nivel seccional.*

En relación con las actividades de los talleres de información y seguimiento de los procedimientos de diseño y desarrollo para la expedición de medidas sanitarias y fitosanitarias, se llevaron a cabo seis en las gerencias seccionales de Cauca, Putumayo, Amazonas, Risaralda, Caquetá y Guaviare.

- *Socialización de proyectos y resoluciones MSF.*

En relación con las actividades de socialización de proyectos y resoluciones MSF se llevaron a cabo 10 socializaciones, las cuales se desarrollaron en las Oficinas Nacionales y en las gerencias seccionales de Antioquia y Tolima.

- *Consultas públicas de proyectos de resolución MSF.*

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018, la Dirección Técnica de Asuntos Nacionales elevó a consulta pública nacional cuatro (4) resoluciones MSF y elevó a consulta pública nacional e internacional a diez (10) resoluciones MSF, como se ilustra a continuación:

Tabla 43. Consultas públicas de proyectos de resolución a nivel nacional

Consulta nacional	Enero-junio de 2018
Vegetales	3
Animal	1
Total	4

Fuente: Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, 2018.

Tabla 44. Consultas públicas de proyectos de resolución a nivel internacional

Consulta internacional	Enero-junio de 2018
Vegetales	3
Animal	7
Total	10

Fuente: Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, 2018.

- *Consultas públicas OVM*

Se elevaron a consulta pública tres análisis de proyectos de OVM remitidos por la dirección técnica de Semillas-Subgerencia de Protección vegetal.

- *Resoluciones expedidas por las gerencias seccionales*

La Dirección Técnica de Asuntos Nacionales publicó en la página web del Instituto tres (03) resoluciones MSF emitidas por las gerencias seccionales: Resolución No. 20336 (Huila), Resolución No. 21025 (Meta) y Resolución No. 19680 (Norte de Santander).

2. Negociación de MSF o protocolos de admisibilidad para los productos y subproductos agropecuarios nacionales en terceros países, cuyo objetivo principal es el establecimiento de requisitos y protocolos sanitarios y fitosanitarios para la exportación de productos agropecuarios nacionales, realizando las negociaciones correspondientes con los principales socios comerciales y con todos aquellos que cuentan con un TLC o un acuerdo bilateral.

- *Gestión internacional*

Se logró la admisibilidad de 16 productos en ocho países, 10 agrícolas y seis pecuarios, logrando un cumplimiento de la meta en un 133,3 %, los cuales se relacionan a continuación: ramas y follaje de ruscus, flor cortada de hortensias, flor cortada de minicallas y flor cortada de eryngium con destino a Nicaragua; semillas gámicas de cacao con destino a Panamá; flor cortada y follaje fresco de hortensia con destino a México; carne bovina deshuesada con destino a Israel; harina de carne y hueso bovina para alimentación animal y harina de sangre bovina para alimentación animal con destino a Costa Rica; fruto fresco de mangostino con destino a Guatemala; tilapia de cultivo, camarón de cultivo y camarones congelados y refrigerados con destino a Corea del Sur; fruto fresco de banano, fruto fresco de piña y fruto fresco de aguacate Hass con destino a Argentina.

- *Procesos de admisibilidad en curso*

Actualmente se viene adelantando las gestiones para la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de 221 productos agropecuarios que se encuentran en proceso en 47 países, de los cuales 125 (56,6 %) corresponden a productos agrícolas y 96 (43,4 %) a productos pecuarios.

- *Gestión en los diferentes escenarios internacionales*

- Encuentro bilateral entre autoridades sanitarias y fitosanitarias de Colombia y Argentina.
- Gabinetes presidenciales y Comités de medidas sanitarias y fitosanitarias con Ecuador y Perú.
- Participación en la ronda de negociación y mesas de trabajo lideradas por el equipo negociador del Mincit, para la definición del capítulo de MSF entre los países miembros de la Alianza del Pacífico y los candidatos a Estados asociados.

- *Notificación internacional de medidas sanitarias y fitosanitarias*

Con relación al proceso de gestión de las notificaciones internacionales de la OMC y la OIE de medidas sanitarias y fitosanitarias, a continuación se detalla su comportamiento:

Tabla 45. Notificaciones internacionales gestionadas

Mes	Nº de notificaciones gestionadas
Enero	124
Febrero	88
Marzo	86
Abril	85
Mayo	115
Junio	179
Total	677

Fuente: Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, 2018.

- *Gestión de la cooperación internacional*

En materia de cooperación internacional cabe destacar algunos proyectos de cooperación desarrollados como resultado de las gestiones adelantadas con el acompañamiento de la Dirección Técnica de Asuntos Internacionales, como los siguientes:

- Fortalecimiento técnico en manejo de HLB en cítricos, *Xylella fastidiosa* y hormiga loca, con Costa Rica.
- Fortalecimiento técnico en competitividad y productividad de la producción apícola y meliponícola nacional y fortalecimiento técnico en el manejo de plaguicidas químicos y alternativos en la producción de hortalizas, en el marco de las buenas prácticas agrícolas, con Paraguay.
- Intercambio de experiencias y conocimiento con respecto a los procesos de inspección de cargamento en puertos, generación de espacios encaminados a tener un acercamiento con oficiales del servicio de cuarentena e intercambio de conocimiento y talleres de prevención para FOC-R4T en bananos y buenas prácticas en acuicultura, bioseguridad y cuarentena, con Panamá.
- La unión de criterios para la implementación de los planes de vigilancia sanitaria de los principales recursos destinados a la acuicultura, con Perú.
- Intercambio de conocimiento en acuicultura (moluscos), intercambio de conocimiento en sistemas de producción de ovinos y generación de espacios encaminados a tener un acercamiento con oficiales del servicio de cuarentena, con Túnez.
- Intercambio de conocimiento en sistemas de producción de ovinos, intercambio de conocimiento en acuicultura y generación de espacios encaminados a tener un acercamiento con oficiales del servicio de cuarentena, con Argelia.
- Programa de cooperantes voluntarios japoneses para la cooperación en el extranjero con Japón y *Fusarium Oxysporum* raza 4 tropical (Mal de Panamá), con Australia.
- Cooperación técnica *in situ* en el manejo de plagas en la palma de aceite, con Indonesia.
- Cooperación técnica en control y manejo de riesgos fitosanitarios en el cultivo del coco, con Malasia.
- Control de salmonella en la cadena porcícola y fortalecimiento de la cadena porcícola en Colombia-segunda fase, con Dinamarca.
- Control del gusano barrenador del ganado e inteligencia sanitaria, con México;
- Memorando de entendimiento entre Colombia y Francia para el asesoramiento en temas de la trazabilidad bovina Colombia-Francia.
- Asistencia técnica en manejo de LMR en productos agrícolas producidos en Colombia, con Hungría; cooperación para generar un plan de trabajo en irradiación, con Estados Unidos.
- Cooperación técnica en programas fitosanitarios para el manejo de plagas presentadas en madera teca, con Myanmar.

3. MSF para la importación de productos y subproductos agropecuarios al territorio nacional

En lo que respecta a procesos de evaluación del riesgo priorizados en las negociaciones de las mesas de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y de acuerdos bilaterales o multilaterales de países o grupos de países como: Argentina, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Perú, Unión Europea, Uruguay, etc., para dar admisibilidad a productos de interés priorizados.

Tabla 46. Evaluaciones del riesgo, homologaciones de requisitos y perfiles de riesgo realizados (enero-junio de 2018)

	Cantidad
Análisis de riesgos	30
Perfiles de riesgos agrícolas	19
Conceptos técnicos	8

Fuente: Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, 2018.

- *Mesas de negociación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)*

Para atender temas relacionados con la gestión técnica en reuniones y mesas de trabajo en el marco de los acuerdos bilaterales o TLC, la dirección técnica elaboró y presentó informes de avance de aquellos temas comprometidos para la vigencia con países como Argentina, Canadá, Chile, Unión Europea, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Países Bajos, Perú, Panamá, Polonia, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Triángulo del Norte, entre otros.

Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

La Subgerencia de Análisis y Diagnóstico es la dependencia encargada de asesorar a la gerencia general en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos al desarrollo de protocolos, análisis, técnicas analíticas, actividades de diagnóstico, verificación de la calidad de insumos y tratamientos cuarentenarios en las redes de laboratorios.

Con el propósito de atender las actividades misionales, la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico ha requerido de bienes y servicios que permiten el normal funcionamiento de los laboratorios; para ello, durante el primer semestre de la vigencia 2018 se adelantaron los siguientes contratos:

Contratación

Tabla 47. Relación de contratos terminados

Contrato No.	Objeto	Contratista	Valor*	Observaciones
GGC-030-2018	Suministro de reactivos exclusivos para laboratorio de las marcas VMRD, para el diagnóstico y detección de enfermedades en bovinos y equinos.	Laboratorio médico veterinario LMV LTDA.	\$ 142,1	Contrato GGC-030-2018 \$ 212,120,000 Recursos SPA \$ 70,000,000 y SAD \$ 142,120,000
GGC-035-2018	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, incluida bolsa de repuestos de los equipos fluoropolarímetros de las marcas Biotek de los laboratorios de la SAD del ICA.	Animal Diagnostic SA	\$99,7	
GGC-061-2018	Suministro de reactivos de detección de proteína de origen bovino en alimentos balanceados EEB.	Tecnologías Orozco Torres SAS	\$ 3,9	GGC-061-2018 \$ 18,903,735 Recursos SPA \$ 15,000,000 y SAD \$ 3,903,735
		Total	\$ 245,7	

*Cifras en millones de pesos.

Fuente: Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, 2018.

Tabla 48. Relación de contratos en ejecución

Contrato No.	Objeto	Contratista	Valor*	Observaciones
GGC-022-2018	Suministro de reactivos para el diagnóstico de Brucella Abortus por el método de fluorescencia polarizada.	Animal Diagnostic SA	\$ 687,5	Contrato GGC-022-2018 \$ 750,750,000 Recursos SPA \$ 63,250,000 y SAD \$ 687,500,000
GGC-024-2018	Suministro de reactivos para los laboratorios de la marca Agdia.	Biopruebas Ltda.	\$ 42,2	

Contrato No.	Objeto	Contratista	Valor*	Observaciones
GGC-026-2018	Suministro de reactivos y material de referencia de laboratorios de las marcas r-Biopharm y DRRR.	R Biopharm Colombia SAS	\$ 57,4	
GGC-027-2018	Servicio de renovación del licenciamiento para otorgar el derecho, por el fabricante, al soporte y mantenimiento del sistema Labware Lims.	Labware Colombia SAS	\$ 900	
GGC-029-2018	Servicio de evaluación extraordinaria para el levantamiento de la suspensión, evaluación de vigilancia 2017-2018.	Organismo Nacional de Acreditación de Colombia	\$ 88,1	
GGC-031-2018	Proveer al Instituto de los kits y sets de reactivos para el diagnóstico de fiebre aftosa y estomatitis vesicular.	Organización Panamericana de la Salud	\$ 392,8	Contrato GGC-031-2018 \$ 990,179,072 Recursos SPA \$ 597,351,552 y SAD \$ 392,827,520
GGC-032-2018	Servicio de mantenimiento, incluida bolsa de repuestos, de los equipos de las marcas Perkin Elmer, Buchi y Anton Paar, de los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico ICA.	Polco SAS	\$ 116,9	
GGC-033-2018	Suministro de reactivos de la marca Qiagen para los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico del ICA.	Gentech SAS	\$ 308,7	Contrato GGC-033-2018 \$ 520,428,412 Recursos SPA \$ 211,754,550 y SAD \$ 308,673,862
GGC-037-2018	Suministro de reactivos de la marca Promega para los laboratorios del ICA.	Annar Diagnostica Import SAS	\$ 44	Contrato GGC-037-2018 \$ 66,249,680 Recursos SPA \$ 22,233,960 y SAD \$ 44,015,720

Contrato No.	Objeto	Contratista	Valor*	Observaciones
GGC-048-2018	Suministro de reactivos exclusivos de la marca Idexx para los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico del ICA.	Aqualab SAS	\$ 634,6	Contrato GGC-048-2018 \$ 783,384,000 Recursos SPA \$ 148,800,000 y SAD \$ 634,584,000
MOD. No. 2 GGC-200-2017	Modificación No. 2 GGC-200-2017, "Adquisición de reactivos y elementos de laboratorio para las dependencias del ICA".	Avantika Colombia SAS	\$ 81,7	MOD. 2 GGC-200-2017 \$ 107,046,171 Recursos SPA \$ 25,352,350 y SAD \$ 81,693,821
GGC-062-2018	Servicio integral de lavandería para los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico.	Ocampo Ramírez, Vilma Adriana	\$ 7	
GGC-064-2018	Servicio de mantenimiento de las zonas verdes de los laboratorios nacionales del ICA.	Servicios Ambientales San Marcos SAS	\$ 15,2	
GGC-072-2018	Suministro de gases especiales para los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico del ICA.	Air Liquide Colombia SAS	\$ 4,1	
GGC-071-2018	Suministro de gases especiales para los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico del ICA.	Oxígenos de Colombia Ltda.	\$ 15	
GGC-065-2018	Prestación del servicio de mensajería especializada a nivel nacional entre las dependencias del ICA.	Elite Logística y Rendimiento SAS	\$ 280	GGC-065-2018 \$ 492,800,702 Recursos SPA \$ 142,800,000; SPV \$ 30,142,854; SPF \$ 39,857,848 y SAD \$ 280,000,000

Contrato No.	Objeto	Contratista	Valor*	Observaciones
GGC-073-2018	Suministro de agua potable apta para el consumo humano, envasada en botellones de 20 litros para los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico del ICA.	Distribuidora Chapinero Institucional Ltda.	\$ 6,7	
GGC-078-2018	Servicio de purificación y secuenciación de muestras para los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico del ICA.	Universidad Nacional de Colombia	\$ 16,7	
GGC-079-2018	Suministro de huevos embrionados SPF para los laboratorios del ICA.	Laboratorio Médico Veterinario (LMV) Ltda.	\$ 23,9	
GGC-074-2018	Mantenimiento del tanque estacionario para almacenamiento del GLP y el suministro de gas propano para los laboratorios de la subgerencia de Análisis y diagnóstico del ICA.	Gas Gombel SA, Empresa de Servicios Públicos en Reestructuración	\$ 8,4	
		Total	\$ 3.730,8	

*Cifras en millones de pesos.

Fuente: Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, 2018.

Tabla 49. Relación de contratos en ejecución liderados por otras subgerencias

Contrato No.	Objeto	Contratista	Valor*	Observaciones
GGC-075-2018 (O.C. 27819)	Adquisición de computadores y periféricos-segmento 1 (O.C. 27819).	Prointech Colombia SAS	\$ 310,9	
GGC-077-2018 (O.C. 27821)	Adquisición de computadores y periféricos-segmento 1 (O.C. 27821).	Sumimas SAS	\$ 38,5	

Contrato No.	Objeto	Contratista	Valor*	Observaciones
GGC-010-2018 (O.C. 24644)	Servicio de aseo y cafetería.	Easyclean G&E SAS	\$ 13,5	Recursos de: LNDV \$ 5,000,000; LANIP \$ 3,000,000; LANASE \$ 3,000,000; BPL \$ 2,500,000
GGC-089-2018	Compra de uniformes para el personal del ICA.	Martínez Jiménez, Luz Mila	\$ 78,1	Recursos de: Lasim \$ 1,500,000; LNDV \$28,000,000; LDV \$ 16,000,000; Lanip \$ 7,900,000; Lanase \$ 9,900,000; Lania \$ 3,563,740; LNDF \$ 10,500,000; BPL \$766,173
GGC-091-2018 O.C 28970	Adquisición de licencias Office necesarias para las actividades de ofimática que deben usar las áreas y usuarios de los elementos tecnológicos. OC 28970	Dell Colombia INC.	\$ 175,7	Recursos de: Registro \$ 6,556,112,58 Lasim \$ 3,933,667,54; LNDV \$51,137,678,10; LDV \$ 31,469,340,37; Lanip \$ 7,867,335,09; LDF \$ 23,602,005,28; Lanase \$ 15,734,670,18; Lania \$ 7,867,335,09; LNDF \$ 22,290,782,76; BPL \$5,244,890,06
GGC-092-2018 (O.C. 29065)	Adquisición de computadores y periféricos (impresoras y accesorios).	Microhard SAS	\$ 61,3	Recursos de: LNDV \$18,348,720; LDV \$ 18,451,520; Lanip \$3,058,120; LDF \$ 9,205,560; Lanase \$ 3,068,520; Lania \$ 3,058,120; LNDF \$ \$6,116,240

Contrato No.	Objeto	Contratista	Valor*	Observaciones
GGC-086-2018	Servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con inclusión de repuestos para UPS, reguladores y aires acondicionados de acuerdo con los equipos ubicados en las diversas sedes del ICA.	Powersun SAS	\$ 2,5	Recursos de: Lanip \$421,260; LNDF \$ 2,100,350
		Total	\$ 680,6	

*Cifras en millones de pesos

Fuente: Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, 2018.

Ejecución presupuestal en el primer semestre de 2018

Subg. Análisis y diagnóstico	Apropiado	Apropiación certificada	Apropiación comprometida	Apropiación por certificar	Apropiación por comprometer	% Ejecución compromisos
Servicios personales	\$ 11.028	\$ 11.028	\$ 10.005	\$ -	\$ 1.023	91%
Gastos generales	\$ 20.857,5	\$ 19.872,6	\$ 4.600	\$ 977,9	\$ 16.257,5	22%
Total	\$ 31.885,5	\$ 30.900,6	\$ 14.605	\$ 984,9	\$ 17.280,5	46%

*Cifras en millones de pesos.

Fuente: Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, 2018.

Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario

Se compone de tres coordinaciones, el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV), la Red de 27 Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (LDV) y el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP); estos laboratorios identifican, caracterizan y confirman la presencia de agentes patógenos y contaminantes en la producción pecuaria, también verifican la calidad de los insumos pecuarios comercializados en el país.

1. Operación analítica en los laboratorios de la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario

Dentro de las principales actividades de los Laboratorios de Diagnóstico Veterinario está la de prestar los servicios analíticos como apoyo a diferentes programas en el ámbito

sanitario del país. En el primer semestre de 2018, en la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario se han realizado un total de 226.973 análisis; vale la pena aclarar que el número de análisis realizados dentro de los laboratorios de diagnóstico veterinario nacionales como seccionales depende de la demanda del servicio y de acuerdo con las necesidades sanitarias del país, con un porcentaje de avance en la prestación oportuna del servicio de un 95 %.

Tabla 50. Respuesta oportuna a la atención de análisis

Primer semestre de 2018			
Coordinación	Nº de análisis realizados	Análisis oportunos	Porcentaje de avance
RED LDV	121.642	119.828	99%
LNDV	82.022	72.098	88%
LANIP	23.309	22.609	97%
TOTAL	226.973	214.535	95%

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario, 2018.

2. Metas e indicadores de gestión (enero a junio de 2018)

Implementar los requisitos de la norma 17025:2017 en los laboratorios: a partir de este año comienza una etapa de transición para la implementación de los requisitos de la norma 17025:2017 en los laboratorios, para la que se tienen en cuenta los criterios generales, de acuerdo con nuestro sistema de gestión de la calidad, revisando con detenimiento los requisitos cumplidos, pero sobre todo los no cumplidos, para proyectar las acciones necesarias en su cumplimiento paulatino al interior de los laboratorios. En el siguiente cuadro se muestra el avance durante este primer semestre:

Tabla 51. Implementación de los requisitos de la norma 17025:2017 en los laboratorios del ICA

Actividad	Meta	Ejecución acumulada	% cumplimiento de la meta
RED LDV	269	216	80%
LNDV	269	182	68%
LANIP	269	187	70%

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario, 2018.

Tabla 52. Mejoramiento de la capacidad analítica de los laboratorios del ICA

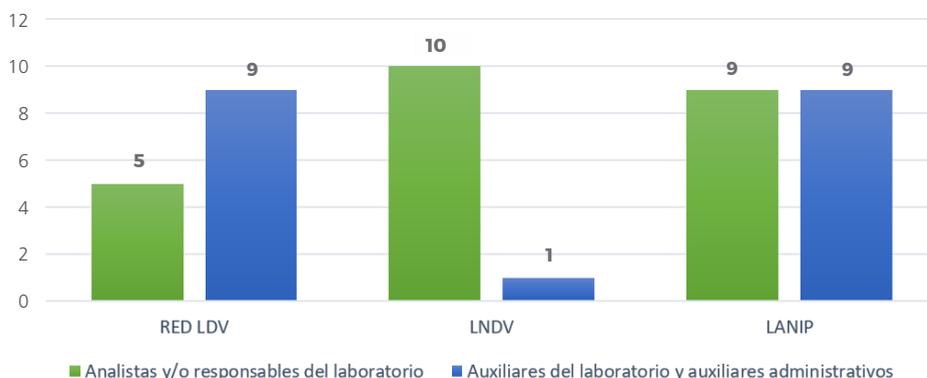
Indicadores Red LDV	Unidad de medida	Meta vigente en 2018	Avance de metas acumuladas al 30 de junio
Pruebas validadas para ser acreditadas	Número	1	
Auditorías realizadas	Número	0	
Red de laboratorios con mejoramiento en su capacidad analítica	Número	27	17

Fuente: Coordinación de la red de laboratorios de diagnóstico veterinario, 2018.

En el primer semestre de 2018, alcanzaron un mejoramiento en su capacidad analítica los laboratorios seccionales de diagnóstico veterinario de Bello, Arauca, Barranquilla, Cartagena, La Dorada, Florencia, Popayán, Aguachica, Fundación, El Banco, Villavicencio, Armenia, Sincelejo, Tuluá, Palmira, Cereté y Pasto.

En los laboratorios nacionales no se ha alcanzado el porcentaje necesario para mostrar un mejoramiento en capacidad analítica; este indicador tiene un componente importante que es la verificación de conocimientos del personal y su avance se muestra en la siguiente figura:

Figura 37. Verificación de conocimientos del personal de los laboratorios del ICA.



Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario, 2018.

Validar las pruebas estandarizadas: en esta dirección técnica se tienen propuestas, para el 2018, cuatro pruebas para ser validadas en la Red LDV: la prueba de fluorescencia polarizada para brucelosis en el laboratorio seccional de Armenia; en el LNDV, las pruebas de Elisa para *Babesia equi*, Elisa para *Babesia caballi* en el diagnóstico de equinos, y

la Elisa para síndrome respiratorio y reproductivo porcino (PRRS); en el Lanip, la prueba para encefalopatía espongiiforme bovina. Todas estas validaciones se componen de tres etapas y está programado que la última etapa, que es el informe final de validación, se entregue en el cuarto trimestre del año, por esta razón no se presentan avances en este informe.

Asegurar la respuesta oportuna en la atención y análisis de muestras en los laboratorios: los análisis realizados en los laboratorios de diagnóstico veterinario obedecen principalmente a la demanda de los diferentes programas sanitarios del ICA; la respuesta oportuna que se muestra en la siguiente tabla se presenta de acuerdo con el cumplimiento en los tiempos de respuesta al cliente en cada una de las pruebas analíticas que se realizan en los laboratorios:

Tabla 53. Respuesta oportuna en la atención y análisis de muestras por laboratorio

Actividad	Red LDV	LNDV	LANIP
Muestras recibidas	152.675	67.119	4.410
Nº muestras analizadas	120.335	66.417	3.670
Nº análisis realizados	121.642	71.106	23.309
Respuesta oportuna	119.828	62.573	3.653
Porcentaje de oportunidad	100%	88%	100%

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario, 2018.

Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola

Teniendo como base el fortalecimiento y el aumento en la oferta de los servicios analíticos y diagnósticos ofrecidos por sus laboratorios, la preparación de los mismos con miras al proceso de acreditación, la validación de métodos, el fortalecimiento de la competencia técnica del personal y la implementación de las normas ISO/IEC 17025 e ISO 9001, la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola ha centrado su gestión, como apoyo transversal, en la toma de decisiones del Instituto en materia de prevención, vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades en cultivos, en los procesos de comercio internacional relacionados con la producción primaria del país y en la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

A continuación se detalla la gestión global y específica de los 23 laboratorios que hacen parte de la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola durante el primer semestre del año:

Metas e indicadores de gestión

1. Porcentaje de implementación de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 en los laboratorios de la Dtada

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de implementación de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 en la Dtada, por laboratorio y por grupo de los mismos. De las ocho dependencias citadas en la Tabla 54, el 50 % cumplió con el grado de implementación proyectado a junio del presente año, denotando un avance continuo en materia de competencia técnica.

Tabla 54. Porcentaje de implementación de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 en la Dtada

Dependencia	Meta	Porcentaje de implementación	
		Primer trimestre	Segundo trimestre
Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario (LNDF)	80	72	77
Laboratorio de Cuarentena Vegetal (LCV)	80	69	69
Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados (LOGM)	80	65	65
Laboratorio Nacional de Tratamientos Cuarentenarios (LNTC)	80	66	68
Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (Lania)	80	81	81
Laboratorio Nacional de Análisis de Semillas (Lanase)	80	83	83
Grupo Red Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario (Red LDF)	60	71	71
Grupo Red Laboratorios de Análisis de Semillas (Red LASE)	60	78	80
Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos (Grupo LNDF & MR)	80	68	70
Dirección técnica de Análisis y diagnóstico agrícola (Dtada)	72	76	77

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

2. Validación de las pruebas estandarizadas

A continuación se relaciona el número de pruebas a validar por laboratorio en la vigencia 2018; a junio del presente año, el porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta es del 30 %, lo cual está acorde con la proyección para el cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre, establecida por la Dtada:

Tabla 55. Número de pruebas a validar por laboratorio (enero a junio de 2018)

Dependencia	Pruebas proyectadas a validar	Número de pruebas validadas
Lania	5	2
Lanase	1	0
LNDF	1	0
LDF Antioquia	1	1
LDF Atlántico	1	0
LDF Meta	1	0

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

Los métodos analíticos validados por el Lania fueron: “determinación de residuos de plaguicidas en alimentos de origen vegetal como frutas (incluidas las frutas secas), hortalizas y cereales, empleando el método Quechers y determinación por UPLC/MSMS” y “Determinación de glifosato en formulaciones”; el método validado por el LDF Atlántico fue el de la determinación de especies del infraorden Coccoomorpha recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta.

3. Pruebas acreditadas

En la siguiente tabla se presenta el plan de acreditación de métodos analíticos, con el fin de fortalecer la competencia técnica de los laboratorios para emitir resultados confiables y reconocidos a nivel nacional e internacional, que brinden soporte para la toma de decisiones en los procesos de vigilancia, control y comercio agrícola:

Tabla 56. Plan de acreditación de métodos analíticos

Laboratorio	Pruebas para acreditar
LANIA	Determinación de residuos de plaguicidas en alimentos de origen vegetal como frutas (incluidas las frutas secas), hortalizas y cereales, empleando el método Quechers y determinación por UPLC/MSMS.
LANASE	Determinación del contenido de humedad de semillas.
LDF Antioquia y Atlántico	Determinación de especies del infraorden Coccoomorpha (Hemiptera: Sternorrhyncha) recuperadas de material vegetal, utilizando caracteres morfológicos de la hembra adulta.

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

De los métodos analíticos proyectados para acreditar, con corte del segundo trimestre, se tiene un avance en el Lania relacionado con la validación del método Quechers, la participación satisfactoria en la prueba interlaboratorios y la ejecución de auditoría interna. En el LDF Antioquia se elaboró el plan de validación y se cuenta con la participación satisfactoria en el ensayo de aptitud de determinación de especies del infraorden Coccoomorpha.

4. Asegurar el mejoramiento de la capacidad analítica de los laboratorios

De los 22 laboratorios proyectados para mejoramiento de la capacidad analítica, seis alcanzaron la meta en el primer semestre de este año. Para la evaluación de este parámetro se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: intervención en su infraestructura física, disposición del personal requerido, verificación de competencia técnica, mantenimiento, calibración y/o calificación de equipos, adquisición de reactivos e insumos críticos, tratamiento de hallazgos de auditorías internas y externas, elaboración de planes de acción ante trabajos no conformes y estandarización de nuevos métodos analíticos.

Los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario de Antioquia, Atlántico, Caldas, Córdoba, Santander y Valle del Cauca fueron los que reportaron avance en el cumplimiento de la meta.

5. Asegurar la respuesta oportuna en la atención y el análisis de las muestras

La respuesta oportuna de los laboratorios se refiere a la relación entre el número de muestras analizadas dentro del tiempo de servicio establecido y el número total de muestras analizadas.

En los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario (Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario [LNDF], LDF Antioquia, LDF Atlántico, LDF Caldas, LDF Córdoba, LDF Meta, LDF Nariño, LDF Norte de Santander, LDF Santander, LDF Tolima y LDF Valle del Cauca) se han prestado servicios de detección y determinación taxonómica de artrópodos plaga y fitopatógenos asociados con enfermedades en cultivos de producción nacional y en productos agrícolas de importación y exportación. Los resultados obtenidos fueron fundamentales para la toma de decisiones de manejo y mantenimiento del estatus fitosanitario nacional, y para determinar la condición fitosanitaria de productos de comercio exterior, de acuerdo con los requisitos establecidos. En este contexto, los laboratorios dieron respuesta a las solicitudes de las diferentes dependencias del ICA y a usuarios particulares. La mayor fortaleza de los laboratorios es la competencia técnica, la respuesta oportuna y la confiabilidad de los resultados emitidos.

En la siguiente tabla se presentan los resultados de oportunidad de las muestras analizadas, comparando los períodos de enero a junio de 2017 y los mismos meses de 2018. Es importante denotar el aumento significativo en los tiempos de respuesta generados por el LNDF; para el caso de la red LDF, la baja disminución de la variable se asocia con los procesos de adecuación de infraestructura de los LDF Antioquia y Santander:

Tabla 57. Resultados de oportunidad de las muestras analizadas, con comparativo de los períodos de enero a junio de 2017 y 2018

Red LDF y LNDF	Enero a junio de 2018		Enero a junio de 2017	
	Grupo Red LDF	LNDF	Grupo Red LDF	LNDF
Número de muestras recibidas	11.598	3.183	10.519	2.807
Análisis realizados	108.444	21.875	88.829	18.125
Porcentaje de oportunidad	92%	64%	96%	54%

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

El **Laboratorio Nacional de Semillas (Lanase)** y la **Red LASE** apoyan los programas de certificación, control en la comercialización e importación de semillas, y análisis a particulares a nivel nacional, verificando su calidad física y fisiológica. La red cuenta con seis (6) laboratorios ubicados estratégicamente en las regiones naturales del país: LASE Valledupar (Región Caribe), LASE Villavicencio (Región Orinoquía), LASE Bucaramanga (Región Noroccidental), LASE Palmira (Región Pacífico) y Lanase y LASE Ibagué (Región Andina).

Tabla 58. Oportunidad de respuesta de la Red LASE y el Lanase, con comparativo de los períodos de enero a junio de 2017 y 2018

Red LASE y Lanase	Enero a junio de 2018		Enero a junio de 2017	
	Grupo Red LASE	Lanase	Grupo Red LASE	Lanase
Número de muestras recibidas	1.629	466	1.089	244
Análisis realizados	5673	1268	4021	798
Porcentaje de oportunidad	94%	92%	53%	90%

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

Los laboratorios de análisis de semilla muestran un importante avance en la atención oportuna de las muestras recibidas.

El **Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (Lania)** ha verificado el cumplimiento de parámetros de calidad de los insumos y la inocuidad de los alimentos agrícolas frescos que se comercializan en el país, para prevenir riesgos a la salud humana, operando dentro de un sistema de calidad, aplicando metodologías validadas y/o acreditadas nacional e internacionalmente, demostrando así su competencia técnica y la confiabilidad de sus resultados.

Tabla 59. Oportunidad en la prestación de los servicios del Lania, con comparativo de los períodos de enero a junio de 2017 y 2018

Lania	Enero a junio de 2018	Enero a junio de 2017
Número de muestras recibidas	328	158
Análisis realizados	697	299
Porcentaje de oportunidad	75%	71%

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

Igualmente, se observa un importante avance en la atención oportuna de los servicios prestados por el Laboratorio.

El **Laboratorio de Detección de Organismos Genéticamente Modificados (LOGM)** ha brindado apoyo a los procesos de certificación de semillas, inspección en puertos y aeropuertos, y el control de liberación intencional y no intencional en campo. Las metodologías implementadas se basan en métodos estandarizados para la detección de proteínas transgénicas y PCR-tiempo real aplicados a tamizaje/*screening* o detección de evento-específico.

Tabla 60. Oportunidad en la atención de los servicios en el LOGM, con comparativo de los períodos de enero a junio de 2017 y 2018

LOGM	Enero a junio de 2018	Enero a junio de 2017
Número de muestras recibidas	284	98
Análisis realizados	356	207
Porcentaje de oportunidad	87%	46%

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

El **Laboratorio de Cuarentena Vegetal (LCV)** viene recibiendo muestras de germaplasma sexual (semillas) y asexual (bulbos, estolones, colinos y esquejes) importado, actuando como barrera para impedir el ingreso de plagas cuarentenarias a nuestro país (hongos, bacterias, nemátodos y virus), en la búsqueda del mantenimiento del estatus fitosanitario. La siguiente tabla muestra la oportunidad en los servicios atendidos:

Tabla 61. Oportunidad en la atención de los servicios en el LCV, con comparativo de los periodos de enero a junio de 2017 y 2018

LCV	Enero a junio de 2018	Enero a junio de 2017
Número de muestras recibidas	329	90
Análisis realizados	2.886	406
Porcentaje de oportunidad	100%	100%

Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

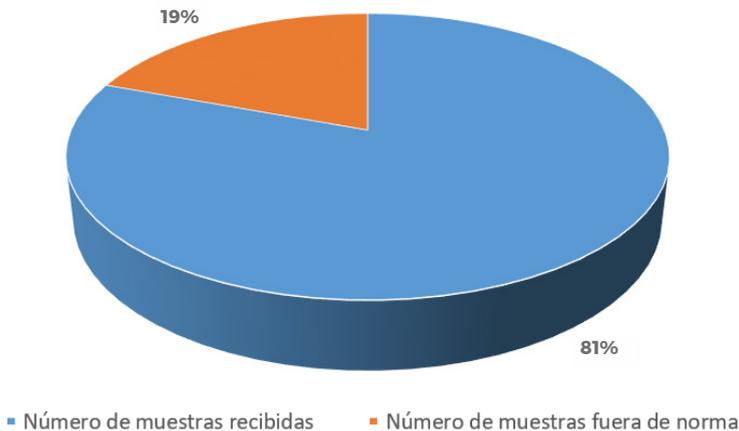
La totalidad de las muestras fue atendida dentro de los tiempos de respuesta definidos por el laboratorio.

Impactos de la gestión

1. Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario: dentro de los registros de interceptaciones de plagas en puertos, aeropuertos y pasos de frontera, en el periodo de enero a junio de 2018, se tienen 58 reportes de resultados de laboratorio, y basados en estos se rechazó el ingreso de 22 cargamentos ante la evidencia de riesgo.

2. Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas: a través de la actividad analítica se ha identificado que aproximadamente un 24 % de las muestras procesadas en el laboratorio (Tabla 62) no cumplieron con los parámetros establecidos por las Resoluciones 3759 de 2003, 150 de 2003 y 698 de 2011 para plaguicidas químicos, fertilizantes y bioinsumos, respectivamente.

Tabla 62. Actividad analítica del Lania, de enero a junio de 2018



Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

3. Laboratorios de Análisis de Semillas: el análisis del cumplimiento de los parámetros de calidad de las semillas arrojó un alto volumen de muestras por fuera de las especificaciones establecidas en la Resolución 3888 de 2015. De esta forma, aproximadamente el 31 por ciento de los lotes evaluados no cumplió con la normatividad establecida para cultivos específicos; el 42 por ciento de la semilla en control en comercialización no cumplió con las especificaciones definidas en la norma antes citada; y para el caso de las semillas importadas, solo el 2,4 por ciento no cumplió los requisitos establecidos.

Tabla 63. Número de muestras de LASE y Lanase, de enero a junio de 2018

Red LASE y Lanase	Total	Certificación de semillas		Control en comercialización		Importación de semillas		Particulares	Apoyo Inst.
		Sub-total	Fuera especi.	Sub-total	Fuera especi.	Sub-total	Fuera especi.	Sub-total	Sub-total
Lanase	464	141	74	122	57	11	0	77	113
LASE Palmira	523	55	3	120	41	131	7	217	0
LASE Ibagué	415	231	32	105	39	0	0	2	6
LASE Valledupar	235	145	28	90	26	0	0	1	0
LASE Villavicencio	164	132	80	32	25	0	0	0	149
LASE Bucaramanga	59			59	33				
Gran total	1860	704	217	528	221	142	7	297	268

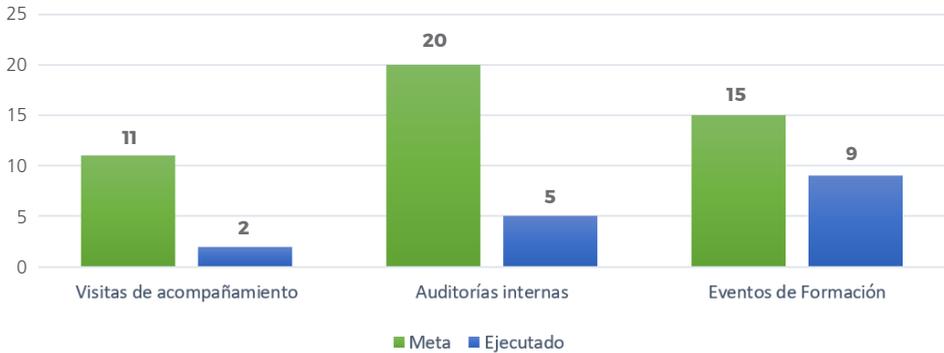
Fuente: Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, 2018.

Grupo de gestión de calidad analítica, buenas prácticas de laboratorio y registro de laboratorios

1. Actividades desarrolladas en la acción estratégica de gestión para el mejoramiento de la capacidad operativa de los laboratorios

Gestión de calidad: se realizaron las siguientes actividades en el área de calidad:

Figura 38. Visitas, auditorías y eventos de formación, de enero a junio de 2018.



Fuente: Grupo de Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) y registro de laboratorios, 2018.

- El porcentaje de avance de las auditorías internas fue del 25 %.
- A 30 de junio, el porcentaje de cumplimiento de las visitas a los laboratorios de la SAD fue del 18 %.
- El porcentaje de cumplimiento de los eventos de formación fue del 60 %.
- Se realizó acompañamiento al Laboratorio de Soporte Interno en Metrología (Lasim) con la preparación de la evaluación de vigilancia que realizó el Organismo Nacional de Acreditación (ONAC) en el mes de marzo y después de la auditoría se apoyó en la implementación de los planes de acción.
- Se enviaron a la SAD los requerimientos técnicos y la cotización de los procesos de contratación directa del ONAC y del Icontec.

Soporte y mantenimiento: el avance de las actividades realizadas por esta área, a 30 de junio de 2018, es el siguiente:

Figura 39. Actividades del área de soporte y mantenimiento.



Fuente: Grupo de Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) y registro de laboratorios, 2018.

El porcentaje de ejecución de los mantenimientos preventivos fue del 81 %. Si los servicios se hubieran contratado con proveedor externo, el costo hubiera sido de \$ 211.250.000. Un alto porcentaje de ese valor se constituye en ahorro para el ICA, al ser ejecutados los servicios de mantenimiento por el personal del área de Soporte.

Del programa de visitas del área de Soporte se ejecutó un 73 %, frente a las 15 visitas programadas.

Se enviaron a la SAD los requerimientos técnicos y las cotizaciones de los procesos de contratación externa de mantenimiento de equipos ópticos, equipos de agua, cabinas, cámara de fumigación con fosfina y unidades SPF.

Gestión ambiental: durante el primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

Tabla 64. Actividades ambientales realizadas en el primer semestre de 2018

Contratos 2018	Avance a 30 de junio
Vertimientos	Acompañamiento al contrato de caracterización de vertimientos en los meses de enero y febrero a nivel nacional, con supervisión en la toma de muestras de LNDV, Lanip y Lania. Contrato finalizado de conformidad.
Residuos peligrosos	Formulación del pliego de condiciones para la contratación de la recolección de residuos peligrosos en los laboratorios nacionales (LNDV, LNDF, Lania, Lanip, LTC, LCV, Lanase y OGM).
	Evaluación técnica de los proponentes y elección de la mejor oferta.
Mantenimiento de redes hidráulicas	Seguimiento y supervisión al contrato otorgado a la empresa Ecoentorno, el cual se encuentra en un 90 % de ejecución.
	Formulación del pliego de condiciones para la contratación del mantenimiento de las redes hidráulicas de los laboratorios nacionales (LNDV, LNDF, Lania, Lanip, LTC, LCV, Lanase y OGM).

Fuente: Grupo de Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) y registro de laboratorios, 2018.

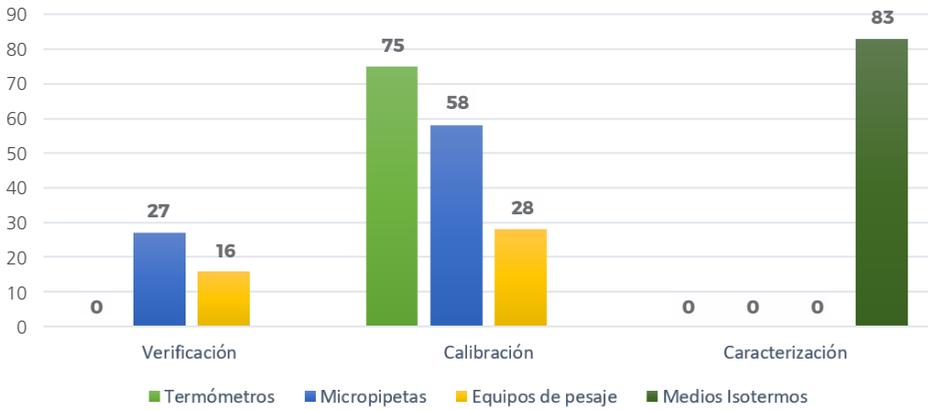
Se realizaron 17 visitas, lo que constituye un porcentaje de cumplimiento del 94 % frente a la meta.

Se preparó y gestionó el informe de consumo de sustancias controladas a nivel nacional del Instituto, para presentar ante el Ministerio de Justicia.

1. Actividades desarrolladas en la acción estratégica Consolidación del Laboratorio de Metrología

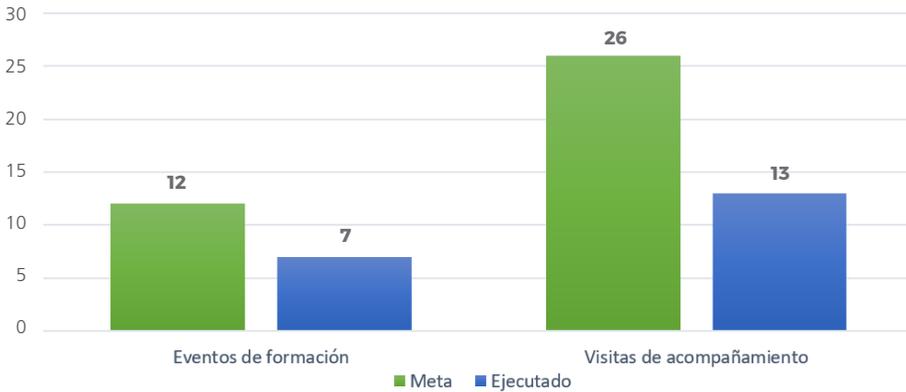
El Lasim prestó 287 servicios de calibración, verificación y caracterización a equipos de los laboratorios de la SAD.

Figura 40. Equipos intervenidos por servicio.



Fuente: Grupo de Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) y registro de laboratorios, 2018.

Figura 41. Eventos de formación y visitas a laboratorio.



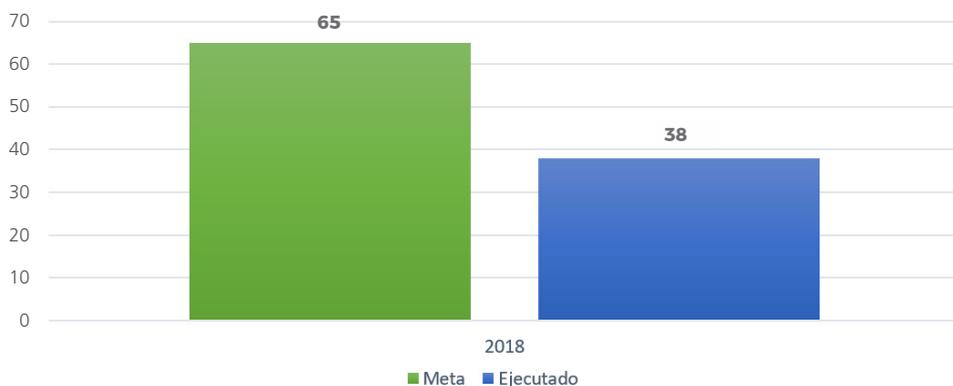
Fuente: Grupo de Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) y registro de laboratorios, 2018.

Se recibió la auditoría de vigilancia del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), para el mantenimiento de la acreditación 16-LAC-037 de este laboratorio, con resultado satisfactorio.

2. Actividades desarrolladas en la acción estratégica de registro, autorización y seguimiento a los laboratorios externos

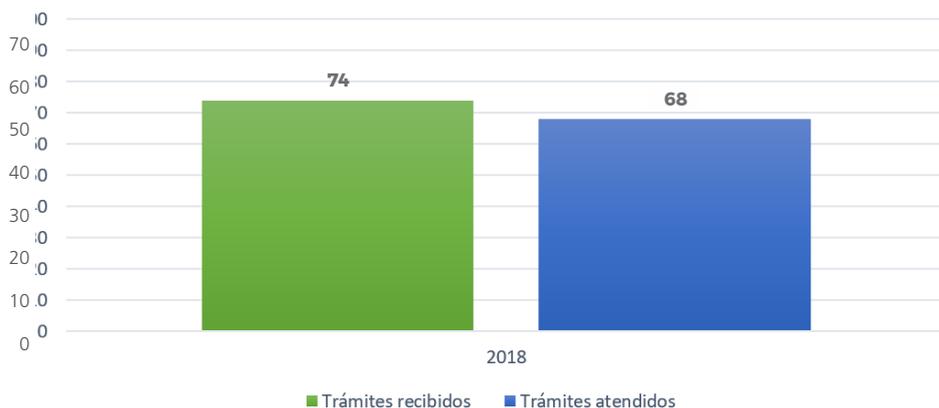
Dentro de esta acción estratégica, las actividades realizadas durante este semestre son las siguientes:

Figura 42. Seguimientos a laboratorios registrados y autorizados.



Fuente: Grupo de Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) y registro de laboratorios, 2018.

Figura 43. Trámites recibidos y atendidos.



Fuente: Grupo de Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL) y registro de laboratorios, 2018.

- El porcentaje de trámites atendidos fue del 92 %; el de oportunidad del servicio también fue del 92 %.
- Se realizaron 38 visitas de seguimiento a los laboratorios registrados, de 65 programadas, lo que indica un avance del 58 % frente a la meta.

PROCESOS CONTRACTUALES

Plan anual de adquisiciones de Oficinas Nacionales

Tabla 65. Distribución del Plan anual de adquisiciones de Oficinas Nacionales

Modalidad	Oficinas Nacionales	
	N°. de procesos programados	Valor*
Licitación pública	11	\$ 26.609
Acuerdo marco	9	\$ 11.888
Selección abreviada	76	\$ 18.564
Bolsa de productos	1	\$ 989
Concurso de méritos	1	\$ 315
Mínima cuantía	46	\$ 1.328
Subasta inversa	1	\$ 226
Contratación directa de bienes y servicios	60	\$ 31.829
Contratos de prestación de servicios	1	\$ 79.970
Total	206	\$ 175.205

*Cifras en millones de pesos.

Fuente: Grupo de Gestión Contractual, 2018.

Tabla 66. Procesos ejecutados del Plan de Compras de 2018

Modalidad de contratación	No. de procesos a nivel de Oficinas Nacionales	Valor total procesos*
Licitación pública	1	\$ 726
Mínima cuantía	18	\$ 769
Selección abreviada	41	\$ 14.808
Contratación directa de bienes y servicios	23	\$ 22.991
Contratos de prestación de servicios	1	\$ 83.457
Total	\$ 84	\$ 122.751

*Cifras en millones de pesos.

Fuente: Grupo de Gestión Contractual, 2018.

Tabla 67. Ejecución de contratos de prestación de servicios

Contratos de prestación de servicios	Estado
N° de contratos	3.350
Valor ejecutado*	\$ 83.457

*Cifras en millones de pesos.

Fuente: Grupo de Gestión Contractual, 2018.

El porcentaje de ejecución alcanzado en Oficinas Nacionales, con corte al 30 de junio del 2018, en relación con lo programado frente a lo ejecutado, es de 40,78 %.

Gestión de recursos físicos

Dentro del plan de trabajo propuesto para la vigencia 2018 se han adelantado las siguientes acciones:

1. Acoger la normatividad emitida por la CGN, implicando la valuación de inventarios; esta actividad se cumplió en el primer semestre.
2. La clasificación como inservibles de bienes que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no eran útiles para el servicio de 10 seccionales.
3. Se implementó e instaló el aplicativo de inventarios Novasoft en las seccionales de Guainía, Valle del Cauca, Cundinamarca, Casanare y Guaviare, con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información, cumpliendo con el proceso de

descentralización de funciones y facilitando el trabajo en las seccionales, lo cual mejora la oportunidad de la información y disminuye costos por impresión de documentos y gastos de envío y recibo de correspondencia.

Durante la vigencia se realizaron ingresos por compra de bienes por valor de \$ 2714 millones, representados en equipo de cómputo y licenciamiento, siendo estos los más representativos con el 93 %, cumpliendo así el propósito institucional de modernización de los equipos de cómputo y una mayor tecnología, lo que afecta positivamente los procesos y servicios que presta el Instituto.

En elementos de consumo se ingresaron elementos por valor de \$ 7177 millones, siendo el rubro más representativo el de elementos para el área misional, por valor de \$ 4360, lo que representa un porcentaje del 61 % de total de lo incorporado; igualmente, se efectuó el suministro por valor de \$ 5872 millones, beneficiando a las áreas misionales con el suministro de elementos por valor de \$ 4680 millones, un 80 % del total de los elementos entregados, incluidas las 32 seccionales, cubriendo así las necesidades del Instituto.

Administración de servicios generales

El presupuesto total asignado al Grupo de Gestión de Servicios Generales durante la vigencia 2018 fue de veintiocho mil trescientos sesenta y cuatro millones (\$ 28.364.000.000), logrando una ejecución del 58 % hasta el mes de junio, como se detalla a continuación:

Tabla 68. Presupuesto asignado vs ejecutado de enero a junio de 2018

Concepto	Valor apropiado*	Valor ejecutado*	% Ejecución
Vigilancia y seguridad privada	\$ 5.834	\$ 4.873,8	83,54%
Aseo y cafetería	\$ 3.000	\$ 2.044,3	68,14%
Tiquetes aéreos	\$ 2.100	\$ 1.172,3	55,83%
Impresos y publicaciones	\$ 53,5	\$ 8,4	15,77%
Arrendamiento de Oficinas Nacionales	\$ 14.333,5	\$ 7.147,7	49,84%
Mantenimiento de vehículos	\$ 253,6	\$ 184,8	72,88%
SOAT	\$ 289,9	\$ 289,9	100%
Seguro de automóviles	\$ 440	\$ 438,4	99,64%
Seguros de accidentes personales	\$ 120	\$ 2,2	1,85%

Concepto	Valor apropiado*	Valor ejecutado*	% Ejecución
Seguro de infidelidad y riesgos financieros	\$ 130	\$ 11	8,6%
Seguro de vida	\$ 490	\$ 14,7	3,02%
Seguro de responsabilidad civil	\$ 230	\$ 25,2	11%
Seguros amparan intereses patrimoniales	\$ 976,5	\$ 141,4	14,48%
Fumigación	\$ 63,7	\$ 40	62,79%
Combustible	\$ 140	\$ 57	40,87%
Caja menor	\$ 49,5	\$ 24	48,51%
Total	\$ 28.364,6	\$ 16.476	58%

*Cifras en millones de pesos.

Fuente: Grupo de Gestión de Servicios Generales, 2018.

Adecuación y mantenimiento de infraestructura

Del presupuesto asignado en el 2018 por \$ 1775 millones para mantenimiento de infraestructura física a nivel nacional, se realizaron las visitas de diagnóstico a las diferentes seccionales y sus oficinas locales y se adelantaron los siguientes contratos de obra:

Tabla 69. Contratos de obra para mantenimiento de infraestructura física a nivel nacional

Seccional	Objeto
Antioquia	Mantenimiento y adecuación oficina principal en Bello (seccional Antioquia)
Magdalena	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la seccional Magdalena y de la oficina principal de Fundación
Norte de Santander	Levantamiento topográfico del predio en Tibú
	Adición adecuación y mantenimiento del bloque administrativo de la sede de Tibú (seccional Norte de Santander)
Córdoba	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la oficina local de Ayapel (Córdoba)

Fuente: Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento, 2018.

También se apoya en los procesos de contratación de obra para los Laboratorios de Análisis y Diagnóstico y Fitosanitarios a nivel nacional.

Convenios de cooperación

1. Liquidaciones de convenios

La gestión realizada por el Grupo de Gestión de Convenios de cooperación técnica permitió, en el primer semestre de 2018, la liquidación de 67 convenios debidamente suscritos por las partes.

2. Convenios suscritos

En el periodo comprendido de enero a junio de 2018 se suscribieron nueve (9) convenios por un valor total de \$ 34.406 millones, distribuidos en aportes en dinero y en especie. Los aportes en dinero corresponden a \$ 26.942,7 millones, de los cuales el ICA participó en un 97,72 %, mientras los suscribientes aportaron en dinero el 2,28 %.

Los aportes en especie fueron cuantificados en \$ 7463,6 millones de pesos, de los cuales el ICA participó en un 4,56 % y los suscribientes en un 95,44 %.

No.	Nombre completo contratista	DISTRIBUCIÓN DE APORTES				VALOR TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN APORTES						
		ICA		SUSCRIBIENTE			DINERO		ESPECIE				
		Valor	Especie	Valor	Especie		ICA	SUSCRIBIENTE	ICA	SUSCRIBIENTE			
1	Instituto Nacional de Salud "INS"												
2	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - FEDEPALMA	\$ 1.000		\$ 429		\$ 1.429	70,0%	30,0%	0,0%	0,0%			0,0%
3	Asociación Nacional de Comercio Exterior - ANALDEX		\$ 320,7	\$ 186,3	\$ 103	\$ 610	0,0%	100,0%	75,7%	24,3%			
4	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA	\$ 2.227,8	\$ 19,6		\$ 1.267,4	\$ 3.514,8	100,0%	0,0%	1,5%	98,5%			
5	Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas "UNAGA"	\$ 2.100			\$ 115	\$ 2.215	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%			
6	Federación para el Desarrollo Planicultor De Colombia - FEDEPLAN	\$ 6.000			\$ 1.564,6	\$ 7.564,6	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%			
7	Corporación Social para el Desarrollo Integral de los Municipios y Áreas Protegidas - CORSODIMARP	\$ 7.107,5			\$ 1.855,3	\$ 8.962,8	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%			
8	Asociación Hortifrutícola de Colombia - ASOFRUCOL	\$ 3.000			\$ 635	\$ 3.635	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%			
9	Fundación para el Desarrollo Integral de Colombia - BIOPAZ	\$ 4.892,2			\$ 1.583	\$ 6.475,2	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%			
	Totales	\$ 26.327	\$ 340	\$ 615	\$ 7.123	\$ 34.406	97,7%	2,3%	4,6%	95,4%			

*Cifras en Millones de pesos

Fuente: Grupo de Gestión Convenios de Cooperación Técnica



Mayor información:
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 114 517
contactenos@ica.gov.co

 [/icomunica](https://www.facebook.com/icomunica)

 [/icolombia](https://www.youtube.com/icolombia)

 [@icolombia](https://twitter.com/icolombia)

www.ica.gov.co